


PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**Título: Relevancia del deporte en el marco de la Estrategia de Abordaje Territorial
en el Centro de Desarrollo Comunitario Servitá**

Estudiante-autora: Laura Vanessa Venegas Ramírez.

Director de proyecto: Efraín Serna Córdas

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciatura en Deporte
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá D.C., 2018

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>ANÁLISIS DE LA REALIDAD</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 27-08-2018	Página 1 de 4	
1. Información General		
Tipo de documento	Trabajo de Grado	
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central	
Título del documento	Relevancia del deporte en el marco de la Estrategia de Abordaje Territorial en el Centro de Desarrollo Comunitario, Servitá	
Autor(es)	Venegas Ramírez, Laura Vanessa	
Director	Serna Caldas, Efraín	
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 161 p.	
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN	
Palabras Claves	DEPORTE; EDUCACIÓN ; TERRITORIO; ESTRATEGIA	
2. Descripción		
<p>El presente trabajo muestra la relevancia que tiene el deporte en el marco de Estrategia de Abordaje Territorial en los barrios San Cristóbal y Toberín, dirigida por la Secretaría Distrital de Integración Social desde el Centro de Desarrollo Comunitario, Servitá. Aporta importante información en cuanto al deporte y la EAT en unos territorios concretos para que posteriores pedagogos asuman el reto de transformar imaginarios desde distintos escenarios y uniendo esfuerzos con otras áreas. Se desarrolló por medio de la observación participante como técnica en 9 asistencias a mesas territoriales durante casi un año para describir como se ha llevado a cabo la Estrategia de Abordaje Territorial en lo barrios mencionados y el rol que cumple el deporte dentro de las mismas. Por otro lado, se reconoce la perspectiva que tienen los actores relevantes del territorio acerca del deporte, por medio de la aplicación de 6 entrevistas semiestructuradas.</p>		
3. Fuentes		
<p>Adenauer, K (2010). <i>25 Años de la Descentralización en Colombia</i>. Bogotá, Colombia Alcaldía Mayor de Bogotá (2016). <i>Régimen Legal de Bogotá D.C Compilación de Normatividad, Doctrina y Jurisprudencia</i>. Secretaría Jurídica Distrital. Bogotá, Colombia. Bauman, Z. (1999). <i>Modernidad líquida</i>. Bracamonte, R (2015). <i>La observación participante como técnica de recolección de información de la investigación etnográfica</i>. Revista ARJÉ. Carabobo, Venezuela. Braun, C (s.f). <i>Cooperación descentralizada: una mirada sobre la sociedad civil en América Latina desde un estudio de casos</i>. Cagigal, J. (1966), <i>Deporte, pedagogía y humanismo</i>, Madrid, COE. Cagigal, J. (1983) <i>El deporte contemporáneo frente a las ciencias del hombre</i>, conferencia: 1º Simposio Nacional: El Deporte En La Sociedad Española Contemporánea. Cagigal, J. (1998) <i>Deporte y Ciencia. Teoría de la actividad física</i>, Segunda Edición, 1998. Barcelona, España, pág. 55. Caillois, Roger (1958). <i>Teoría de los juegos</i>. Barcelona: Seix Barral. — (1967). <i>Los juegos y los hombres: La máscara y el vértigo</i>. México: Fondo de Cultura Económica, 1994</p>		

Capel, FL; Luis, A. y Urteaga, L. (1984). *"La Geografía ante la reforma educativa" en Geo Crítica*, n.Q 53, septiembre, Universidad de Barcelona, pág. 41.

Centro de Formación de la Cooperación Española (1,2,3 de junio 2017). *Seminario Iberoamericano: El deporte como herramienta de transformación social*. Cartagena de Indias, Colombia.

Cruz, J. (1997) *Psicología del deporte*. Editorial: síntesis

Derrida, Jacques (1989). *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.

Eco, Humberto (1988). *De los espejos y otros ensayos*. Buenos Aires: Lumen. Elías, Norberto y Eric, Dunning (1992). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Estévez, M., Arroyo, M. y González, C. (2004). *La investigación científica en la actividad física: su metodología*. Santa Rosa, Argentina.

Galera, G (2010). *Deporte social: la inclusión de los sectores más desprotegidos de la sociedad a través de los programas deportivos provinciales*. Santa Rosa, Argentina, Universidad Nacional de la Pampa.

Garay, J. (2005) *La actividad física y el deporte en el marco científico*. Revista digital N° 85. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd85/afd.htm>

Gastaldo, E (2012) *Homo Ludens Revisited: Huizinga y el deporte moderno*. Buenos Aires, Argentina. Revista Lúdicamente, año 1, N°1 (ISSN 2250-723X).

Gil, C. (2003) *La psicología del deporte implantación y estado actual en España*. Revista encuentros multidisciplinares, vol. 5, n° 14, 2003, págs. 48-56

Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo (2009) *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*, Daena: International Journal of Good Conscience.

Hernández, A (2015) *El Ordenamiento Territorial Colombiano Más allá de la Constitución de 1991*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.

Huizinga, Johan (1938). *Homo ludens*. Madrid: Alianza, 2000.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte (2016) *Plan de Desarrollo: "Bogotá Mejor Para Todos"*. Bogotá, Colombia.

Maca. D (2006) *Representaciones sociales de Justicia Restaurativa en una comunidad marginal* Universidad Javeriana Cali, Colombia

Niezsche, Friedrich (2007). *El origen de la tragedia*. Buenos Aires: Andró- meda.

Olivera, J (1993) *Reflexiones en torno al origen del deporte*. Leida, España, Educación Física y el Deporte, INEFC.

Olly, J (2015) *Gobierno y gobernancia de los territorios, sectorialidad y territorialidad de las políticas públicas*. Revistas Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia.

Paredes, J (2002) *El deporte como juego: un análisis cultural*. España, Universidad de Alicante

Pérez, J. (2012) *Ética y deporte*. Editorial Desclee. Bilbao, España.

Reyes, M. (2002) *Deportes y política: multitudes y dirigentes* Documento de trabajo n° 9, Buenos Aires. Retomado de http://www.ceid.edu.ar/serie/2002/ceid_dt_9_deportes_y_politica.pdf

Ramírez G (2006) *Deporte vs. juego: A la búsqueda de un concepto integrador*. España. *Diplomado en Ciencias de la Educación en la especialidad de Educación Física*

Rodríguez, J (2000) *Historia del deporte*. INDE publicaciones

Rodríguez, P. (2012) *La economía del deporte Estudios de Economía Aplicada*, vol. 30, núm. 2, pp. 387-417 Asociación Internacional de Economía Aplicada Valladolid, España.

Ruiz, A. Muñoz, E. Mesa, R. (2010) *Medición económica del deporte en Colombia: una propuesta metodológica de cuenta satélite* Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de

Antioquia, Apartado 1226, Medellín, Colombia.

Salas, I & Reyes, I (2003) *El Significado Psicológico De La Justicia, La Igualdad Y La Equidad: Un Estudio Transcultural entre México y Colombia* Universidad Nacional Autónoma de México. Revista de Psicología Social y Personalidad

Secretaría de Integración Social (2016) *Estrategias de Abordaje Territorial*. Bogotá, Colombia.

Serrato, L. (2015) *Historia de la psicología del deporte en Colombia profesionales para el alto rendimiento*. revista de iberoamericana de psicología del ejercicio y el deporte vol. 3, nº 2, pp. 277-300 (par lta), Bogotá, Colombia

Subsecretaría de Planeación de la Inversión, Secretaría de Planeación (2016) *Anteproyecto del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2019*. Bogotá, Colombia.

Velázquez, S y González, E (2003) *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá, Colombia. Fundación Corona.

Weertsch, J (1988) *Vygotsky y la formación social de la mente*. Ediciones Paidós. Barcelona.

4. Contenidos

El presente trabajo además de contar con un ejercicio de recopilación de elementos esenciales que giran alrededor del concepto de deporte, cuenta con antecedentes del mismo, de la Estrategia de Abordaje Territorial y de la participación. En un primer capítulo también se encuentran el objeto del trabajo y los objetivos del mismo. Se desarrolla la problemática junto con la pregunta problema. Se sustenta por medio de tres categorías que encontramos en el marco teórico, en un segundo capítulo para luego en un tercero mostrar la metodología que fue pertinente para poder desarrollar los objetivos y finalmente dar lugar a las conclusiones y sugerencias.

5. Metodología

La propuesta metodológica respondió a una investigación de tipo cualitativo, usando la observación participante como elemento etnográfico para poder comprender cómo se lleva a cabo el proceso de la Estrategia de Abordaje Territorial en los barrios San Cristóbal y Toberín de la Localidad de Usaquén, y por otro lado ir identificando el rol o función que cumple el deporte en el marco de la misma. La información se recolectó en diarios de campo y se tuvo en cuenta la metodología que seguía la Secretaría Distrital de Integración Social para identificar el momento en el que se encontraban las mesas territoriales y la estructura que tenían las mismas. Por otro lado, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas en seis actores relevantes que asistieron a mesas territoriales, para entender la perspectiva que tenían acerca del deporte. Se cruzó la información pregunta por pregunta para analizarlas y finalmente que le aportaran a los diarios de campo. Con el cruce de información entre los conocimientos adquiridos por medio de documentos, la experiencia en las mesas territoriales, la información recopilada en los diarios de campo y las entrevistas semiestructuradas; se realizó un texto analítico donde se destacan los elementos en común y elementos relevantes para las conclusiones pertinentes.

6. Conclusiones

Se evidencia que el deporte es relevante en la vida de las personas sobre todo en el área de la educación y la salud. Sigue sin ser un secreto que la práctica del mismo desde distintos escenarios contribuye a mejorar la calidad de vida, actuando como una herramienta de transformación y participación en la sociedad. Sin embargo la falta de reflexión educativa en estrategias, proyectos y/o programas de las alcaldía, limitan no solo al deporte, sino también a la educación a una simple práctica espontánea donde su vulneración como derecho no trae consecuencias tan fuertes, es decir que no se evidencian procesos pedagógicos en cuanto al deporte que ayuden a que las comunidades tomen conciencia acerca de sus prácticas, pues el deporte no es ni bueno ni malo, si no que depende como se le oriente. Por lo anterior, la relevancia del deporte en el barrio San Cristóbal aunque debería ser muy alta, las comunidades no lo reconocen ni como un derecho, ni como una problemática, ni como una potencialidad; diferente al barrio Toberín donde sí se reconoce al deporte como una herramienta de transformación de imaginarios por medio de la cual se pueden recuperar escenarios públicos como parques y zonas verdes.

Elaborado por:	Venegas Ramírez, Laura Vanessa		
Revisado por:	Serna Caldas, Efraín e Ibarra, Juan Carlos		
Fecha de elaboración del Resumen:	26	08	2018

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	6
Agradecimientos	8
Introducción	9
1. CAPITULO 1	12
1.1 Antecedentes	12
1.1.1 Deporte.....	12
1.1.2 Participación	20
1.1.3 Deporte y Juegos Deportivos-Sociales.	23
1.2 Justificación	25
1.3 Definición del problema	28
1.4 Pregunta de investigación	33
1.5 Objetivos.....	34
Objetivo General.....	34
Objetivos Específicos.....	34
2. CAPITULO 2.....	35
2.1 Marco Conceptual.....	35
2.1.1 Deporte.....	35
2.1.1.1 La Ciencia en el Deporte.....	38
2.1.2 Deporte Social.....	53
2.2 Marco Normativo.....	57
2.2.1 Estrategia de Abordaje Territorial	57

2.2.2. Deporte.....	60
2.3 Marco Teórico	65
2.3.1 Territorio	65
2.3.2 Deporte.....	67
2.3.3 Estrategia de Abordaje Territorial	76
3. CAPITULO 3.....	84
3.1 Metodología	84
3.1.1. Instrumentos.....	85
3.1.2 Contexto y Población.....	85
3.2 Interpretación de Resultados.....	88
4. CAPITULO 4.....	97
4.1. Conclusiones	97
5. CAPITULO 5.....	103
5.1 Referencias:.....	103
6. Anexos.....	107
6.1.1 Diario de campo.....	107
6.1.2 Guía de Entrevista Semiestructurada	108
6.1.3 Entrevistas.....	109
6.1.4 Diario de campo.....	127

Agradecimientos

A mi madre principalmente que me enseñó el valor de la disciplina, el orden, la motivación, pero sobre todo el amor. Amar lo que uno hace permite que nada sea visto como un terrible sacrificio, si no más bien como un inmenso placer. Con placer y cariño realizo el presente trabajo como punto de partida para lo que la vida me tiene preparado como profesora.

Agradezco infinitamente a mi hermano y a mis abuelos por ser mis mejores maestros de vida. A cada uno de los profesores que tuve en el colegio y en la universidad. Ningún conocimiento que se me haya dejado, se quedará conmigo únicamente.

Introducción

Colombia es un país que sangra por las heridas que ha dejado la guerra. La indiferencia de sus habitantes, la injusticia, la intolerancia, el incumplimiento de los derechos de las personas por parte del Estado ligado a la desconfianza y frontera que se ha generado entre este último y los ciudadanos. Muchos otros factores, han provocado que nuestro país esté continuamente en guerra. A pesar de que en los últimos años se han reconocido más los derechos de las personas por medio de unas políticas públicas, aún no se logra que haya confianza en la administración pública por parte de los ciudadanos pues no hay una formación para que ellos puedan no solo reconocer sus derechos, sino que puedan exigirlos y hacer parte de las soluciones.

La individualidad y el afán por salir adelante “a costa de lo que sea”, ha desencadenado en una profunda indiferencia y falta de cuidado con el otro que, a pesar de sus diferencias, merece el mismo respeto que cualquier otro ser humano. No hay una conciencia de cuidado muchas veces ni con el propio cuerpo y, por ende, con el medio que nos rodea. La participación de las personas en los programas y proyectos que implementan las alcaldías son de vital importancia en el ejercicio de la democracia, pero definitivamente tampoco ha habido una educación adecuada para que las personas hagan uso de este derecho como el motor para exigir otros que son de igual importancia para tener una buena calidad de vida.

Se ha querido en los últimos años tener en Colombia, un Estado descentralizado para poder entender y cubrir todas las capacidades y necesidades por territorio con mayor facilidad, sabiendo que cada uno es diferente y no puede entenderse como a los demás. Un Estado descentralizado debería contribuir al ejercicio de la democracia y no simplemente para que las personas puedan elegir un gobernante, sino para que a partir de entonces se relacione con los

cambios que puede afectarle tanto individual como socialmente. Sin embargo, no ha habido grandes cambios. En el Plan de Desarrollo: “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”, se tuvo en cuenta este enfoque territorial y poblacional para proponer una estrategia que promueva la gestión social y permita una vez más recuperar la confianza en la administración pública, promoviendo la participación de las personas de manera activa en las soluciones que se tomen. La Secretaria Distrital de Integración Social crea y orienta la Estrategia de Abordaje Territorial y la define como:

Una herramienta de gestión que promueve la articulación entre los diferentes actores presentes en los territorios con el propósito de construir colectivamente soluciones integrales con base en las realidades de las poblaciones diversas que habitan la ciudad y que contribuye a recuperar la confianza en la administración pública y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana para con la ciudad. (p.4)

Por otro lado, es sabido que el juego y el deporte han estado vinculados a las sociedades por muchos años y que tanto sus transformaciones internas propias de sus prácticas como las externas que se manifiestan en la sociedad y se articulan a otras ciencias, generan un impacto bueno o malo en las comunidades. El deporte ha generado violencia, intolerancia, guerra; pues el elemento competitivo hace que las persona quieran ganar sin importar que tengan que hacer, se ha visto inclusive que personas mueren por querer romper records y llevar su cuerpo a nuevos límites. Es por eso que ya no se habla de un solo deporte, si no de varios como el de alto rendimiento, el escolar y el deporte social. El presente trabajo quiere afianzar este último deporte que tiene sus antecedentes en el “Deporte Para Todos”; y que ha querido resaltar otros valores del deporte que eviten que aparezca la exclusión, el irrespeto y en general, las malas prácticas.

El deporte social tiene un elemento educativo que permite no solo que se reconozca como un derecho, sino que también se incluya a una buena forma de vivir, tener calidad de vida, de reconocer, ejercer y proteger el derecho a la participación y a otros derechos fundamentales de las personas. El deporte como derecho puede contribuir a recuperar la confianza en la administración pública pues genera bienestar en las personas.

Por lo anterior y debido a que la Estrategia de Abordaje Territorial (EAT) tiene un enfoque de derechos, un enfoque territorial, poblacional, y unos componentes como el de “Convivencia, Paz y Reconciliación” en los cuales el deporte puede hacer parte como derecho o como realidad en común dentro de las comunidades; aparece que es necesario describir el papel que cumple el deporte dentro del marco de la EAT, debido a que es un derecho fundamental que contribuye solución de problemas de todo tipo en las personas; y, por otro lado, se quiere conocer la perspectiva que tienen actores relevantes en el proceso frente al deporte y de esta manera dejar una base en el conocimiento de esta área frente a las dinámicas y realidades poblacionales diversas que se encuentran en algunos territorios.

1. CAPITULO 1

1.1 Antecedentes

1.1.1 Deporte.

Al preguntarnos ¿para qué sirve el deporte? ¿Para qué “hacemos deporte”? ¿Para qué jugamos o practicamos algún deporte? la respuesta puede ser que es una forma de expresarnos. Por medio del deporte expresamos consciente o inconscientemente una necesidad, a la vez que se suple la misma. Así, dicha necesidad está vinculada al uso del tiempo libre, al disfrute, al poder compartir con los demás, al aprendizaje o mejoramiento de técnicas o capacidades, y en un alto grado se relaciona al mejoramiento de la salud.

El fenómeno de la salud es el que más se vincula al deporte. Salud y deporte se interrelacionan para generar bienestar en los individuos y en los grupos humanos. Ambos son un hecho social, sujetos a modificaciones, a construcción de saberes que se generan en el intercambio y producción de investigadores, educadores y de las comunidades en general.

La Organización Mundial de la Salud promueve la práctica de actividad física para que las personas puedan tener calidad de vida (la actividad física es diferente al ejercicio y diferente al deporte, pero estos últimos la contienen, así que también son formas de lograr calidad de vida), pero además persigue un interés y es el de la justicia social, por lo cual en el 2005 se originó la Comisión sobre determinantes sociales en salud. Según Duarte (2018):

La orientación con enfoque en determinantes sociales en salud gira mucho en torno a la participación social. Lo que plantea es que, si las personas no pueden participar activamente de la vida social, eso muy seguramente degenerará en enfermedades fisiológicas. En ese orden de ideas, cuando hablamos de salud y de enfermedades no estamos hablando necesariamente de aspectos puramente biológicos o fisiológicos. La salud está asociada a

condiciones de vida y a condiciones de participación social. (Seminario Deporte Social Universidad Pedagógica Nacional).

En este orden de ideas, lo que determina que una persona tenga buenas condiciones de salud, son las condiciones socio económicas en relación con el contexto sociocultural, socioeducativo, sociopolítico. En tal sentido, se encuentra que hay desigualdad: existen comunidades que no pueden gozar de los beneficios que otras sí disfrutan o a las que tienen acceso; su pertenencia a la sociedad es precaria, pues las formas de participación de estas comunidades, es muy limitada. Se podría decir que aspectos vitales de su propia existencia no se les consultan o no se tienen en cuenta sus intereses. La brecha educativa puede ser un factor que impide que participen las comunidades de los que se podrían denominar como los excluidos; bien sea porque no saben cómo hacerlo o el sentido de para qué hacerlo, no está del todo claro.

Esto genera grandes brechas y dificultades, impidiendo que dentro del conglomerado social se generen los reconocimientos básicos entre todos los ciudadanos. No hay ni siquiera un reconocimiento propio en relación con los demás.

El profesor Guillermo Galera de la Universidad Nacional de Pampa aborda como tema el Deporte Social y las posibilidades de inclusión de los sectores más desprotegidos de la sociedad a través de los programas deportivos en la provincia en el año 2010; y empieza identificando la diferencia del Deporte Federado con el Deporte Social, donde este último es un “Deporte Para Todos”. Galera (2010) afirma que este tipo de deporte, “aborda el deporte como una herramienta crítica de intervención que abarca a un conjunto de disciplinas sociales y a una multiplicidad de relaciones que se generan alrededor del hecho deportivo.” (Pag.3)

En dicho documento, sin embargo, no se pretende quitar mérito al deporte federado, sino que busca en la medida de lo posible, que se pueda incluir a todas las personas en algunas de esas

prácticas para lograr que estas mismas sean más reconocidas y fortalecidas. Por otro lado, se ha visto que los deportistas que pertenecen a ese deporte federado, tienen el poder de aportar algo más allá que su propio logro y reconociendo el importante rol del deporte para todos, podrían afectar más directamente a las personas que no se han vinculado, mientras se presiona también al Estado para que cumpla con su deber de fomentar y fortalecer programas de este deporte social.

En la Universidad de la Plata, Luis Bamonte en su investigación “El juego y el deporte como una herramienta para la inclusión social y educativa” (2008, p.5), señala que la pobreza y la desigualdad social desencadenan problemas mayores como la insatisfacción de un derecho tan importante como la educación. La pobreza es igual a exclusión social, pero se advierte que referirse a ciertos sujetos como pobres o excluidos, puede naturalizar su situación y no todos están excluidos por lo mismo, por lo cual hay diferentes procesos que se deben abordar de acuerdo a cada contexto y cada grupo que se esté considerando. El deporte y el juego cumplen ciertas funciones desde donde se mire. Para Bamonte, el deporte se divide en tres: educativo, recreativo y élite. Pero como menciona en su trabajo, él enfoca su mirada “sobre el aspecto educativo del deporte y lo relaciona con el juego, teniendo en cuenta que ambos (deporte y juego) tienen la misma posibilidad de ser herramientas educativas, sin depender una de la otra.” (p.8)

En la Universidad de Buenos Aires, Pablo Alabarces en su trabajo “Deporte y sociedad en América Latina: Un campo reciente, una agenda en construcción”, señala que la producción de estudios Latinoamericanos en deporte creció desde 1982 hasta el 2002 gracias al antropólogo Da Matta quien tuvo su enfoque en el fenómeno deporte e identidad; al antropólogo argentino Eduardo Archetti, quien orientó sus trabajos más hacia la violencia en el fútbol; al Grupo de Trabajo Deporte y Sociedad financiado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

(CLACSO); y al investigador Joseph Arbena (1999), quien no se quería limitar a las ciencias sociales, sino quería expandirse hasta las humanidades y algunos elementos periodísticos.

El hecho es que hasta hace poco se ha escuchado que los estudios sobre el deporte son pocos, sin embargo, Alabarces (2013) afirma:

“El argumento de la ausencia ya no es válido y es incluso muy poco riguroso. Si acordamos en fechar el origen de estos trabajos en 1982, estamos hablando ya de más de treinta años de producción extendida y, desde hace tiempo, carente de la condición clandestina que reuniera hasta comienzos de esta década. Aunque permanecen (y permanecerán) condenados a la periferia de la legitimidad académica, estos trabajos han crecido en cantidad, visibilidad, solidez y rigor” (p.551)

A pesar de lo anterior, el autor señala que poco se sabe sobre antecedentes pre modernos y no es nuevo que se piense o sepa de alguna manera que el deporte es importante o puede dar soluciones a ciertas problemáticas. La cuestión tanto para el autor como para la realización de este trabajo y posteriores, es de qué manera, cuándo o en donde el deporte va a lograr dichas promesas.

La asociación española de investigación social aplicada al deporte menciona que uno de sus objetivos es, textualmente, “facilitar la reconstrucción del concepto deporte al pensarlo y recomponerlo desde el diálogo/confrontación entre las diversas especialidades”. A su vez, en el artículo 11 de la Carta Europea del Deporte (1992) se señala:

Se desarrollarán medios y estructuras adecuados, que permitan reunir y difundir información relativa al deporte en los ámbitos local, nacional e internacional. Se fomentará la investigación científica en todos los campos que afecten al deporte. Se adoptarán medidas tendentes a facilitar la difusión y el intercambio de la información y de los resultados de la

investigación realizada en los niveles pertinentes: local, regional, nacional o internacional.

(p.10)

En el Libro Blanco sobre el Deporte, también se reconoce la necesidad de crear mayores conocimientos no solo del deporte, sino de los diversos contextos. Su objetivo general es el de “proporcionar orientación estratégica sobre el papel del deporte en Europa, para estimular el debate sobre temas específicos, fortalecer la gestión del deporte en la decisión de la Unión Europea y la conciencia pública necesidades y características específicas del sector.”

Así mismo, en el 2004 se celebró el Año Europeo a través del Deporte y se menciona que:

“fue un año durante el cual la Unión Europea desea destacar el gran potencial del deporte en términos de acercamiento de los ciudadanos, de integración social, de formación sobre la ciudadanía, gracias a los valores del deporte, como el juego limpio, la superación personal, el espíritu de equipo, la tolerancia o la solidaridad. Durante todo el Año, se apoyaron acciones de cooperación entre el mundo del deporte y la educación a fin de promover esos valores.” Carta Europea del Deporte

Como se puede observar, en Europa se reconoce al deporte como un fenómeno de indiscutible importancia, no solo para fomentarlo de manera deliberada, pues no todo el deporte es el mismo, no todos los educadores, políticos, investigadores o entrenadores, tienen los mismos intereses ni las mismas intenciones. En varios documentos hay en común que el deporte es facilitador de procesos necesarios para el desarrollo de la humanidad, además fomenta valores y es necesario para tener una calidad de vida óptima. Sin embargo, aún el deporte cumple un papel secundario hasta el punto que no podemos hablar desde su especificidad, sino que debemos basarnos en otras ciencias para hablar del mismo.

El deporte es un fenómeno en construcción, que necesita que la academia y el Estado con sus programas, trabajen con mayor articulación. El deporte no solo es una herramienta para construir, sino que también se ha visto la desilusión que puede causar el mismo cuando no se le dedica ni el tiempo ni la atención, necesarias. Ahora bien, como ya se ha dicho en esta presentación, el deporte y el juego no pueden llevarse a cabo sin conocer un contexto. No hay una fórmula aplicable para todas las comunidades. No se trata de plantear la reflexión y las propuestas sobre el deporte desde perspectivas totalitaristas, que no tengan en cuenta la singularidad de las personas y de las comunidades. De hecho, es posible que una comunidad no se exprese desde el deporte, es posible que haya encontrado otras formas de expresión y de construcción de lazos sociales, tales como el juego sagrado, el mito, la danza, el teatro.

En la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Realizada en 1978 en París, nos recuerda que existe una Declaración Universal de Derechos Humanos, que señala que:

Toda persona tiene todos los derechos y todas las libertades en ella proclamados, sin discriminación alguna basada especialmente en la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra consideración. (p.6)

Hasta aquí hemos visto algunas iniciativas internacionales con respecto al deporte y en general, la salud que como se mencionó anteriormente, según el Enfoque en Determinantes Sociales, no hablamos de salud únicamente cuando hay ausencia de enfermedad, ni tampoco se limita a factores puramente fisiológicos, sino que tiene que ver con unas condiciones de vida, determinadas principalmente por la estratificación.

En Colombia también se han tomado acciones en el asunto. En Cartagena se llevó a cabo el Seminario Iberoamericano: El deporte como herramienta de transformación social (2015, p.2) que tiene como objetivo general “contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.”

Hasta el momento no podemos decir que no se han hecho trabajos donde es el deporte, el juego, la recreación, el juego deportivo, la actividad física, fenómenos necesarios para la inclusión, participación, igualdad, reconstrucción del tejido social, formación, calidad de vida, etc. Cada vez se desarrollan más trabajos de investigación con respecto a estos fenómenos, desde la academia. Son bastantes las universidades o instituciones que forman a profesores, investigadores, científicos, instructores y entrenadores, para que generen nuevos conocimientos.

También es cierto que el campo de la investigación está debilitado, y que cada vez son más los empíricos en esta labor tan importante que es orientar a un ser humano para un bien personal y común a la vez.

En el campo del conocimiento y en el campo de la vida siempre encontraremos falencias, pero para no ir más allá de este señalamiento, se continuará mostrando, más bien, las iniciativas que en relación con los retos que se pueden presentar, dan cuenta del proceso que se ha llevado en esta área y que aportan al presente proyecto de investigación. Así como a nivel internacional y nacional, el deporte está en la mira como un elemento fundamental en el desarrollo humano, en Bogotá también se identifican claramente dificultades en cuanto a la participación y el deporte. Dichas dificultades resultan siendo las más grandes oportunidades para estudiarlas y conseguir no solo acabar con ellas, sino potenciar elementos de dichos fenómenos. La participación y el

deporte son acciones que, al desarrollarse de manera cuidadosa, están en la capacidad de conseguir tipo de logros con respecto a la buena convivencia y ejercicio de la democracia.

Desde los programas y políticas de la Alcaldía de Bogotá, se ha tenido esto en cuenta y se han tomado las medidas necesarias para poder transformar las problemáticas, las propuestas de mejoramiento social, en beneficios y fortalezas. “Bogotá más activa” Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física 2009- 2019 entiende al deporte como un derecho y reconoce que existe el deporte para todos y el deporte de alto rendimiento, que no son excluyentes el uno al otro. Esta política busca la articulación del deporte con sectores públicos y privados, que trabaje en conjunto con la recreación, la actividad física, la educación física, así como también con cada uno de sus escenarios. Por otro lado, el Plan de Desarrollo: “Bogotá mejor para todos” 2016-2020, también busca promover el deporte por medio de un ejercicio transversal con énfasis en intervención local, con entidades de los sectores educativos, gobierno, salud, integración social, etc.

Aunque en la mayoría de las referencias no se mencionen la indispensable labor de los profesionales en pedagogía y didáctica, es importante señalar su relevancia. Como se ve anteriormente se busca desde los entes gubernamentales que se establezcan y fortalezcan cada vez más los vínculos con otros sectores. En el sector educativo se encontraría la Universidad Pedagógica Nacional “Formadora de Formadores”, donde nos sólo busca educar por medio de didácticas, técnicas, herramientas, sino que busca rescatar el valor pedagógico en fenómenos como el deporte.

En la Universidad Pedagógica, el licenciado Oscar Bernal en su proyecto de investigación “Caracterización y estado del arte del deporte social en la ciudad de Bogotá”, identifica al deporte como un fenómeno que incide en la construcción y consolidación de ciudadanía, por lo

cual necesitó entender algunos de los contextos que se viven en la ciudad. Esto como la base para que el deporte o sus estudios puedan aplicarse de manera eficaz. De León (2014), realiza una “Revisión documental y bibliográfica acerca del deporte” donde se puede reconocer al deporte “como un fenómeno social y cultural que puede incidir significativamente en la vida de los sujetos, ofreciendo diferentes medios para instaurar estilos de vida que sean perdurables, enriquecedores y estimulantes”

Por último, se quiere destacar un trabajo realizado en la misma institución denominado “Fundamentación del deporte social comunitario a partir de las categorías bioéticas: Una opción hacia el mejoramiento de la calidad de vida que trasciende el deporte moderno. Aquí se puede identificar al menos dos tipos de deporte que a pesar de que se encuentran en una misma unidad, tienen elementos claros de diferenciación y que como se diría, “tiempos de guerra” es mejor apostarle y reforzar el deporte social comunitario. Duarte (2011) señala:

El deporte social comunitario es un proceso diferente y de más trascendencia que el deporte moderno, en tanto que se fundamenta y operativiza en la construcción colectiva y constante de tejido comunitario y usa como herramienta el deporte y las transformaciones que hace de él. (p.1)

1.1.2 Participación.

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi (EAPN Euskadi) en el año 2005, emprendió un trabajo en conjunto con 7 entidades diferentes para llevar a cabo procesos que fomenten la participación de las personas en situación de exclusión. Dentro de sus investigaciones y debates se dieron cuenta que no se pueden llevar aquellos procesos de una manera eficaz, si no se tiene en cuenta las necesidades específicas de un determinado

contexto. Así que una vez más se encuentra que en la aplicación de un programa de deporte y/o de participación se debe tener en cuenta el contexto, las características propias de unos actores sociales, unas problemáticas que tienen que ver con el sujeto y con la relación del mismo con el entorno.

El derecho a la participación del ser humano en el deporte puede verse indirecta o directamente en la Declaración de los Derechos Humanos adoptada y proclamada en 1948, en donde se muestra que todos los seres humanos tenemos derecho a la libertad y a obtener beneficios relacionados con nuestra seguridad y salud sin discriminación alguna. El artículo 21 señala que, “toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.”

En relación a lo anterior, la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, resalta la indiscutible labor del deporte en las comunidades y les recuerda a las personas la importancia de apropiarnos de nuestros derechos fundamentales y los más directamente relacionados con nuestro bienestar, dentro de los cuales encontramos el deporte.

El momento de creación de la Constitución Política de Colombia de 1991, fue de ilusión, la esperanza de dar paso de una democracia cerrada a una participativa. Fue el momento que más gente unió, sin embargo, no se logró mantener y aparecieron varias problemáticas que estancaron o debilitaron el proceso. En el artículo No. 2 se menciona:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (p.1)

Se podría pensar que este derecho lastimosamente no es vivido por la gran mayoría, sin embargo, como se plantea en el documento de Fabio Velásquez y Esperanza González (2003) ¿Qué ha pasado con la participación en Colombia? “ninguna de estas circunstancias ha sido óbice para que el propósito de la participación deje de avanzar y comience a mostrar resultados dentro de un camino que todos sabemos es largo y lleno de dificultades.

Por otro lado, La Ley General del Deporte (Ley 181 de 1995), señala que el Deporte Social Comunitario es:

El aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad, y se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.
(p.5)

La Secretaría de Integración Social creada por el Consejo de Bogotá en el 2005, ha definido estrategias que contribuyan al cumplimiento de funciones desde una perspectiva participativa y armónica con la realidad local. Desde el Centro de desarrollo comunitario Servitá, junto con otras instituciones como el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC o la Secretaría Distrital de Salud, se ha venido aportando a la gestión local y de manera articulada ha constituido nuevas formas de relación con diferentes grupos poblacionales.

Este proceso se ha hecho en el marco de las Estrategias de Abordaje Territorial, que como se menciona en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá mejor Para Todos 2016-2020, como objetivo “se recuperará la autoestima ciudadana y la ciudad se transformará en un escenario para incrementar el bienestar de sus habitantes y será reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de ser mejores y vivir mejor.” (p.1)

1.1.3 Deporte y Juegos Deportivos-Sociales.

Se ha visto hasta aquí antecedentes acerca del fenómeno deporte y participación. Ya es sabido que es necesario fortalecer procesos en o para dichos fenómenos. Pero se necesita materializar más lo que está en el papel, necesitamos darnos cuenta de que ciertos derechos se cumplen, de que se les proporciona a las comunidades diversas formas para mejorar su calidad de vida. Y es por lo anterior que aparecen ciertas prácticas, bien sea para que se garantice a las personas el derecho al deporte, o para que se garantice la participación o correlación de ambas dentro de la comunidad.

La Red Mundial de Niños, Niñas y Jóvenes constructores de paz, adelantaron una campaña por medio del Baloncoli mundial de prevención sexual en Tolima, donde se reunieron 80 jóvenes de cuatro colegios diferentes. El *proyecto* También se presentó en Expomotricidad 2011 en Medellín.

En febrero de 2005, en Medellín en las calles Manrique, se aprovechó el gusto que las personas tienen por celebrar el primer campeonato internacional de Golombiao. En él participaron conjuntos de Ruanda, Argentina, Alemania, Chile y Ecuador, y algunos equipos de Colombia. Este tipo de juego tiene características similares al Baloncoli, su intención es la participación, la convivencia y la paz. Su primer nombre de hecho es “Futbol por la Paz”, por lo que su intencionalidad es distinta a la del futbol convencional. También gracias a la labor de Colombia Joven, UNICEF y la Fundación Por un Mundo Nuevo, se realizó un encuentro para abrir espacios de participación el 5 de junio en dicha fundación.

En la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta se llevaron a cabo talleres de contextualización, planeación y metodología del “Juego por la Paz” Golombiao. Sin embargo, Se han encontrado pocos antecedentes de juegos deportivos como este y sus razones son varias. Sin embargo,

aumentan cada vez más desde la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional. A continuación, mencionaré algunos trabajos de esta Universidad.

El trabajo “Las incidencias que tiene el deporte social en niños y niñas en proceso de restitución de derechos y adopción de la fundación San Mauricio”, realizado por el Licenciado Oscar Silva y Larry Torres, concluye que el Baloncoli además de mejorar ciertas técnicas y condiciones físicas, “facilitó y mejoró la participación, el reconocimiento verbal positivo de aptitudes y actitudes del otro, hechos que promueven el aumento de la autoestima de los niños” Silva y Torres (2016).

“El Futbolazo práctica deportiva promotora de convivencia e inclusión social”, fue un proyecto realizado en Bogotá en la Fundación Esperanza de Amaly, donde se abordó la problemática de exclusión y convivencia. Gracias a las reglas específicas del Futbolazo y la intencionalidad, se logra que los niños de la fundación mejoren la convivencia poco a poco dentro de la práctica.

1.2 Justificación

El deporte moderno ha tenido un fuerte impacto en las sociedades. Ha sido un fenómeno donde cada persona, en algún momento, logra identificarse y participar en él de algún modo. El deporte se extiende en la vida de las personas desde lo educativo, emocional, económico, político, cultural, etc. Si se aborda desde lo individual, es probable que muchos encuentren que es solo una forma de distracción, de vernos estéticamente bellos, o de una manera de evitar enfermedades; pero si lo entendemos como un fenómeno social, nos encontramos con que afecta a la construcción del tejido social y al desarrollo de todo un país. Sin embargo, más allá de todo esto, el deporte es un derecho y como tal debe reconocerse y ejecutarse.

Se ha encontrado dentro del origen del término que es producto de un proceso de industrialización, que lleva consigo un elemento de interés comercial modificando el sentido de su esencia. Y es por eso que desde el programa licenciatura en deporte con énfasis en deporte social, no solo se ha querido fomentar la práctica de unos deportes ya conocidos, sino también acudir a nuevas formas de interactuar con el mismo, tratando de rescatar sus valores más grandes y evitando caer en las manifestaciones más oscuras de dichas prácticas como la exclusión, la violencia, la intolerancia, etc.

El deporte ha actuado como un fenómeno de construcción y de destrucción a la vez. Se puede ver en el mismo, manifestaciones violentas y excluyentes. Pero también, ha resultado una herramienta que armoniza procesos de convivencia. Lo que determina que el deporte sea de una u otra manera es el contexto, pues no todos tienen las mismas características, necesidades o fortalezas, es decir, que cada comunidad y territorio tiene una realidad particular y debe entenderse como tal. Cada sociedad, cada comunidad guarda en sí un secreto que ha de ser descubierto para tener la clave y que el deporte pueda satisfacer necesidades de la mejor manera.

Uno de los objetivos específicos de la metodología estrategia de abordaje territorial (EAT) orientada por la secretaría distrital de integración social (SDIS) es, “promover la transformación de imaginarios y prácticas que afectan la convivencia, la paz y la reconciliación, mediante procesos pedagógicos y promoción de iniciativas ciudadanas que generen maneras más armónicas de vivir el territorio.” La EAT, además tiene un enfoque en derechos precisamente para proteger estos, fomentarlos y educar a las comunidades para que los identifiquen y hagan buen uso de ellos. El fenómeno del deporte es de vital importancia, no solo porque es un derecho, sino porque por medio del mismo se pueden transformar imaginarios y/o para identificar de qué manera su práctica afecta la convivencia, la paz y la reconciliación.

El programa licenciatura en deporte, busca desde el ámbito académico concienciar y sensibilizar a los estudiantes en torno a problemáticas que van más allá de la academia y que aparecen no sólo en los distintos ámbitos de la vida, sino también en diferentes escenarios. Tanto la universidad pedagógica como el programa tienen un interés en acudir a problemáticas de poblaciones y comunidades vulnerables para realizar el ejercicio educativo de manera justa y corresponsable. Uno de los objetivos del programa es:

Estudiar el conjunto de manifestaciones individuales, sociales y culturales del deporte en su pretensión de desarrollar conocimiento pedagógico en torno al deporte, y de reflexionar sobre las prácticas pedagógico-deportivas para atender la solución de necesidades sociales en los distintos ámbitos de su intervención. Licenciatura en deporte, Universidad Pedagógica Nacional. (p.1)

Sabemos que el deporte es un derecho y una herramienta muy importante para atender problemáticas sociales. Duarte (2018) afirma que “es deber de las alcaldías tener programas en deporte social-comunitario y salud, y de derechos humanos” seminario de deporte social,

universidad pedagógica nacional. Además, la secretaría distrital de integración social (SDIS) dentro de sus políticas y objetivos busca “promover la responsabilidad social institucional mediante la construcción y participación ciudadana en las políticas públicas y su control social, la gestión transparente y la atención a la ciudadanía con enfoque diferencial e incluyente”. sumado a esto, por medio de la metodología anteriormente mencionada, la estrategia de abordaje territorial, originada en el plan de desarrollo distrital bogotá mejor para todos 2016-2020, se busca el fortalecimiento de la capacidad institucional, la articulación con diferentes actores sociales como bien podría ser la Universidad Pedagógica que también tiene como objetivo consolidar esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales para aumentar las oportunidades de prácticas de Deporte Social con enfoque diferencial e incluyente, para brindar soluciones integrales en el territorio.

Entonces, siendo el Centro de Desarrollo Comunitario Servitá (CDC) sede principal de la SDIS y la Universidad Pedagógica Nacional, instituciones que pretenden unir esfuerzos en pro del bienestar y calidad de vida de las comunidades; y el deporte no sólo actúa como un derecho de las personas sino una fuerte herramienta de acción para la formación en valores, el entendimiento de realidades, la participación, la resignificación del espacio público, etc. Se ha decidido realizar el presente trabajo para dinamizar el conocimiento pedagógico y al entendimiento de la realidad deportiva desde un horizonte de proyecto pedagógico para poder proponer soluciones a las realidades de los territorios.

Entre más áreas de conocimientos se encuentren a la hora de identificar problemáticas y proponer acciones, más posibilidades se tendrá de que los programas y las soluciones para la comunidad sean efectivos. Además, es de vital importancia la participación de las personas, no sólo como simples asistentes, sino como personas que reconocen sus derechos, sus deberes, sus

oportunidades y su contexto para poder proponer alternativas que apunten hacia una mejor calidad de vida y unas condiciones de igualdad.

1.3 Definición del problema

Atravesamos un momento de la historia donde el afán por la producción, el estrés, la desigualdad, la indiferencia y tantos otros factores negativos, han hecho que las humanidades pasen a un segundo plano en la enseñanza. El miedo, la incertidumbre, la falta de identidad y el afán por vivir por y para el presente sin prever consecuencias, son situaciones que han caracterizado al ser humano. Y si bien se es consciente de la perversidad en la que las sociedades han vivido a través de la historia en cuanto al consumo y la violencia por las diferencias socio-económicas; también es claro que somos nosotros los que tenemos la capacidad de soltar las cadenas.

Se vive del intento día a día sin saber en realidad para donde vamos o si realmente hacemos lo que nos conviene, o simplemente con la esperanza que el futuro no sea tan incierto, pero realmente ¿reconocemos lo que somos? Bauman (1999) identifica esta problemática y le da una denominación, la sociedad líquida como:

Aquella sociedad donde las condiciones de actuación de sus miembros cambian antes de que las formas puedan consolidarse en unos hábitos y en una rutina determinada. Esto, evidentemente, tiene sus consecuencias sobre los individuos porque los logros no pueden solidificarse en algo duradero, los activos se convierten en pasivos, las capacidades en discapacidades en un abrir y cerrar de ojos. (p.1)

Se vive en un afán constante de reemplazar lo viejo, en los jóvenes recae toda la responsabilidad de un país, de una sociedad, de una comunidad, hasta de él mismo al verse en un

cuerpo que representa para el resto una esperanza de que arreglen lo que los adultos no pudieron.

Según Pérez (2010):

La juventud, como condición social siempre está subordinada a la adultez, desde donde se establecen reglas y comportamientos esperados, en diversos espacios sociales, y con quien se negocia, se resiste, se enfrenta, o se asume para lograr la aceptación o tolerancia de las propias prácticas. De esta forma, en la mayoría de los casos los jóvenes permanecen como sujeto sujetados, sea en la casa paterna (al no tener la autonomía financiera o la emancipación domiciliaria), sea porque están consignados a un espacio específico para aprender y desarrollar sus habilidades (la escuela) o porque su inserción productiva está marcada por una trayectoria inicial donde la toma de decisiones no depende de ellos. (p. 37)

Los niños tampoco son la excepción. Se les exige cantidad de cosas, algunas absurdas a mi forma de ver, como que no pueden salir a jugar porque los lugares son inseguros, las personas también lo son. Pierden día a día la posibilidad de participar de lo que antes eran los lugares de las ciudades, lugares de encuentro, de aprendizaje, de juego. Tonucci (2009), afirma:

Los niños, al perder las ciudades, han perdido la posibilidad de vivir experiencias necesarias para ellos, para su correcto desarrollo, como el juego, la exploración, la aventura. Las ciudades, al perder a los niños, han perdido seguridad, solidaridad, control social. Los niños necesitan a la ciudad; la ciudad necesita a los niños. (p.47)

Problemas relacionados con género, etnias, adulto mayor, discapacidad, etc. empiezan por no reconocer y respetar las diferencias, estamos en un momento donde la globalización y la aparición de ciertos derechos como el de expresarse libremente, da cuenta de que somos seres diversos. Pérez (2010), afirma:

La globalización rompe y recrea el mapa del mundo, transformando drásticamente condiciones, significados, especialidades y temporalidades que se habían siempre entendido y vinculado a partir de las sociedades nacionales; por lo tanto, esta nueva realidad plantea nuevas formas de desigualdad y diversidad, pues la sociedad mundializada se constituye como una totalidad de desarrollo desigual, combinado y contradictorio, por lo que “no significa nunca homogeneización, sino diferenciación en otros niveles, diversidades con otras potencialidades, desigualdades con otras fuerzas. (p. 37)

A pesar de que se han reconocido por parte del Estado, los derechos y necesidades de las personas, pareciera que no se materializa lo esperado. Las personas no se apropian de sus derechos ni de sus deberes, en ocasiones, ni siquiera reconocen cuales son. El deporte es uno de esos derechos, uno de los más importantes puesto que desde la noción de juego, el deporte nos ha acompañado desde que somos niños y su componente lúdico nos permite expresarnos con alegría y relacionarnos con los otros mediante unas reglas casi que espontáneamente definidas.

Desde 1991 se le ha apostado a una Colombia con Estado descentralizado, es decir, que se haga una reorganización del Estado para que cada organización, sea pública o privada, tenga una autonomía y se mejore la gestión social en pro de que se legitime el ejercicio de participación, entre otras cosas. El Departamento Nacional de Planeación (2002) define la descentralización como:

Como un instrumento para profundizar la democracia, que busca cambios institucionales que abran espacios importantes para los sectores populares tradicionalmente excluidos (expropiados políticamente) o como un ajuste político para reforzar el control sobre los sectores populares y garantizar mayor legitimidad a un estado en crisis.

A pesar de los esfuerzos para lograr en Colombia algún tipo de descentralización, sigue existiendo una crisis en la legitimidad, en la democracia, en la participación ciudadana y en la gobernabilidad. El contexto para pensar seriamente en la descentralización era una gran desigualdad y una producción económica centrada en solo algunas regiones. Sin embargo, aún existe desconfianza en el Estado por parte de los ciudadanos y esto hace que las personas no se interesen por participar, ni ejercer sus derechos. Esta participación no debe ser pasiva, sino que debe ser una participación que transforma las personas y la realidad social. Es un ejercicio colectivo en el que se pueden encontrar diferencias y estas a su vez pueden ser una potencialidad, más que un arma de destrucción.

Un Estado centralizado cae en el error del autoritarismo y la rigidez impidiendo que tenga en cuenta las diferencias de los territorios. Cada uno tiene realidades diferentes y se ha generalizado unas problemáticas y necesidades a todos por igual lo que genera fragmentación y dificultad al querer establecer esa confianza entre los gobernantes y los gobernados.

El deporte también es un derecho que actúa junto con el área de la educación y el área de salud, por lo que es de vital importancia para asegurar calidad de vida a las personas, sin embargo, se ve constantemente tanto desde el enfoque escolar como del de rendimiento y social, que ocupa un segundo plano en las iniciativas relacionadas con salud o educación. En muchas ocasiones, este fenómeno se ha limitado a un simple pasatiempo o al desarrollo de un partido de algún deporte, desconociendo su rol educativo y de incidencia en la sociedad.

No reconocer las realidades particulares de un territorio dificulta llevar a cabo el ejercicio legítimo de los derechos como el de la participación y el deporte. “El territorio es un espacio de poder, está relacionado con la idea de dominio y en la actualidad ha cobrado gran valor puesto

que supone la creación de condiciones para la garantía progresiva del ejercicio derechos”

Secretaría Distrital de Integración Social (2012)

1.4 Pregunta de investigación

Sabiendo que el deporte ha actuado como facilitador de procesos educativos y de participación en muchos programas de Europa, Latinoamérica, Colombia y Bogotá; además de convocar a todo tipo de personas, sin importar género, estrato, edad, etc. Facilitando el reconocimiento de unas realidades y proponiendo soluciones a sus problemáticas dentro de los territorios. Y reconociendo que el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 por medio de la Estrategia de Abordaje Territorial, pretende dar cumplimiento a los derechos de las personas reconociendo las potencialidades y problemáticas de los territorios donde habitan, ¿Cuál es la relevancia del deporte desde la Estrategia de Abordaje Territorial en el Centro de Desarrollo Comunitario Servitá?

1.5 Objetivos

Objetivo General

Comprender el papel que cumple el deporte dentro de la Estrategia de Abordaje Territorial en el Centro de Desarrollo Comunitario Servitá.

Objetivos Específicos

- Describir cómo se ha llevado a cabo la Estrategia de Abordaje Territorial en San Cristóbal.
- Conocer la perspectiva que tienen los actores sociales acerca del deporte en las Asambleas Territoriales.

2. CAPITULO 2

2.1 Marco Conceptual

2.1.1 Deporte

Actualmente se habla del deporte desde diferentes escenarios o imaginarios, cada sujeto social ha tenido una experiencia de manera activa o pasiva dentro de este fenómeno. Al ver personas trotando en las ciclovías o parques, se dice que “están haciendo deporte”. Cuando se piensa en los malos hábitos de las personas, se piensa “hay que hacer deporte”. Si alguien practica algún deporte y se le pregunta a qué se dedica, esa persona responde: “a hacer deporte”. De una u otra manera se ha utilizado esa palabra como muchas otras, sin saber ni su origen ni sus diferentes connotaciones. Se llega a pensar que realmente no importa mucho lo que signifique, pero cuando nos vemos inmersos en una cantidad de problemáticas alrededor del deporte, es cuando nace el interés por conocer un poco más de su historia, de sus beneficios, consecuencias y en general, su incidencia en la sociedad.

El término deporte es relativamente actual, su etimología aparece del latín *deportare* que significa desterrar, pero también divertirse, ya después aparece la palabra en inglés *disport* que significa lo mismo. Esta palabra se extendió por Francia, luego Inglaterra y se instaló a la lengua Sajona. Entonces encontramos que el término deporte es resultado de la cultura inglesa, pero todo el conjunto de subjetividades y objetividades que van más allá del término, aparecen mucho antes. Según Olivera (1993),

A finales del siglo XIX se impone como un calco semántico del inglés sport, obteniendo en nuestra lengua actual una doble naturaleza: desde el plano de la expresión, deporte es un cultismo---es la misma forma de los siglos XV y XVI-, pero desde el plano del contenido es un extranjerismo, ya que es un calco semántico del inglés sport.

Con la significación de “recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre” como lo define de forma incompleta el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en su edición de 1970.

Se ha pensado que sus prácticas aparecen desde las sociedades más primitivas, como un fenómeno articulado a una cultura específica, por ejemplo, Carl Diem reconoce la importancia del culto a los dioses por parte de nuestros antepasados como una forma de influir en la transformación del mundo que habitaban, ya que por medio de la danza y/o los movimientos corporales estos sujetos percibían la realidad en diferentes dimensiones. Popplow manifestaba que el hombre era solo cuerpo y que el alma sólo se manifestaba cuando se danzaba.

Don Juan Manuel (1282-1348) en su “Libro de infante”, hace mención al deporte cuando habla de la educación al príncipe:

"Los días de hacienda, después de una misa temprana, el niño tiene que aprender a leer, a escribir, lenguas y desde luego historia hasta la hora de comer y volver al estudio entre la siesta y la cena; los lunes, miércoles y viernes los debe dedicar la mañana a la caza, de preferencia en las montañas y el ejercicio militar. Los domingos el niño asiste a misa y después dedica todo el tiempo a la equitación y el deporte, pero no a la caza. Clasifica los placeres en naturales - comer, beber, dormir - y accidentales - oír instrumentos y cantares, cazar con aves o con canes, cabalgar, trabajar, labrar.”

Son extensas, pero en cierto grado claras las formas de contextualizar los orígenes del deporte. Podemos encontrarlo en los rituales, en las luchas militares, en las actividades de caza, en el juego que es un elemento indispensable para el desarrollo de las personas y en general, en todas las manifestaciones artísticas y culturales de las sociedades a través de la historia. Venegas (2017), afirma:

Los seres humanos hemos jugado desde que somos niños, encontrándonos con una sensación de bienestar y placer al hacerlo. En el paleolítico ya se puede ver que aparecen acciones que pueden relacionarse con el deporte moderno, como por ejemplo la caza y el trabajo en general para sobrevivir, donde se necesitan ciertas destrezas o habilidades corporales para llevarlas a cabo. Al finalizar la época ya se encontraban armas con puntas y rituales de enterramientos donde se jugaba como culto a la muerte. El juego de pelota mesoamericano deja como prueba canchas, pictografías y otros accesorios. Aproximadamente 4.000 años a. C., surgen juegos de pelota, el lanzamiento de jabalina, la equitación, entre otros. En Grecia se le daría gran importancia a la estética del cuerpo del hombre, llevando a cabo competencias por el honor del ganador en la sociedad.

Según Hernández Moreno (1994), “De entre las manifestaciones culturales de la actividad física, que se han producido en las distintas sociedades, podemos considerar como las más significativas a las siguientes:

- Ser una actividad utilitaria que posibilita sobrevivir en la vida cotidiana.
- Ser una actividad preparatoria para la guerra.
- Ser un medio de invocación religiosa.
- Ser un juego o actividad recreativa y de ocio.
- Ser una manifestación artística.
- Como educación corporal orientada hacia la observación y mejora de la salud y desarrollo de las capacidades motoras.
- Ser un deporte competición y espectáculo.”

Sin embargo, como se señaló antes en la etimología, el deporte en sí es un término actual que aparece en los inicios de la Revolución Industrial, desarrollándose y afianzándose a finales del

siglo XX. “El estatuto del deporte contemporáneo emana pues de la revolución industrial en Europa, y se convierte en fenómeno mundializado por el triunfo de sus modelos económicos, sociales y políticos en las últimas décadas, y la implantación de los actuales medios de comunicación de masas.” (Castro, 2006). Además, según las tesis del proceso de civilización de Norbert Elias (1992), una de las consecuencias del proceso civilizador europeo ha sido el nacimiento y desarrollo del deporte, el cual surge del proceso civilizador y del refinamiento de los juegos tradicionales ingleses en el siglo XVIII.

Por lo anterior, no podemos llamar deporte a todas las manifestaciones corporales de las anteriores culturas. En las civilizaciones arcaicas se jugaba, se hacía culto a los dioses, se hacían festivales y se le daba un valor muy importante a la virtud.

Actualmente, se estudia el deporte desde varias áreas de conocimiento, con una necesidad en ocasiones de entenderlo desde el interior, desde su especificidad y que en este trabajo más adelante nos ocuparemos. Por ahora, es importante partir de unos elementos básicos del deporte y son que no siempre debe estar caracterizado por la competencia, estar institucionalizado o reglamentado por árbitros, también hay que tener en cuenta la situación motriz (no simplemente desde la mecánica, sino desde el comportamiento) y el componente de libertad que se desprende la raíz del juego y la participación voluntaria en el mismo.

2.1.1.1 La Ciencia en el Deporte

La ciencia, en su sentido más amplio, se emplea para referirse al conocimiento en cualquier campo, pero que suele aplicarse sobre todo a la organización del proceso experimental verificable. En palabras de Mario Bunge, la ciencia es el conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, y de los que se deducen principios y leyes generales.

La ciencia es útil porque provee una contrastación de conceptos con la realidad, es decir, que nuestros argumentos deben corresponder con una verdad verificable, es un instrumento para conocer el mundo, la sociedad y el propio yo.

A pesar de sus múltiples concepciones, la ciencia se puede definir como un conocimiento profundo de la realidad que se logra a través de la utilización de un método verificable. No solo la ciencia experimental hace parte del concepto de ciencia, también se incluyen en ella, las ciencias humanas y la filosofía (Rodríguez, 1998).

Según Artigas (1989) citado por Rodríguez (1998),

La ciencia experimental trata de sobreponerse al conocimiento superficial que nos ofrece la naturaleza y la experiencia, mediante la experimentación. Con el experimento obtenemos la respuesta, la naturaleza suele ofrecer algunos fenómenos superficiales que pueden ser observados directamente; sin embargo, para conocer a fondo la naturaleza es necesario interrogarla. Interrogar la naturaleza es construir un objeto científico, entender sus postulados básicos y sus criterios metodológicos.

En la ciencia puede pasar que primero se construya la teoría y después se realice el experimento (observación) y la comprobación (método hipotético-deductivo)- teorías representacionales. En cambio, cuando la observación de los hechos está más cerca de la teoría- teorías fenomenológicas- se habla del método inductivo.

No obstante, el hecho de utilizar un “método” no da la certeza de la teoría o hipótesis que se plantea, la veracidad de la teoría se incrementa cuando se tienen los siguientes criterios (Artigas, 1989) citado por Rodríguez (1998):

- Poder explicativo de la teoría
- Poder predictivo
- Precisión de las explicaciones y de las predicciones
- Convergencia de pruebas variadas e independientes (predicciones acertadas en cuestiones distintas)
- Apoyo mutuo entre las teorías

A lo largo de la evolución del método, la ciencia experimental se ha encaminado a encontrar un método de observación sólido y riguroso para llegar a un conocimiento científico. Esta evolución del método ha ocurrido según el momento histórico, toda vez que los descubrimientos científicos de una época han servido para hallar otros descubrimientos que se interpretan de manera diferente a como lo fueron antes.

Ahora bien, después de abordar la definición de ciencia como conocimiento profundo y la importancia del método en ello, podemos orientarnos hacia los métodos de pensamiento científico sobre el deporte. Bochensky (1988), citado por Rodríguez (1998), hace la siguiente clasificación de los métodos de pensamiento científico:

- Método Fenomenológico: Se trata básicamente del conocimiento partiendo de la subjetividad, Bochensky lo define como “el método de la intuición y posterior descripción de lo intuitivo”. Este método da cuenta de las señales o indicaciones para interpretar un hecho, a partir de un mundo conocido y de las experiencias vividas. Se trata de entender la realidad, lo objetivo, desde las vivencias internas y la forma como son experimentadas por las personas. En este método no existe una teoría a priori, sino que se parte del conocimiento del mundo a través de la interpretación de las acciones de los sujetos y a través de los significados atribuidos a

experiencias compartidas e intersubjetivas. Adicionalmente, es necesario que en este método se incluya la reflexión (inferencias lógicas) para que el conocimiento no sea superfluo.

Los diferentes cambios e incluso involuciones o evoluciones sociales permiten modificar la conceptualización de la realidad, dependiendo no solo de la causalidad social, sino de las ideas subjetivas y colectivas sobre hechos objetivos.

Un ejemplo en el deporte puede ser el hecho que un equipo de voleibol pierda el partido (objetivamente hablando), pero esa pérdida fue experimentada por una jugadora como una vivencia traumática, intentando suicidarse.

- Método Semiótico: Se trata de aprehender el conocimiento a través del lenguaje, de la palabra, solo los seres humanos tenemos la capacidad de intercambiar significados como forma de comunicación. Weertsch (1988) desde una perspectiva Vigotskyana, refiere que el significado de la palabra es una unidad de análisis que se acerca al contenido de la conciencia y es una estructura psicológica, con la cual se deben utilizar distintos métodos de estudio. Entre estos se encuentran el análisis de elementos y el análisis de unidades, donde la palabra y su significado próximo dan respuesta al imaginario interno que tiene un sujeto de la realidad; diversos estudios muestran cómo la palabra es vista como una totalidad y no como una simple función individual.

Así, Maca (2006) sostiene que el lenguaje, la palabra, los significados y las representaciones sociales son formas de conocimiento que le permiten al sujeto o al grupo apropiarse de un conocimiento externo a su cotidianidad, que está mediado por el desarrollo moral donde la cercanía con el objeto de conocimiento y la percepción del mismo juegan un papel fundamental, la presencia o ausencia de la perspectiva egocéntrica y el compromiso o distanciamiento emocional; es decir, que median factores de tipo psicológico y emocional que están sustentados

en las posibilidades y limitaciones que brinda el contexto sociocultural en el que se encuentran inmersos los sujetos.

Según Bruner (1990), citado por Salas y Reyes (2003), los sistemas simbólicos usados por los individuos en la construcción del significado son sistemas profundamente enraizados en la cultura y su lenguaje, por lo tanto, se hace importante recordar que la red semántica de un concepto es aquel conjunto de palabras elegidos por la memoria a través de un proceso reconstructivo y no está dada tan sólo por vínculos asociativos.

- Método axiomático: Este método aporta una explicación completa de los fenómenos y su desarrollo dentro de aspectos culturales. En sentido estricto, en el caso de las ciencias deductivas (lógica, matemáticas y ciencias de la acción o normativo, prácticas) se parte de los principios y en el caso de las ciencias inductivas (ciencias humanas, naturales y sociales) se buscan los principios, de forma amplia. Con este método se logra la perfección científica, es decir, la perfección de la deducción. Se trata de un trabajo de sistematización para investigar, desde los principios, para deducir lo que se necesita.

- Método reductivo: Se trata de la búsqueda de la causa explicativa partir de los hechos empíricos, cuya característica por lo general es inductiva, pero que conlleva un problema y es que, aunque tenga probabilidad, no hay seguridad. Sin embargo, cuando se trata de “teorías” la verdad no está asegurada, y cuando se trata de “leyes”, ya que se trata de relación de datos o de constatación de hechos mediante mediciones.

Las Ciencias Sociales y Humanas en el Deporte

Así como las ciencias naturales clasifican a los seres vivos “las ciencias sociales y humanas estudian al hombre en su relación con los demás y su medio teniendo en cuenta su historia, su

organización social, su producción, sus ideas y creaciones artísticas, su ocupación y organización del espacio; por tanto, la ciencia social estudia y analiza hechos objetivos de la sociedad, y por su parte las ciencias humanas analizan las elaboraciones de la inteligencia humana, estas estructuras sociológicas están enmarcadas en cualquier fenómeno colectivo” (Capel F, Luis, A y Urteaga, L (1984).

Partiendo de este hecho no podemos entender el deporte actual sin adjudicar todas las implicaciones biológicas, psicológicas, sociales, políticas y económicas, comenta el filósofo H. Lenk (1971) citado por Cagigal (1983) “hace más de 10 años tomamos a la filosofía como último y coherente tratamiento de este macro cliente que llamamos deporte y su inserción y esclarecimiento dentro de un sistema general de interpretaciones del hombre, que se hace cada vez más urgente”. En este punto de partida es necesario un análisis e interpretación holística del fenómeno del deporte y su influencia.

Más allá de la práctica física el deporte en su forma integral es un fenómeno social, reflejándose una creciente tendencia cultural, no sólo como práctica sino en todas sus formas de vivencia y organización por su gran éxito y participación masiva. Siendo una manifestación humana integral y primordial donde el hombre como ser social involucra todas sus dimensiones cognitivas para relacionarse.

Según Vázquez Gómez (2001) citado por Garay (2005), en el transcurso siglo XX aumentó la investigación científica, haciendo referencia a los estudios sobre el cuerpo humano, las ciencias sociales y las ciencias de la conducta, su estudio permitió que la educación física actualmente se reconozca como una intervención sistémica, basada en criterios científicos. Esta acogida científica logró que algunos centros de educación superior inscribieron el deporte dentro del

campo de las ciencias sociales y del comportamiento, como acuerdo interdisciplinario y transdisciplinario con las ciencias de la salud, las ciencias de las humanidades o de la salud; postura que las reconoce en el campo científico académico con la misma validez que otras disciplinas.

Cagigal (1983) dedicó gran parte de sus investigaciones y estudios al servicio de deporte dándole una dignificación intelectual y consolidación social, encontrando dos realidades; el deporte como práctica o realidad antro-po-cultural, y el deporte como espectáculo y realidad social; siendo este el medio para estudiar al hombre actual y su conducta en sociedad.

Enmarca el deporte como fenómeno socio-cultural y actividad humana que no se puede estudiar desde un solo punto de vista, considera que el deporte merece una postura multidisciplinar, renunciando a los encasillamientos posteriores.

Deporte y Sociología

Sociológicamente el deporte posibilita la interpretación del cuerpo humano y su valor social, conectando la imagen social de cuerpo y su uso en el deporte como instrumento imprescindible de la práctica, podemos decir retomando a Cagigal (1966), que el cuerpo y el deporte forma identidad, donde la sociología del deporte íntima con la sociología del cuerpo humano.

Cabe resaltar que gracias a estos estudios actualmente existen cátedras como “sociología del deporte”, en las facultades de ciencias de la actividad física y el deporte, cátedras que no limitan sino contribuyen al análisis del deporte y abren nuevos caminos para sus profesionales, convirtiendo en objeto de debate intelectual desde la pluridisciplinaredad (Cagigal, 1983).

“El deporte es algo que existe, intrínseco a la naturaleza humana, que se ha manifestado siempre donde el hombre ha existido. El deporte es una realidad metafísica del hombre. Es decir, que dondequiera que se da el hombre se da el deporte; y sólo en el hombre se puede éste concebir” (Cagigal, 1966 p,p 8).

Psicología del Deporte

En relación a la psicología y deporte, encontramos que no se puede dictaminar una fecha específica de la unión del deporte y la psicología ya que es una disciplina joven, su aceptación en la academia se da hasta 1986, fecha en la que la American Psychological Association (APA) incluye la división Exercise and Sport Psychology. Igualmente se debe resaltar que en el siglo XX se manifiesta un gran interés por la aplicación de los principios psicológicos al deporte contando con la psicología del deporte como especialización consolidada (Cruz 1997).

La psicología del deporte es considerada como el estudio científico de la conducta deportiva conectando lo cognitivo, lo emocional y lo conductual, su aplicación se basa en técnicas psicológicas cuyo objetivo es la consecución de resultados deportivos óptimos. Como punto de partida la psicología del deporte (PD) según Gil (2003) consiste prácticamente en aplicar los principios del saber psicológico al campo de la actividad física y el deporte, entrenando las habilidades psicológicas necesarias para cada deportista.

Como funciones del psicólogo en este ámbito profesional, se encuentra asesoramiento, evaluación, investigación, intervención, formación, estrategias de comunicación e investigación sobre técnicas de evaluación control y entrenamiento. Parra (1985) citado por (Gil 2003):

El conocimiento psicológico no debería ser patrimonio exclusivo de los psicólogos, sino que sería deseable que todos los que integran la comunidad deportiva, especialmente los

entrenadores y los deportistas, tuvieran elementos de juicio suficientes para poder identificar los factores psicológicos que influyen en la práctica y en el rendimiento deportivo.

En Colombia a inicios de los 70 se vinculan los psicólogos Esther Granados y Edison Ramos en Coldeportes Nacional impulsando la psicología del deporte a nivel nacional, igualmente el Chileno Juan Yovanovich, quien pordivulga los beneficios de la psicología en el rendimiento deportivo. Para 1973, patrocinados por Coldeportes, se organiza en Bogotá el primer evento académico sobre el área denominado “Curso Suramericano de Psicología del Deporte”. Evento, que dio pie para el afianzamiento de la psicología del deporte en el país (serrato 2015).

En la actualidad identificamos que cada vez son más los equipos y deportistas que deciden contratar un psicólogo, demostrando que la psicología del deporte surge como un *esfuerzo* sistematizado para potenciar y estudiar el comportamiento deportivo.

Economía y Deporte

El deporte se está convirtiendo en uno de los negocios con mayor futuro en la actualidad debido a la gran acogida de sus espectáculos en la sociedad. Siendo la medición económica fundamental para muchos agentes, regiones y naciones, este fenómeno hace que países como Francia, España, Alemania, Inglaterra entre otros realicen estudios sobre el impacto del deporte en la economía e incentiven su práctica (Rodríguez, 2012).

Naciones unidas presenta una metodología de economía para el deporte donde las principales cuentas son las de producción, generación de ingresos y el capital, el primero hace referencia a las formas de producción generadas sobre servicios deportivos y bienes, la segunda alude a la distribución de ingresos y a los agentes que se benefician directa o indirectamente, además de las entidades financiadoras, por último están los activos que acumulan los clubes federaciones o ligas (Ruiz, Muñoz, Mesa, 2010) .

Las implicaciones macroeconómicas del deporte abarcan un conjunto de actividades empresariales en sus encuentros que involucra a un sin número de actores como; empresas de publicidad, organizadores, federaciones, profesionales, empleadores, gestores directivos, agentes abogados, psicólogos, productos alimenticios dietéticos equipamientos, instalaciones deportivas, empresas fabricantes de prendas deportivas, y sin olvidarnos de los deportistas, médicos, entrenadores y masajistas que hacen parte del entramado deportivo y movilizan una gran cifra de ganancias. Por otra parte, menciona Rodríguez (2012):

“los grandes movimientos financieros que realizan las asociaciones, quienes, por obtener los deportistas de más alto rendimiento, involucran varias empresas o clubes, estos estiman la función y demanda de trabajo para su nueva adquisición. Se basan en un balance competitivo midiendo el rendimiento de los deportistas y su productividad, lo que justifica los elevados ingresos de los deportistas quienes son considerados como súper estrellas acompañados de reconocimientos a nivel mundial”.

“Tampoco se debe olvidar el turismo deportivo, los mundiales, olímpicos, y eventos deportivos que movilizan un sin número de turistas, todas estas implicaciones son nuevo objeto de estudio, encontrando la necesidad de más desarrollo investigativo sobre este tema que requiere de un análisis interdisciplinar que abarque todos los matices del deporte.” (Rodríguez, 2012)

Filosofía y Deporte

La filosofía del deporte comenta Pérez (2012), “es una disciplina en surgimiento que se preocupa por el análisis conceptual de temas referentes al deporte, que incluye la caracterización del fenómeno en cuanto a su naturaleza, propósito, métodos de estudio, cuestiones estéticas y éticas en sentido amplio.”

Lo ético parte de factores sociales y económicos y abarca cuestiones como la igualdad de sexos, nacionalidad, raza, las implicaciones del dopaje en deportistas, además del surgimiento de nuevos problemas como la manipulación genética y su impacto en la práctica deportiva, permiten una permanente conexión y aseguran su futuro como ámbito de reflexión filosófica, por la conexión que existe en el sentido (mente-cuerpo).

Por tanto, tiene como objetivo desde el deporte fomentar una filosofía del cuerpo, este diálogo parte de la idea del cuerpo y la hegemonía del mercado que lo convierte en un nuevo y rentable objeto perdiendo su humanidad, demandado por un público estricto y deseoso. “Estos hechos que dejan a un lado la capacidad creadora que producen las habilidades físicas y mentales por decirlo que son el resultado del esfuerzo y entrenamiento, se objetiviza el cuerpo dejando de lado su humanidad.” (Pérez, 2012)

La antropología filosófica retoma el cuerpo como hilo conductor de deporte basados en la experiencia moral, transvaloración que se ejecuta en el acto deportivo reconociendo tanto los puntos fuertes como débiles teniendo en cuenta las experiencias vividas por el deportista durante la competición deportiva, experiencias reflejadas en emociones, gestos, palabras que muestran al verdadero Ser.

Política y Deporte

El uso del deporte en la política no se enfoca en una sola ideología, el socialismo, el comunismo, el fascismo, el nacionalismo y el capitalismo han sabido sacar provecho del deporte y la influencia sobre las masas.

Existe una vinculación del deporte con la política mundial, Reyes (2102) dice: “Para ejemplificar la utilización de los deportes por parte de los totalitarismos y de los gobiernos

autoritarios es posible mencionar la copa mundial de fútbol de Italia de 1934 que jugó un importante papel en la propaganda fascista del gobierno de Benito Mussolini”. Este es un claro ejemplo además de los campeonatos ganados en nombre del fascismo o los simbolismos nazis.

En el campo de juego se aprecian las rivalidades nacionales, donde el lenguaje físico y verbal aparte de cargar ovaciones en pro de unos equipos y lanza contenidos ofensivos y fuertes críticas políticas a los contendientes. Por su parte América latina, se encuentran a lo largo de la historia del deporte muchos eventos que permiten apreciar los conflictos entre diferentes países, el llamado “fútbol y la política doméstica” al ser un deporte popular que mueve pasiones y nacionalismo ha presenciado fuertes enfrentamientos entre sus hinchadas, guerra del fútbol que se puede apreciar en su historia. Actualmente el capitalismo obtiene grandes beneficios económicos del deporte, para Reyes (2012):

“El fútbol es una de las empresas más lucrativas, de allí parte la importancia del nombramiento de las sedes para los mundiales, la FIFA como empresa multinacional que capta la economía de todos los mercados; además de movilizar tensiones entre países, las connotaciones son el patriotismo que se conecta con la identidad, la dignidad, y la esperanza algo que no guarda mucha relación con las aspiraciones políticas, el fervor hacia un deporte como manipulación política pero al mismo tiempo como foco de esperanza para sus seguidores”.

Además de lo anterior, podemos resaltar la relación entre la democracia y el deporte, siendo la democracia la forma en que la sociedad practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos; a pesar de los regímenes autoritarios de algunas épocas de la historia como el nazismo, el comunismo y el que aún continúa en Corea del Norte, donde se refleja el autoritarismo del sistema político en sus acciones por posicionarse

como potencias. Existieron escenarios como el oro de Jesse Owens en 1936, los puños en el aire de John Carlos y Tommie Smith en el podio de 1968 en el icónico momento del Saludo del Poder Negro, donde los participantes ejercieron democracia donde un pueblo se expresaba mundialmente por medio de sus deportistas.

En la actualidad existe la esperanza de un deporte horizontal y para el pueblo, aunque no se puede negar la unión entre el deporte y la política sea o no democrático, ya que no pueden escapar una de la otra.

2.1.1.2 Ciencias Naturales y el Deporte

Soportado en diferentes cuerpos teóricos las ciencias del deporte se han constituido por dos grandes módulos, el de las ciencias sociales y el deporte y el de las ciencias naturales y el deporte, el primero descrito anteriormente. Por lo tanto, estas áreas están en servicio del desarrollo integral del sujeto formando competencias en diferentes niveles.

Según el ministerio de educación nacional, en sus lineamientos de ciencias naturales y educación ambiental, el objetivo general del área es permitir que el estudiante desarrolle un pensamiento científico que le permita contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto, un proceso de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible, en relación consigo mismo, con la sociedad y la naturaleza armónica. Cuando pensamos en los fines comunes de las ciencias naturales y el deporte, ambos se encaminan hacia la construcción del individuo en sociedad vinculado al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estas ciencias buscan potenciar el desarrollo cognitivo, afectivo y comunicativo, donde los individuos descubren los objetos del mundo externo y los organizan perceptivamente, esta clasificación modifica patrones anteriores, generando el aprendizaje, cabe resaltar el uso del

juego en el aprendizaje como un potencializado del desarrollo social del individuo en el contexto.

Otras disciplinas, como la teoría del movimiento, la biomecánica y la fisiología, en el campo de las ciencias naturales se conectan directamente con las ciencias del deporte (Suárez, 2009).

Biomecánica

Desde las ciencias del deporte se ha hecho pertinente el estudio del movimiento del cuerpo humano, presente en el deporte y por supuesto en el juego, para optimizar técnicas de ejecución en determinado ejercicio, para prevenir o tratar lesiones y para proponer herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia y eficacia del jugador.

Para la comprensión de dicho movimiento se ha comparado el cuerpo como una especie de género de máquina. A esta última se le ha caracterizado y se ha llegado a encontrar componentes definitivamente similares a nuestro cuerpo, sea como un modelo mecánico, energético o informacional. Según Hernández, M (1994):

“Desde la Edad Media la sociedad vive empleando máquinas que producen movimiento. Para comprender al cuerpo en movimiento la máquina representa una analogía providencial (así, en el lanzador de disco o martillo, el cuerpo será un implemento balístico que transforma un movimiento circular en rectilíneo). El análisis del gesto y la trayectoria del disco o el martillo, nos remite a la balística. El espacio corporal se considera como idéntico al espacio de la máquina”. (p.33)

La biomecánica subyace en una base lógica que evalúa las técnicas deportivas. Siendo definida de muchas formas, en esta ciencia se encuentran las bases mecánicas de la biología y la actividad muscular, aplicando las leyes mecánicas a las estructuras vivas, especialmente al

aparato locomotor donde examina las fuerzas internas y externas que actúan sobre el cuerpo humano y su efecto. Para Suárez (2009), la biomecánica deportiva es de gran importancia a la hora de implementar una técnica deportiva eficaz, siendo fundamental en el entrenamiento. Los principios biomecánicos constituyen una serie de procedimientos sistemáticos, que permiten la comprensión de las habilidades motrices básicas y deportivas dando una idea más global al entrenador sobre su técnica. Si no se tuviera un control del entrenamiento y la evolución el atleta demoraría mucho tiempo en su proceso de aprendizaje y logro máximo de rendimiento.

Fisiológico

El cuerpo humano como una máquina asombrosa ha sido estudiado de diferentes disciplinas que intentan dar una explicación. Por su parte la fisiología es el estudio de la función del cuerpo, cómo funcionan los sistemas orgánicos, tejidos y células y cómo estos se integran para hacer homeostasis.

Cuando hacemos referencia a la fisiología en relación al deporte, identificamos que en cualquier actividad física participan prácticamente todos los órganos y sistemas del cuerpo humano, esta disciplina aplica conceptos de la fisiología del ejercicio al entrenamiento de los deportistas pretendiendo mejorar su rendimiento. Según Wilmore, Costill (2004) la fisiología del deporte evoluciona a partir de la fisiología del esfuerzo, donde se aplican sus postulados básicos de adaptación del cuerpo y resistencia a los problemas específicos del deporte.

Por lo anterior, cada persona y en especial los encargados de la enseñanza, debemos saber que existen unos principios del entrenamiento, saber cómo obtenemos la energía y como la utilizamos, o como debemos utilizar las cargas dependiendo las características de cada individuo.

Esto no debe ir desligado a los procesos de enseñanza, no basta con respetar el derecho a la participación en el juego al niño, se necesita cuidar de él en todas sus dimensiones.

2.1.2 Deporte Social

Es una perspectiva que tiene una orientación muy diferenciada a los otros enfoques del deporte como el deporte escolar o el deporte de rendimiento. Lo que busca es la posibilidad de construir dinámicas sociales, de reconstruir prácticas sociales donde ha habido vulneración de derechos siempre con una atención especial en resolver problemas como la exclusión, la violencia, la pérdida de identidad, entre otros. Al señalar esta orientación, no se quiere decir que otros tipos de deporte no sean deporte social, sino como dice el profesor Ibarra (2018), “todo el deporte es social, todo el deporte tiene un efecto, una consecuencia social, pero se toma una decisión un poco arbitraria y se fragmenta para poder estudiarlo desde las distintas perspectivas.”

Al pensar en uno de los elementos fundantes del deporte, nos encontramos con la competencia. Este elemento ha limitado concebir al deporte como un fenómeno multidimensional, que sin pretender dejar la competencia a un lado, busca resaltar esos elementos que hacen que este fenómeno marque las vidas de las personas y marque un momento en la sociedad, en la medida que mejora unas condiciones de salud, generando bienestar y buenos imaginarios.

2.1.2.1 Deporte Social-Comunitario

Como lo manifestó Salgado, F (2018), el deporte social se puede visualizar como un todo, como un sistema organizado similar al de las hormigas o abejas, donde se plantean jerarquías, ejércitos, momentos, lugares y todos van en cierta forma, con ese mismo sentido o propósito. No se trata de un acuerdo entre los participantes, se trata más de un fenómeno espontáneo que se da

de forma global y al que las personas simplemente se adhieren cumpliendo roles variados. El deporte social-comunitario, tiene que ver más con la relación que establecen unas personas con otras donde persiguen objetivos o propósitos en común, diferenciados de otros grupos sociales, o de otras comunidades. El deporte aquí pretende dar mayor atención a comunidades vulnerables como lo son: discapacidad, adulto mayor, juventud, etc.

Descentralización

Es el proceso que permite la distribución de bienes a instancias administrativas jerárquicamente ubicadas por debajo del gobierno central. Este proceso concede autonomía a los sectores para ojalá otorgar el ejercicio de gobernanza.

Territorio

La palabra territorio, viene del latín territorium, “porción de superficie terrestre que pertenece a un país región, etc.; el término se hace extensivo a la tierra o terreno que posee o controla una persona, organización, o una institución. (Pérez, Porto & Merino, 2014)

Territorialidad

Este término tiene que ver con el uso o dominio que tenga un sujeto sobre un determinado territorio. “Se constituye en el sentido de identidad espacial, de exclusividad, de pertenencia, de dominio y de interacción que establecen los actores en el territorio, es decir, “las acciones que ejercen las personas sobre un espacio determinado, no solamente desde un espacio natural, sino desde lo social, donde el “poder”, se evidencia por el control por un territorio” Secretaría Distrital de Integración Social (2012).

Gobernanza

Es el conjunto de procesos o medios donde se tiene presente la democracia, resaltando el papel del ciudadano en su propio desarrollo y su interacción con otros entes. “(En) la gobernanza

...interactúan actores estratégicos, existen unas reglas de juego claras (formales y/o informales), donde se disponen y ponen en juego unos recursos de poder (por ejemplo, técnicos y políticos), teóricamente, por tal ruta se reducen las asimetrías de poder en el juego y alcance de una participación de una ciudadanía activa. De tal suerte que, si se quiere, podemos decir que la gobernanza se refiere a los procesos, medios e insumos de la interacción entre instituciones y actores estratégicos de la participación” (Secretaría Distrital de Integración Social, 2009)

Políticas Públicas

Son un conjunto de acciones y decisiones políticas para transformar una realidad social planteando una distribución diferente al existente, sobre todo del poder y su relación con los servicios públicos.

Mapeo Social Participativo

Conjunto de técnicas y herramientas para la construcción colectiva de mapas temáticos que expresan características territoriales específicas, permitiendo la sistematización de información y la interacción entre los diferentes actores del territorio favoreciendo el fortalecimiento comunitario. (Secretaría Distrital de Integración Social)

Cartografía Social

Técnica de automapeo territorial en el cual se expresan percepciones que tiene la comunidad sobre su hábitat, dibujando la realidad de manera libre a partir de consensos colectivos plasmados en croquis, en donde se reconocen y se hacen visibles relaciones sociales y atributos del territorio. Se caracteriza por facilitar la comunicación entre los participantes familiarizarlos con el uso de mapas y promover el reconocimiento del entorno colectivamente, no obstante, su potencial de incidencia en la toma de decisiones es reducida por la falta de exactitud en la información. (Secretaría Distrital de Integración Social)

Unidades de Planeación Zonal - UPZ

Son áreas urbanas más pequeñas que las localidades y más grandes que el barrio. La función de las UPZ es servir de unidades territoriales o sectores para planificar el desarrollo urbano en el nivel zonal.

2.2 Marco Normativo

2.2.1 Estrategia de Abordaje Territorial

- El artículo 123 del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020: “Diseñar e implementar una estrategia de abordaje territorial que contribuya al fortalecimiento de la gestión local y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la formulación e implementación de soluciones integrales en los territorios, el fortalecimiento de la gestión local y la identificación y desarrollo de iniciativas de convivencia, paz y reconciliación”
- Decreto 1421 de 1993: Se estableció la división territorial. Aquí se materializó el proceso de descentralización pública de Bogotá, impulsado por la Constitución Política de Colombia.
- Plan de Desarrollo “Prioridad Social” 1993-1995: Pretende mejorar las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos, atendiendo sus necesidades básicas y priorizando las poblaciones más vulnerables. En cuanto al deporte, las autoridades distritales deben garantizar el derecho a la recreación, deporte y aprovechamiento de su tiempo libre, mejorando las instalaciones deportivas, desarrollando festivales y juegos y en general, gestionando y llevando la actividad administrativa de la mejor manera.
- Decreto 295 del 01 de junio de 1995. Plan de Desarrollo “Formar Ciudad” 1995-1998: Habla de la formación ciudadana, en donde todos con responsabilidad compartida, cooperación y participación aprendamos de todos; y la formación de ciudad, en donde la gestión colectiva preserve el patrimonio común y lo enriquezca para bien de todos y especialmente de los más débiles.
- Acuerdo 006 de mayo 30 de 1998, Artículo 2, Plan de Desarrollo Distrital “Por la Bogotá que Queremos” 1998-2001: Se priorizó cinco proyectos enfocados en: -el sistema integrado de transporte masivo, construcción y mantenimiento de vías, banco de tierras, sistema distrital de

parques y sistema distrital de bibliotecas. Parte del mejoramiento integral de las condiciones de vida para la población dependía del desarrollo de capacidades, potencialidades e interacciones de compromiso cívico. Además, señala la importancia de los espacios deportivos, dentro del tema priorizado “Escala humana”.

- Acuerdo 440 del 01 de junio 2001, artículo 2 Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá para vivir todos del mismo lado” 2001-2004: se resaltan unos principios en cuando a la coherencia, la gestión pública orientada por la descentralización, la construcción de confianza, legitimidad y participación, entre otros. Además, se priorizará la promoción de actividades deportivas y recreativas en los espacios públicos de la ciudad.

- Acuerdo 119 del 03 de junio de 2004 Plan de Desarrollo Distrital Bogotá sin indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” 2004-2007: avanzar en la garantía de los derechos humanos y disminuir las desigualdades injustas y evitables. Se desarrolla un modelo de Intervención Social Integral con enfoque de derechos Busca una ciudad con una gestión pública integrada, participativa, efectiva y honesta; integrada local y regionalmente, articulada con la Nación y el mundo para crear mejorar las condiciones y oportunidades de los ciudadanos.

- Acuerdo 308 de 09 de junio de 2008 artículo 6 estrategias Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá positiva para vivir mejor” 2008-2012: se pretende estimular y establecer alianzas y sinergias entre instituciones públicas y privadas con criterio de corresponsabilidad. En el capítulo de “Participación”, se quiere involucrar a la población en el proceso de toma de decisiones del gobierno. En cuanto al tema de descentralización, se quiere construir una ciudad con un modelo de descentralización territorial en concordancia a las necesidades de cada territorio. Se quiere una ciudad con alcaldías locales autónomas administrativamente.

- Acuerdo 489 de 12 de junio de 2012. Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá humana” 2012-2016: se definió en el Plan estratégico en el ámbito de la Secretaría Distrital de Integración Social, la necesidad de crear una estrategia de territorialización de la política social que en el proceso de construcción se denominó TEGES, pero que no se implementó formalmente por el cambio de tres secretarios que ocuparon el cargo durante el presente Plan. Cada subdirección puso en marcha diversas metodologías y estrategias de abordaje territorial. Se señalan varios proyectos desde los distintos programas dentro de los cuales uno es el de Reconocer la dimensión específica de la cultura, el arte, la actividad física, la recreación y el deporte bajo un criterio de enfoque diferencial. Además, se aplicó la Ley 1489 de 2011 por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional. "Proyecto de investigación Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá”

Dentro de nuestro Estado Social de Derecho se ha dispuesto que toda actividad deportiva y recreativa debe ser reconocida a todas las personas, fomentando el aprovechamiento del tiempo libre, al tenerse la certeza que mejora la calidad de vida de las personas y contribuye al desarrollo del país gracias a la interacción social que a la vez promueve la integración y la paz. No obstante que el derecho al Deporte y a la Recreación se encuentra contemplado en nuestra Constitución Política de 1991 dentro de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, puede tener la connotación de Derecho Fundamental en conexidad con el Derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la educación, a la salud y al trabajo (cuando se practica profesionalmente), como lo cita la Sentencia T-560 de 2015, M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado.

2.2.2. Deporte

El Derecho al Deporte en la Constitución Política de 1991

La principal fuente para abordar este derecho es la Constitución de 1991, los actos legislativos modificatorios, tratados internacionales ratificados por Colombia, entre ellos la Declaración de los Derechos Humanos, y la jurisprudencia emitida por la Corte Constitucional.

El Acto Legislativo 02 del 2000 resaltó la función que el deporte está llamado a cumplir en la sociedad en cualquiera de sus manifestaciones y la importancia que éste representa en la formación integral de las personas, así como en la preservación y el desarrollo de una mejor en el ser humano (Sentencia C-449 de 2003. M.P. Álvaro Tafur Galvis).

La actual Constitución Política de Colombia, prevé en el artículo 44 como derecho fundamental de los niños:

*“Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, **la recreación** y la libre expresión de su opinión (...) Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”*

A su vez, el artículo 45 CP se señala: *“El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la protección activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.*

Y además, el artículo 46 CP dispone: *“El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad. Y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria”.*

Como se puede evidenciar, nuestro Estado Social de Derecho ha hecho del deporte un derecho autónomo, pues hace parte de la dignidad humana y permite que el individuo se desarrolle en otras esferas diferentes a la laboral, posibilitándole un desarrollo o formación integral donde realmente se puede sentir realizado y valorado por una sociedad.

El Derecho al Deporte está expresamente consagrado en el artículo 52 de la CP y ha sido reconocido por la Corte Constitucional como un derecho fundamental autónomo que está relacionado con los derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad, a la educación, a la salud, al trabajo y a la libertad de escoger profesión u oficio.

La jurisprudencia de la Corte Constitucional ha señalado que el Deporte tiene varias manifestaciones o conceptos, a saber:

*“De un lado, es un **espectáculo público**, por lo cual se relaciona con el derecho a la recreación de los miembros de la comunidad (CP art. 52). De otro lado, los jugadores profesionales no sólo ejercitan el deporte como un medio de realización individual, sino que son personas para quienes la práctica del deporte es una ocupación laboral, por lo cual esta actividad es una expresión del derecho a escoger profesión u oficio (CP art. 26) y cae en el ámbito del **derecho del trabajo** y de la especial protección al mismo prevista por la Constitución (CP art. 25 y 53).”*

Finalmente, las asociaciones deportivas, si bien no tienen ánimo de lucro, y no son por ende sociedades comerciales, sí ejercen una actividad económica, puesto que contratan jugadores, reciben ingresos por conceptos de ventas de entradas a los espectáculos y derechos de transmisión, promocionan marcas, etc., pues son “titulares de los derechos de explotación comercial de transmisión o publicidad en los eventos del deporte competitivo” (art. 28 de la Ley 181 de 1995). Son entonces verdaderas empresas, en el sentido constitucional del término, por lo

cual su actividad recae bajo las regulaciones de la llamada **Constitución económica** (CP arts. 58, 333 y 334)” (Sentencia C-287 de 2012 M.P. María Victoria Calle).

De lo anterior se deduce que el deporte y la recreación son actividades que repercuten en la educación, en la salud, en la economía y en el libre desarrollo de la personalidad, desde la niñez hasta la adultez, el deporte y la recreación forman parte de la actividad humana, en aras de forjar un mejor futuro a la niñez y más tranquilidad a los adultos mayores.

En resumen, en nuestra Carta Política la recreación se expresa en diversas dimensiones:

Derecho de los Niños a la Recreación

La Constitución Política de Colombia, en su Título II, “De los derechos, las garantías y los deberes”; Capítulo II, “De los derechos sociales, económicos y culturales”, establece que los derechos de los niños son prevalentes sobre los demás derechos, colocándolos como aquellos que merecen todo el esfuerzo y atención no solo del Estado, sino también de parte de la sociedad para garantizar su efectiva aplicación y respeto.

Derecho de todas las personas a la recreación:

La Constitución Política consagra como derecho fundamental la recreación para todas las personas, sin distinción alguna; al mismo tiempo compromete al Estado para responsabilizarlo por su fomento, y esa filosofía se mantuvo vigente con la expedición del Acto Legislativo No. 1 de 2001 que modificó el Artículo 52 dejándolo así:

“Artículo. 52.- El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado

fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.”

Este Artículo es concordante con el artículo 300, numeral 10 de la Constitución Política, en lo que tiene que ver con la connotación de gasto público: “Corresponde a las Asambleas Departamentales por medio de Ordenanzas... No.10. Regular en concurrencia con el municipio, el deporte, la educación en los términos que determine la Ley”, lo cual quiere decir que al igual que la salud, no se puede disminuir la asignación en cada periodo fiscal.

Derecho de los Campesinos y Trabajadores Agrarios a la Recreación.

La Constitución Nacional en el artículo 64 asigna responsabilidades específicas al Estado, frente a los derechos fundamentales de los trabajadores agrarios, quienes merecen atención especial por parte del Estado, para promover el mejoramiento de su calidad de vida.

Art. 64.- Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”.

La Recreación como Derecho Fundamental, integrado al de la Educación

La recreación se asocia a la educación, por el hecho de coadyuvar al desarrollo integral de los educandos:

“Art. 67.- La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

2.3 Marco Teórico

2.3.1 Territorio

Por lo general cuando pensamos en este concepto, se nos viene a la mente un espacio físico, con ciertas dimensiones y límites, objetivamos un lugar sin pensar en ocasiones en su subjetividad. Distintas áreas del conocimiento han aportado a la conceptualización de territorio, en ocasiones lo interpretan como espacio habitado, vivido y construido históricamente. No es para tanto decir que el territorio es todo, pues hasta lo que no ha estado habitado nos da una posibilidad de comparar, diferenciar y entender unas dinámicas humanas.

El ser humano es un ser complejo, por lo que entender el territorio como una construcción social es igualmente complejo, lo que es necesario en el presente trabajo. Ni somos sujetos simples y básicos ni vivimos en lugares de este tipo. Territorio y ser humano se relacionan y transforman a través de la historia, se impactan mutuamente en la medida que esta relación se da.

Del latín “territorium” palabra que hace referencia a una porción de superficie terrestre que pertenece a una región o a un país, termino extensivo al terreno o tierra que posee una persona, institución u organización. La realidad de los territorios genera un impacto significativo en quienes viven en ellos, creadas por medio de vínculos sociales, culturales, económicos y de pertenencia.

Relacionamiento que emerge entre la sociedad y el territorio, donde la sociedad se construye y se forma en relación con el espacio geográfico y territorio, una unión tan estrecha donde ninguna existiría sin la otra. (Santos, 2000 citado por Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

La Secretaria de Planeación en los Lineamientos para la elaboración del anexo de territorialización de inversión 2016, establecido por Decreto 101 de 2010 define al territorio como “Escenario social e históricamente construido a partir de la interacción entre los seres

humanos la naturaleza, donde se configuran, asientan y reconocen el sentido de identidad y pertinencia de los sujetos, bajo la permanente y dinámica confluencia de actores, recursos, voluntades e intereses.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017 p, 12)

Este concepto remite a las prácticas y actividades humanas donde su construcción histórica se da entre el poder, las tradiciones y la memoria, emergiendo de lo cultural, histórico y político sembrando en los sujetos expresión de identidad. Siendo un espacio de poder en relación con la idea de dominar y a su vez ser garante de derecho. Un escenario donde se reconocen las potencialidades y capacidades, aunque también hay cabida para la exclusión y vulneración. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2011, p. 38 citado por Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017)

Por ejemplo, en Bogotá en el plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2019” se presenta una nueva visión de la ciudad, sus problemáticas y las posibles soluciones, donde los territorios juegan un papel importante en la construcción de identidad, y posibilitan la orientación hacia una Estrategia de Abordaje Territorial, entonces hablaríamos de una herramienta que articula los diferentes actores presentes en los territorios, construyendo soluciones colectivas e integrales teniendo en cuenta la realidad de las poblaciones diversas que están presentes y habitan allí.

Cada territorio es particular, la propuesta es no homogenizar sino fortalecer sus peculiaridades en beneficio del desarrollo humano, por medio de la implementación integral y eficaz de las políticas públicas con enfoque territorial. Este fortalecimiento de la gestión local ha sido un punto en común durante los últimos gobiernos y la descentralización administrativa parte de sus objetivos.

La posición administrativa que por mucho tiempo ha incumplido con los procesos de planeación, ejecución y evaluación de políticas, gestiones que han generado programas que no responden completamente a las necesidades de sus habitantes y territorios, ya que estas no articulan las demandas de los ciudadanos. Colombia está iniciando procesos de descentralización intentado generar nuevas formas de relación entre el estado, el territorio y sus habitantes.

Desde el Enfoque Territorial se tiene como objetivo identificar las capacidades locales y la potencia de su historia, donde la población construye y moviliza sus recursos en procesos innovadores, este abordaje tiene en cuenta lo económico, social, ambiental, cultural, lo político institucional y el capital humano. Partiendo de esto los procesos para implementar las políticas públicas deben partir de un enfoque territorial, donde por medio de un ejercicio de diagnóstico, planeación y detección de las problemáticas y fortalezas existentes en los territorios se desarrollen las nuevas políticas públicas. La descentralización no será un fin sino un medio para el logro de los objetivos y el abordaje de los territorios.

2.3.2 Deporte

El deporte en las sociedades contemporáneas ha sido uno de los fenómenos más importantes a la hora de reconocer los cambios que se han venido dando a través de la historia. Los avances tecnológicos, los medios de comunicación, las grandes industrias y la cultura del deporte en general muestran como el ser humano se desenvuelve en todas sus dimensiones de maneras muy diferentes si la contrastamos con tiempos pasados. Encontrar el origen de las manifestaciones del deporte resulta difícil, debido a que se ha venido transformando de diversas maneras en todas las partes del planeta tierra. Se le ha impuesto significados que ni siquiera son propios del mismo, llegando a hablar de recreación, educación física, actividad física, etc., como si fuesen lo mismo.

Sin embargo, no hay que restarle la importancia al juego como el antecedente más claro que tiene el deporte o deporte moderno.

Los seres humanos hemos jugado desde que somos niños, encontrándonos con una sensación de bienestar y placer al hacerlo. En el paleolítico ya se puede ver que aparecen acciones que pueden relacionarse con el deporte moderno, como por ejemplo la caza y el trabajo en general para sobrevivir, donde se necesitan ciertas destrezas o habilidades corporales para llevarlas a cabo. Al finalizar la época ya se encontraban armas con puntas y rituales de enterramientos donde se jugaba como culto a la muerte. El juego de pelota mesoamericano deja como prueba canchas, pictografías y otros accesorios. Aproximadamente 4.000 años a. C., surgen juegos de pelota, el lanzamiento de jabalina, la equitación, entre otros. En Grecia se le daría gran importancia a la estética del cuerpo del hombre, llevando a cabo competencias por el honor del ganador en la sociedad.

En general, las manifestaciones del deporte fueron desde tiempos prehistóricos una herramienta del ser humano para alcanzar fines específicos; cazar para alimentarse, jugar para disfrutar, competir para ganar reconocimiento, luchar para terminar vencedores en una guerra o simplemente para rendir culto a los dioses. El deporte moderno también aparece para algunos autores como fenómeno que articuló la transformación de los juegos y pasatiempos de las elites sociales, teniendo su origen en el siglo XVIII en Inglaterra y que se ha ido extendiendo a nivel internacional hasta la actualidad.

Norbert Elias (1992) indica que el origen y génesis del deporte se debe a la aparición del proceso civilizador de la sociedad inglesa, y más concretamente, considerando la vinculación entre el desarrollo de la estructura de poder en la Inglaterra del siglo XVIII y el modo en que

evolucionaban los pasatiempos tradicionales e iban incorporando las características de lo que hoy conocemos como deporte.

Por lo anterior, el deporte ha sido una construcción social que no se detiene. En las sociedades contemporáneas, es un campo amplio para generar debates en cuanto a su finalidad y los diferentes momentos que tiene dependiendo lugar. Nos encontramos con que el deporte es una herramienta con fines en la salud, la educación, el manejo del tiempo libre, el espectáculo y en la política en general. Sin embargo, encontrar una definición universal no ha sido posible debido a su complejidad y sus diferentes connotaciones en los diferentes campos.

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), el deporte, en sus dos acepciones, es definido como aquella “Actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas”, e igualmente, como aquella práctica relacionada con “recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre”, frente a lo que se puede relacionar con todo tipo de actividad física sustentada en una disciplina, exigencia, rigurosidad, pero también, como el disfrute en la realización de dicha práctica física.

No obstante, dicha definición que nos proporciona la RAE resulta limitada frente al hecho de asumir el deporte como una práctica socialmente constituida, pues ésta se ha constituido, tal como lo referencia Andrés Montero (2009) es una de las prácticas culturales que más se ha extendido en las últimas décadas en nuestra sociedad. Su grado de aceptación y seguimiento por parte de las masas sociales lo han convertido en un entretenimiento que está al alcance de todas las personas. Por lo que resulta muy común y cotidiano en el desarrollo individual o colectivo.

De tal manera, quien mejor nos proporciona una lectura más amplia frente a lo que entenderemos por deporte es Francisco Castejón, quien lo define como

[...] actividad física donde la persona elabora y manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de los movimientos, aprovechando sus características individuales y/o en cooperación con otro/ s, de manera que pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otro/ s tratando de superar sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo. (Castejón; 2001:17).

Dicha apreciación nos permite comprender que el deporte implica el desarrollo y práctica de una serie de habilidades como el juego, la situación motriz, la competición, conjunto de reglas y una respectiva institucionalización.

El deporte se constituye así en un bien cultural que puede ser desarrollado por cualquier ciudadano y con diferentes intenciones, que en conformidad con Álvaro Rodríguez (2008) resulta ser uno de los objetos más valiosos que ha encontrado la modernidad para su legitimación en tanto que se entendió que su uso estaba abierto a la participación de cualquier ciudadano. El comportamiento deportivo, representa un comportamiento ético, el juego limpio fue lema común, se trata de encontrar una actividad física que suprima o reduzca la violencia que siempre hay entre los sujetos.

El deporte a pesar de tener infinitas connotaciones, que llevan al ser humano a desarrollarse en todas sus dimensiones y convirtiéndose en fin y medio de la educación, teniendo un papel protagónico en los medios de comunicación, etc. Ha sido también manipulado de cualquier manera por la sociedad, poniéndolo al otro lado de la balanza, convirtiéndolo en un campo de batalla para la violencia, la exclusión, la corrupción e ignorancia de toda una sociedad. Según Sánchez y Mosquera (2011), el deporte como la ciencia, no es ni bueno ni malo, todo depende de cómo se utilice. Y si los valores atemporales que atribuimos al deporte son positivos, pero en la

práctica no siempre se cumplen, veremos que el deporte es, de facto, bueno y malo, violento y no violento, socializador y disgregador.

Existe una preocupación por parte de profesionales del deporte, filósofos, licenciados, sociólogos, etc. Porque el deporte ocupe un lugar protagónico en la educación y se le ha doblegado a ser un simple pasatiempo que no tiene mayor transcendencia. El deporte no solo facilita la realización de objetivos de políticas públicas que beneficien a la sociedad, sino que la falta de atención y trabajo al mismo puede traer consecuencias claras como la violencia, la deshumanización y la indiferencia con el otro.

En tanto el deporte se constituye en un bien social y de acceso sin restricciones, se convierte en un vehículo que posibilita el desarrollo de las personas y las comunidades, que dentro de un marco de análisis más pertinente para nuestro propositivo de investigación se adscribe a la noción de lo que se entiende como *deporte social*, el cual nos préstamos a desarrollar.

2.3.2.1 Deporte Social

El deporte social se asocia a la oportunidad que brinda la actividad física, dirigida o en competencia, para que las personas desarrollen procesos de socialización, así como se contribuya en el desarrollo moral y emocional de los sujetos. Dichos procesos se llevan a cabo teniendo como referente la inclusión de todas las personas, sin ver diferencias de género, raza, edad, condición social, etc. El auge del espectáculo y el deporte de masas produjeron segregación social y limitó la participación de la mayoría de las personas. Con la propuesta de “Deporte para todos”, se visibiliza cada población en condición de vulnerabilidad y en general, a aquellas personas que no pueden realizar deporte en el ámbito escolar o en el de altos logros.

En este aspecto, el deporte social implica “[...] aprender ciertas actitudes y la comprensión de algunos valores, los cuales ayudan en el proceso de desarrollo para una mejor calidad de vida” (De León; 2014:87) los cuales, a su vez, contribuyen en la sana convivencia, que promueva transformación social y propiciando espacios para el desarrollo de relaciones armónicas entre los sujetos.

La acepción por el deporte social viene justificada dentro de un marco de responsabilidades que asumen los Estados para promover el desarrollo social de los ciudadanos, ante lo cual se sostiene la práctica deportiva como un derecho fundamental.

En tanto, como derecho fundamental la legislación existente es muy puntual al referir que:

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. (Constitución Política de Colombia; art. 57)

Como responsabilidad del Estado, éste debe brindar la promoción y garantizar el disfrute de dicho derecho, propiciando las condiciones materiales y asistenciales que se requiera para su ejercicio. Frente a esto, Horacio Bernal (2013) sostiene que:

“[...] con esta carta internacional, no solo se genera una mejora de las facultades físicas si no también intelectual y moral y desarrollo de la personalidad que deberá garantizarse, tanto en el marco del sistema educativo como en los demás aspectos de la vida social. Deben ofrecerse

oportunidades especiales a los jóvenes, niños y niñas, a las personas de edad y a quienes tienen algún tipo de discapacidad, con el fin de hacer posible el desarrollo integral de su personalidad, gracias a unos programas de educación física, deporte, recreación y actividad física adaptados a sus necesidades”. (Bernal; 2013:49)

Asimismo, diferentes organismos internacionales, entre los que se destacan la Organización de Naciones Unidas (ONU), así como el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, coinciden en que los programas deportivos deben ejecutarse con base en la equidad “Deporte Para Todos”, en especial aquellos que obtienen beneficios adicionales, como las mujeres, las personas discapacitadas y los jóvenes.

Tanto el deporte circunscrito al rendimiento y a la competitividad, como el deporte social, comparten algunos elementos que los caracterizan, a saber:

En primer lugar, un elemento psicoterapéutico, mediante el cual es viable superar, o por lo menos manejar óptimamente, sintomatología acorde con trastornos mentales, como por ejemplo la ansiedad, el estrés, la somnolencia o el insomnio, la depresión, la soledad, el bajo rendimiento laboral, e incluso la farmacodependencia a sustancias tanto legales como ilegales.

En segundo lugar, un elemento de cuidado personal, que pretende estimular la forma física, la salud y la prevención de la enfermedad; la determinación, la perseverancia, la disciplina, el esfuerzo y la entrega; el autocontrol y la fuerza de voluntad, la autoestima, el auto concepto y el autocuidado; la adecuada utilización del tiempo libre, el contacto con la naturaleza, y la búsqueda de nuevas aventuras y sensaciones.

Y, en tercer lugar, un elemento de afianzamiento de valores sociales, como por ejemplo los relativos a la responsabilidad, a la lealtad, la cooperación, el compañerismo, el trabajo en equipo, el esfuerzo coordinado, y la subordinación de los intereses personales a los del grupo.

Sin embargo, el deporte social, en comparación con el deporte competitivo y de rendimiento, realiza especial hincapié en dos elementos:

En primer lugar, en las habilidades sociales superiores a las básicas, como por ejemplo la empatía y la preocupación hacia los demás, la socialización armónica, la asertividad en la comunicación, la afectividad positiva en la relación con los seres humanos, la justicia, la resolución pacífica de los conflictos interpersonales, la importancia del juego limpio y del respeto por las personas y por las normas y reglamentos, la tolerancia a la frustración y el aprovechamiento del fracaso como aprendizaje.

Y en segundo lugar, la desmonopolización de la práctica deportiva, en el sentido que ésta debe ser accesible para cualquier ser humano, no importando ningún tipo de condición, debiendo ser permeable por este derecho por el solo hecho de ser ciudadano; se trata entonces de garantizar la participación de todas las personas en el deporte a lo largo de sus vidas completas, en búsqueda de los beneficios comentados en los anteriores párrafos, aunque sin mayores pretensiones que la integración social y cultural, la aceptación de las diferencias individuales, la inclusión, y el disfrute, siendo esta caracterización la verdadera esencia del deporte social, y un marco para la política educativa y deportiva.

De todas formas, “la actividad deportiva debe ser una actividad lúdica, pero educativa, es decir, intencional, sistemática y rigurosa” Pascual y Gutiérrez (2005), y en estos sentidos, resulta trascendental conocer a profundidad el contexto en que se va a aplicar el deporte social, con el fin de satisfacer las necesidades e intereses, individuales y comunitarios, de la población a influir, mediante un diálogo abierto, reflexivo, deliberativo, participativo y plural, que tienda a reconstruir el tejido social y mejorar la calidad de vida de los involucrados.

Y es que, el deporte social no es educativo en sí mismo, por el contrario debe pretender unos objetivos específicos a nivel micro y macro, comunitariamente hablando; pero también debe poder convertirse en el escenario en donde se despliegan actitudes, las cuales son trasmutadas en valores pro sociales, ello puesto que “la convivencia no se da espontáneamente o de forma instintiva en las personas; por el contrario, es algo que se construye, se produce social y colectivamente, se requiere para ello de condiciones y ambientes sociales e instituciones que la propicien” Chaverra (2009); es pues el deporte social el escenario de despliegue de pensamientos, sentimientos y conductas a generalizar en la vida cotidiana, puesto que funciona como un submundo en el que se experimentan conflictos, dilemas y decisiones.

Para dar cumplimiento a dicho propósitos sociales que se trazan al en torno al deporte, el Estado debe trazar una política pública reguladora de la inversión de recursos para el deporte y crear instituciones encargadas de desarrollar programas que atiendan a los diferentes sectores sociales.

De tal manera, el deporte social se enmarca dentro de los esfuerzos que han de realizar el Estado y la sociedad en general en aras de contribuir el desarrollo integral de los ciudadanos y a su vez contener o contribuir en atender problemáticas sociales que se presenten, diezmando conflictos entre los sujetos y promoviendo ambientes de paz en las comunidades y sus territorios.

Como un hecho ineludible al cual debe atender el deporte social es aquello que se manifiesta en torno a las relaciones de exclusión e inclusión que se presentan en la sociedad, a lo cual para el actual estudio merece una atención dentro del marco de las categorías que compromete la presente investigación.

2.3.3 Estrategia de Abordaje Territorial

La implementación de la EAT lleva relativamente poco tiempo, sin embargo, se puede dar cuenta de un proceso, unos antecedentes o unas experiencias que sirven de base para entender además de la importancia, la necesidad de este proceso. El abordaje territorial puede empezar a existir gracias a la apuesta de los últimos seis gobiernos hacia el fortalecimiento de la gestión local, la descentralización administrativa como objetivo, además de mejorar la participación comunitaria.

A través de la historia Colombia ha tenido varias formas de Estado. En las constituciones de 1821, 1831 y 1843 se tenía un estado unitario altamente centralizado; en las constituciones de 1853, 1858 y 1863, estado descentralizado, confederado y federal; y en la constitución de 1886 vuelve a ser un estado centralizado. En el siglo XX no hubo grandes cambios en este sentido, pues se caracterizó por un fuerte centralismo desde el punto de vista territorial. Según Hernández, A (2001) “sobrevino el presidencialismo hegemónico, autoritario y paternalista, la reducción de las administraciones territoriales a mínimos de supervivencia, la subordinación de departamentos y municipios, desprovistos de recursos y competencias, a la superioridad jerárquica de los gobiernos nacionales.”

A pesar de la crisis centralista, en los años sesenta ya se empiezan a evidenciar estrategias de descentralización para combatir la pobreza y otros grandes problemas de la población. En los ochentas además de que se fortalecieron las finanzas de las administraciones territoriales, se aprueba la elección popular. Sin embargo, no por lo último mejoraría la administración local pues realmente hay problemas que van mucho más allá.

En la carta política de 1991 a pesar de haber reconocido ampliamente una gama de derechos, adolece de un verdadero acuerdo nacional sobre la distribución geográfica de los recursos, de las

obras y servicios públicos, del gasto público, etc. En esta constitución se impulsa el proceso de descentralización pública de Bogotá, que se materializa con el Decreto 1421 de 1993 donde se estableció la división territorial. Aquí tal vez se puede encontrar un error y es que se quiere abordar la realidad colombiana desde una dimensión geográfica más extensa que los Departamentos, sin tener en cuenta que ha habido un desmembramiento o división territorial de los Departamentos mayores. Esto se debe a que Colombia siempre ha sido un país que históricamente se ha expresado por medio de la geografía departamental, es decir, se les ha dado más prevalencia a los departamentos que a las entidades territoriales.

Actualmente en Colombia se le sigue apostando aún a generar unas formas de relación diferentes entre Estado, el territorio y sus pobladores. En la Constitución de 1991 cuando Colombia pasa de ser un Estado de Derecho a ser un “Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizado con autonomía en sus entidades territoriales, democrático, participativo y pluralista” República de Colombia (1991), las políticas públicas empiezan a tomar un valor importante en la transformación de una realidad social, como instrumento para el cumplimiento de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida.

Para Jolly, F (2002) la acción pública que corresponde a las políticas públicas se organiza desde dos lógicas: una lógica territorial que es horizontal, plana, multisectorial, no jerárquica que busca captar la totalidad social de un territorio dado. Al contrario, una lógica sectorial, que es vertical, plana, unisectorial y no da cuenta de la interrelación entre los sectores del ámbito local.

La Estrategia de Abordaje Territorial (EAT), pretenden implementar de manera eficaz y con un enfoque territorial las políticas públicas necesarias para mejorar la calidad de vida de los pobladores de cada territorio, reconociendo que ha habido respuestas fragmentadas y un

debilitamiento progresivo de la gestión local, generando como señala Clara Braun unos “territorios de conflicto”.

Estamos en un país diverso tanto económica como socio-culturalmente, por lo que no es coherente entender las dinámicas, necesidades, potencialidades de un país de manera general. Se necesita ver desde un enfoque territorial estas variables, entender las realidades en las que viven a diario las personas, que cambian y son distintas sea por la geografía del lugar o por las relaciones y diferencias entre personas.

La EAT es “una herramienta de gestión que promueve la articulación entre los diferentes actores presentes en los territorios con el propósito de construir colectivamente soluciones integrales con base en las realidades de las poblaciones diversas que habitan la ciudad y que contribuye a recuperar la confianza en la administración pública y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana para con la ciudad” Alcaldía Mayor de Bogotá (2016). Esta iniciativa que tiene su origen en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”, tiene como objetivo principal fortalecer de la gestión pública y favorecer la gobernanza local por medio de soluciones integrales, la territorialización de las políticas públicas y la promoción de formas más armónicas de convivencia, articulando o estableciendo vínculos con diferentes actores del territorio.

Además, buscan reconocer e incluir a toda la población sin discriminación alguna para realizar el ejercicio de democracia y hacer valer los derechos de todos. Por esto la EAT tiene como referencia unos enfoques que serán de vital importancia durante toda su aplicación en el territorio o territorios priorizados. El primero, es un Enfoque en Derechos, donde los derechos “son el núcleo que define la gestión pública que se materializa en la garantía de derechos y se constituye en el quehacer de las entidades y sus funcionarios.” Alcaldía Mayor de Bogotá (2016).

No solo busca reconocer, proteger, restablecer y promover los derechos, sino además visibilizar las poblaciones más vulnerables para atenderlos de una manera especial y alcanzar una cultura de respeto por los derechos de todos. El segundo, es un Enfoque Territorial por lo cual se debe tener conciencia de que el territorio no sólo es una construcción o delimitación geográfica, sino que, además, es una construcción social, económica y cultural. Es un lugar no solo físico, sino un lugar de subjetividades, integrado por un sin fin de interrelaciones con los otros y con el entorno. Este enfoque, es de vital importancia, pues permite la identificación de realidades, de reconocer las necesidades y potencialidades de la población para poder intervenir. El tercero, es un Enfoque Poblacional, que al no ser los territorios unos espacios vacíos pues hay quienes lo habitan, pero también hay quienes habitan en él y son excluidos por diferencias con los demás. Estas diferencias, en vez de ser respetadas y aprovechadas, son juzgadas y excluidas, por lo que este enfoque, permite identificar esas poblaciones que han sido discriminadas por lo que son vulnerables tanto física como emocionalmente. Esas poblaciones las clasifica el Plan en la parte de Dimensión Poblacional por: ciclo vital y generacional, por condición y situación; y por identidad y diversidad.

Un cuarto enfoque es el Enfoque Diferencial, como su nombre lo indica, permite identificar y aceptar unas diferencias y particularidades específicas de las personas.

“El Enfoque Diferencial supone la actuación del Estado desde un análisis diferencial de necesidades y una intervención que garantice la igualdad, la equidad y no discriminación a partir de reconocimiento de la diversidad por etapa del ciclo vital, en razón dinámicas culturales, políticas, económicas, de género y etnia particulares, vulnerabilidades a causa de condiciones como la discapacidad y situaciones sociales como el desplazamiento” Comisión Intersectorial Poblacional del Distrito Capital (2013)

Además de lo ya mencionado, la EAT presta una especial atención al tema de calidad de vida, pobreza, vulnerabilidad y desarrollo de capacidades. Gracias a los enfoques mencionados anteriormente, se puede visibilizar las diferencias no como un impedimento, sino como un potencial, una forma de identificar las necesidades de cada ser humano o población para darle cumplimiento a sus derechos y que todos tengan la calidad de vida que merecen.

La calidad de vida ha sido un tema en que el intervienen diferentes variables o condiciones, pero para delimitarlo un poco, Colombia cuenta con tres indicadores de medición de unas condiciones mínimas con las que debe contar un hogar para que no se encuentre en condición de pobreza y, por ende, de vulnerabilidad.

2.3.3.1 Estructura

La EAT se lleva a cabo en cuatro momentos que pueden darse de manera simultánea, es decir que no necesariamente se sigue un orden lineal. Dentro de estos, encontramos tres componentes que abarcan diferentes competencias, procedimientos, instrumentos, actores, etc.

El primer momento se denomina “Preparando el territorio”, aquí se conformarán equipos intersectoriales, es decir, un equipo dinamizador intersectorial conformado por delegados de diferentes entidades y sectores; las Direcciones Misionales y la Subsecretaría de la SDIS; todos liderados por la Dirección Territorial SDIS. Y equipos territoriales transectoriales, conformado por delegados de los sectores de la administración local, actores relevantes de la comunidad, sector privado, academia, organizaciones sociales, religiosas, culturales u otros que influyan en el desarrollo y gobernanza de dicho territorio.

Además, se identifican puntos de vista y avances de las estrategias sectoriales en marcha (Integración Social, Salud, Media Ambiente, Educación, Gobierno, Seguridad, etc.) con la

intención de hacer acuerdos que faciliten el proceso de implementación. También la parte intersectorial deberá definir los territorios a priorizar, teniendo en cuenta no solo la vulnerabilidad en la que se encuentran, sino las potencialidades que puede tener, por ejemplo, para crear alianzas estratégicas. Por último, y como algo que se hará constantemente, es vincular actores relevantes para que dinamicen las realidades de los territorios.

El segundo momento se denomina “Reconociendo el Territorio”, aquí se dispondrá de información actualizada acerca de las realidades, necesidades y/o potencialidades del territorio priorizado. Se realizará por medio de caracterizaciones no solo socio territoriales, sino también de las instancias locales de política pública (los Consejos Locales Política Social, las unidades de apoyo técnico, comités operativos y otras instancias que cumplan funciones similares); y de la conformación de mesas territoriales transectoriales para facilitar el reconocimiento, participación y trabajo mancomunado de los actores territoriales.

El tercer momento es el de “Construyendo Acuerdos”, donde se establece e implementan acuerdos inter y transectoriales en el marco de la formulación de los Planes Integrados de Política Pública y la concertación de Agendas Territoriales, es decir, después del mapeo social y demás insumos que hayan recogido hasta el momento, se buscarán soluciones integrales entre los actores participantes de las mesas territoriales, por supuesto teniendo en cuenta las mayores problemáticas del territorio, elegidas de manera participativa.

En un último momento, está “Transformando el Territorio”, el cual deberá aportar cambios en las situaciones priorizadas en las mesas territoriales y los CLOPS. Acá aparecen metodologías específicamente para cualificar instancias, para generar nuevas alianzas y fortalecer la participación de las personas del territorio. También, aparecen acciones de sostenibilidad para dar continuidad a las acciones en la medida que se fortalezcan.

“Dado que la EAT se constituye en una herramienta de gestión que centra su atención en la articulación de vulnerabilidades y potencialidades de los territorios para la transformación de realidades, buscando contribuir con la gobernanza local; se prevé que periódicamente haya ejercicios participativos de valoración de sus avances, dificultades y apuestas para tener la oportunidad de re direccionar su curso.” Alcaldía Mayor de Bogotá (2016)

Dentro de los cuatro momentos mencionados, se encuentran tres componentes que de igual momento se pueden dar de manera simultánea, sea dentro de los momentos o dentro de los mismos componentes.

El primer componente es “Fortalecimiento Local”. Busca la territorialización de las políticas públicas, para lo cual se plantean acciones como articular políticas a lo requerido en las realidades socio territoriales, esto se lleva a cabo implementando un Plan Integrado de Políticas Públicas en el ámbito local. Aquí también es importante ampliar la red de actores, construir alianzas estratégicas y la cualificación de instancias locales de política.

El segundo componente es “Soluciones Integrales”, en el cual se requiere la articulación de capacidades y recursos de los actores relevantes del territorio para transformar realidades. Para esto se requiere concertar unas agendas territoriales, donde se convoca a todas las personas del territorio para el reconocimiento de realidades (necesidades, potencialidades, recursos, etc.), seguido de unas acciones cooperativas que conlleven a unas soluciones integrales. Las soluciones integrales son “acciones de carácter transectorial, que movilizan la complementariedad de recursos públicos y privados, capacidades institucionales y comunitarias alrededor de temas concertados en espacios de participación, que buscan contribuir en la transformación de las realidades del territorio.” Equipo Dirección Territorial SDIS (2016)

Y, por último, está el componente de “Convivencia, paz y reconciliación”, el cual busca que la ciudad sea un referente de paz, que sea un ejemplo de buenas prácticas para que puedan ser replicadas en otros territorios. Para dicha tarea se requiere disponer de un enfoque diferencial, que visibilice las particularidades poblacionales para transformar de manera eficiente unas realidades de desigualdad, intolerancia, violencia, indiferencia e injusticia.

3. CAPITULO 3

3.1 Metodología

Para el presente trabajo fue necesario recurrir al enfoque cualitativo, utilizando elementos de la etnografía como el trabajo de campo que, según Strauss, L (1977): “tiene como eje fundamental la observación, pues éste es el instrumento por excelencia para aprehender la totalidad de lo social que se manifiesta en la experiencia”. Para poder cumplir los objetivos se requirió establecer interacciones en la comunidad, para entender realidades y subjetividades. Según Estévez, M (2002) el paradigma cualitativo, naturalista o etnográfico:

“se caracteriza por considerar la realidad como múltiple, holística con una relación de interdependencia entre el sujeto y el objeto y su finalidad es la comprensión de las relaciones internas, es decir, comprender e interpretar la realidad, los significados que tienen para las personas los hechos y las acciones de su vida”

Se requirió hacer un acercamiento al territorio de San Cristóbal, a su institución central que es la Secretaría de Integración Social, ubicada en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Servitá, además de acompañar parte del proceso de las Estrategias de Abordaje Territorial, asistiendo a las asambleas territoriales programadas por la coordinación del CDC.

Las observaciones se llevaron a cabo en nueve Mesas Territoriales. Siete en San Cristóbal Norte y dos en Toberín. La mayoría fueron concertadas dentro de las mismas Mesas Territoriales y no fueron secuenciales ni tenían un tiempo definido entre un encuentro y otro. Desde febrero, se propuso realizar mesas cada dos meses. Finalmente, para el presente trabajo se hicieron observaciones desde octubre 12 de 2017 hasta el 27 de junio de 2018.

3.1.1. Instrumentos

Para escribir cómo se llevan a cabo las estrategias de abordaje territorial en San Cristóbal se utilizó como instrumento etnográfico *la observación participante* (ver anexo 1) que, según Bracamonte (2015):

“busca describir los comportamientos de los seres vivos en su medio natural o medio social, es el investigador el que se traslada a estudiar de forma directa los fenómenos. Esta fase en la cual se logra detallar, debe estar unida al discurso de los actores principales en su modo de ver y constatar lo que es, por ello la consideración del tiempo que se utiliza es vital para llevar con éxito este proceso.”

Por otro lado, para conocer la perspectiva que tienen los actores sociales acerca del deporte en las Mesas Territoriales, se hizo el diseño y aplicación de *entrevistas semiestructuradas* (ver anexo 2), donde se preparó previamente un guion temático sobre lo que quiere que se hable con el informante; las preguntas que se realizaron fueron abiertas. Con este instrumento, el informante puede expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guion inicial pensado por el investigador cuando se atisban temas emergentes que es preciso explorar; el investigador debe mantener la atención suficiente como para introducir en las respuestas del informante los temas que son de interés para el estudio, enlazando la conversación de una forma natural.

3.1.2 Contexto y Población

Las observaciones se llevaron a cabo en las Mesas Territoriales de las EAT, en la UPZ 11 San Cristóbal ubicada de la localidad de Usaqué. En su mayoría se realizaron en el salón comunal de esta UPZ y los actores sociales son todos aquellos que tienen incidencia en el desarrollo o gobernanza del proceso, personas de la comunidad, familias, instituciones privadas o públicas,

organizaciones, entre otras. Sin, embargo es la Secretaría de Desarrollo de Integración Social, rectora y orientadora del proceso. (Figura 1)

Mapa Localidad de Usaquén

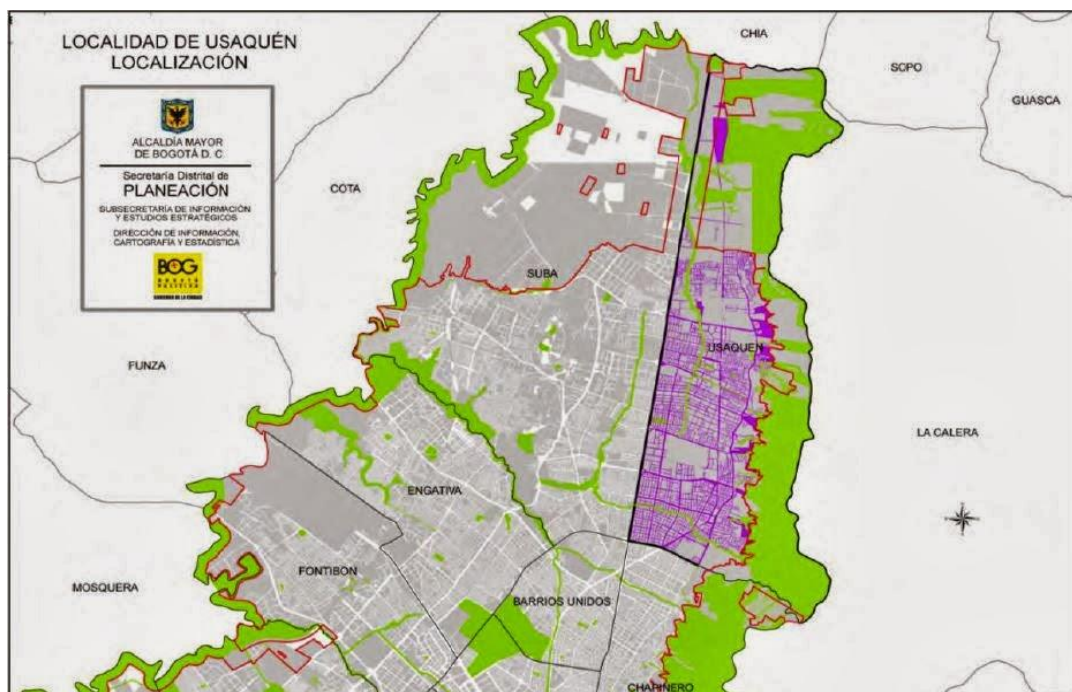


Figura 1.

Usaquén fue primero un municipio de Cundinamarca, ahora se reconoce como la localidad número 1 de Bogotá. Se encuentra en el extremo nororiental de Bogotá. Limita, al occidente, con la autopista Norte separando de la localidad de Suba; al sur, con la calle 100 separando la localidad de Chapinero; al norte limita con los municipios de Chía y Sopo, y al oriente, con el municipio de La Calera. Su población es de 418.792 aproximadamente y posee una extensión de 6.531 Hectáreas. Está conformado por nueve UPZ dentro de las cuales se encuentra San Cristóbal que limita al norte con las calles 165 y 170, y la Avenida Alberto Lleras Camargo o Avenida Carrera 7; hacia el oriente con el perímetro urbano y la carrera séptima; al sur con la

Avenida La Sirena o Avenida Calle 153 y las calles 155B y 155C; y por el occidente con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9.

San Cristóbal cuenta con 23 barrios. En general es un lugar en el cual se dan muchas dinámicas sociales. Se encuentran colegios interesados en participar en procesos comunitarios, instituciones centrales para diversas actividades como el Centro de Desarrollo Comunitario, el cual cuenta con biblioteca, canchas deportivas, piscina y salones en los cuales se llevan también diferentes actividades artísticas y/o educativas. También está el Hospital Simón Bolívar y el parque Altablanca que cuenta con pista de patinaje, escenario de hockey, zonas culturales y en general zonas para la práctica de diversos deportes.

El lugar donde se están llevando a cabo la mayoría de mesas territoriales hasta el momento ha sido en el Salón Comunal de San Cristóbal, ubicado en la calle 165 # 7 G – 37 y administrado por el señor Manuel Alfonso Villamil, quien ha colaborado activamente en las mesas.

Territoriales. (Figura 2 y Figura 3).

Mesas Territoriales San Cristóbal



Figura 2

Salón Comunal San Cristóbal



Figura 3.

3.2 Interpretación de Resultados

En cuanto a las entrevistas realizadas a los siete actores sociales que han participado en las mesas territoriales de San Cristóbal y Toberín; se encontró que coinciden en que el deporte es una disciplina o una actividad que tiene en cuenta la parte física y emocional para mejorar la salud, evitando el estrés y sacándolos de la rutina laboral. También se encontró que no solo es competencia sino también es una manera de recrearnos y reforzar valores para la integración social. Cada uno de los entrevistados son líderes o gestores territoriales y aunque algunos ven el deporte como una herramienta útil a la hora de abordar problemáticas desde el área en la que se desempeñan para solucionar conflictos, otros evidencian dificultades porque no se ha pensado la manera de integrar el deporte a problemáticas que pareciera que no tuviera nada que ver con el mismo como, por ejemplo, el tema de los residuos sólidos. Por otro lado, una referente territorial

importante de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), piensa que, si la población no ve al deporte como una oportunidad o fortaleza, no se es posible involucrarlo pues su labor solo es la de identificación de actores.

Además de que ellos tienen una percepción acerca de lo que es el deporte, también tienen una percepción de lo que para la gente que habita en Bogotá, es el deporte. Y aunque aparecen categorías similares como la de salud, esparcimiento y formación en valores, aparecen otras como la de estética y la cultura. Algunos creen que la gente hace deporte para verse bien, pero además también se opina que las personas limitan al deporte al hecho de jugar fútbol. Y realmente además de ser todo lo ya mencionado, es una herramienta que logra trascender a otras escalas de la sociedad, al punto de dar solución a problemáticas poblacionales y territoriales en general. Finalmente, coinciden en que el deporte ocupa un lugar muy importante en la vida de las personas; se señala inclusive que su relevancia es del 100% pues es un eje que está directamente relacionado al área de la salud y sin esta prácticamente no se podrían llevar a cabo otras actividades. Sin embargo, la mayoría también señalaron que a pesar del valor que tiene el deporte, muchas veces no se presta mucha atención, sea por cuestiones socio-económicas, es decir, que no todo el mundo tiene acceso o el tiempo disponible para dedicarle al deporte, o porque existen malos hábitos y pereza al pensar en hacerlo.

Como ya se mencionó, todos los entrevistados están vinculados de alguna manera a la Estrategia de Abordaje Territorial (EAT), y por ende a las actividades y procesos que se dan dentro de la misma. Cada uno desde su área, institución, organización o entidad a la que pertenece; le competen unas actividades y funciones. Hay trabajos con habitabilidad de calle, con niños vulnerables, oportunidades para la mujer, manejo de residuos sólidos, recuperación de

espacios públicos y todo lo relacionado con la orientación de la EAT. Con base en esas experiencias en las mesas territoriales, los entrevistados articulan el proceso de la EAT y el deporte por medio de una última pregunta. La mayoría piensa que el deporte debería ser muy importante en el marco de la EAT, pues es un factor en común en las comunidades permitiendo el diálogo y encuentros pacíficos. Además, fomenta valores y convoca a las personas, por lo cual promueve la participación para que se apropien de sus espacios; sin embargo la falta de ofertas institucionales en el área del deporte dificulta su puesta en marcha para dar soluciones integrales, y por otro lado, el IDRDR a pesar de que ha colaborado con actividades, casi no ha participado de las mesas territoriales pues al parecer desde nivel central tienen otras metas que están definidas y tal vez no se puedan articular del todo a la estrategia. Y, además al no contar con escenarios para realizar actividades en el Barrio San Cristóbal, se ha imposibilitado llevar a cabo más eventos y el IDRDR pone un precio muy alto para prestarlos.

A pesar de que se hace evidente la relevancia del deporte en la sociedad y de éste en el marco de la EAT, llama la atención que en este último proceso se menciona por parte de los entrevistados que “debería” ser una estrategia importante para dar soluciones a problemáticas, es decir, que pareciera que aún no se reconoce como tal o ha habido impedimentos de distintas partes para que el deporte ocupe el lugar que por sus cualidades debe ocupar. El “debería” es como ese ideal que se quiere lograr, pero que aún de alguna manera no se materializa. Por otro lado, en sus respuestas, los entrevistados no identifican el deporte como un derecho de todas las personas, en el sentido de no reconocer su contenido esencial en cada una de sus manifestaciones. Sabemos que el derecho al deporte es reconocido ampliamente por la Ley, la Constitución y en el Derecho Internacional, pero hace falta determinar sus alcances para saber en qué situaciones se está vulnerando o poniendo en riesgo este derecho y poder revisar la

responsabilidad del Estado en relación a la efectividad del mismo. Así mismo, se debe identificar el papel de los particulares para el ejercicio de ese derecho que es fundamental para todas las personas y que, por tanto, está legitimado y se puede reclamar a través de los instrumentos legales.

En los diarios de campo se puede evidenciar que es importante la presentación de los participantes para identificar de esta manera potenciales y oportunidades a la hora de proponer soluciones. Las mesas territoriales siempre están diseñadas para que las personas de la comunidad puedan hacer uso de su derecho a la participación y faciliten determinar cuáles son las mayores problemáticas del territorio; sin embargo, en un par de reuniones la temática fue más orientada a la presentación de las capacidades de las organizaciones, empresas o instituciones para que la comunidad tenga conocimiento de qué ofrecen, a dónde pueden dirigirse en caso de que tengan un inconveniente que le compete a la entidad o institución, etc.

Siempre en cada mesa territorial se concertan los próximos encuentros dependiendo la disposición de tiempo y los temas a abordar. También dan cuenta no solo de los componentes de la EAT, sino también de los momentos de la misma. En mesa territorial del 12 de octubre ya se había hecho el mapeo social y la identificación de 10 problemáticas, así que en la presente se habló de priorizar dos problemáticas no solo en San Cristóbal, sino también, en otros territorios. El estar reunidos en este territorio nos indica también que ya se llevó a cabo un primer momento que es el de “Preparando la Estrategia”, en el cual la sociedad civil no participa aún pues las tareas que se llevan a cabo como la conformación de equipos intersectoriales, la socialización y armonización de estrategias, la priorización de los territorios intersectorialmente y la vinculación

de actores relevantes; son realizadas por los Directores, Subdirectores Locales, un Equipo Dinamizador, la Secretaría Distrital de Integración Social y un Equipo Facilitador.

El momento en el que más se encuentra la EAT durante el tiempo en el que se realizaron las notas de campo, es en el segundo, que se denomina “Reconociendo el Territorio”. En las observaciones que se realizaron durante 8 meses aproximadamente se evidencian elementos de este segundo momento como, por ejemplo, integrarse o conformar mesas transectoriales, realizar una caracterización socio territorial y caracterizar instancias de política pública. Este último elemento lo desarrolla la subdirección local y un equipo facilitador por lo cual, la sociedad civil no interviene; sin embargo, los dos primeros elementos se evidencian no solo en una mesa territorial, si no en la mayoría. Continuamente es importante conformar mesas transectoriales que atiendan a las necesidades de los participantes, así como también se informó en las mesas que tras haber adelantado el proceso caracterización socio territorial problemáticas, es decir, el proceso por medio del cual se actores, iniciativas, capacidades, potencialidades, conflictividades y necesidades; es pertinente comenzar con el otro momento (recordando que los momento pueden ser simultáneos) que es el de “Construyendo Acuerdos”.

En este tercer momento, se formulan Planes Integrales de Política Pública, se gestionan alianzas estratégicas y sobre todo se concertan agendas para dar soluciones integrales. Es común en las mesas territoriales que se han llevado a cabo, que muchas personas intervengan manifestando su inconformidad de alguna manera y gracias a la presencia de actores relevantes y estratégicos en los territorios, se muestran propuestas que pueden llegar a ser una solución.

Dentro de las problemáticas que aquejan más a los habitantes de San Cristóbal Norte, está el tema de movilidad y basuras, por lo cual, las empresas encargadas de estos temas han estado

constantemente proponiendo alternativas y realizando actividades de sensibilización; sin embargo, en la última mesa de este territorio, seguía habiendo problemas referidos a dichos temas. Se ha sabido que todo es un proceso y se necesita de más alianzas para poder dar soluciones integrales que puedan perdurar en el tiempo aplicando lo que se encontraría en un cuarto momento que es el de “Transformando el Territorio donde se plantea el desarrollo de unas acciones de sostenibilidad en que debe contarse con la planeación y ejecución de recursos, tiempos y mecanismos de seguimiento, sobre todo por parte de los actores principales del territorio.

Este último momento plantea unos alcances y retos bastante grandes y difíciles de cumplir, pues debido a la falta de participación no solo de los ciudadanos, sino también de las instituciones, organizaciones, empresas, pero, sobre todo por la falta de presencia y colaboración de la Alcaldía local en este proceso; no se han podido establecer soluciones que satisfagan del todo a la comunidad. Por ejemplo, en Toberín se ha venido manifestando desde el 2017 la problemática que tiene el Parque La pradera en cuanto a inseguridad, basuras, mal estado de andenes, etc. Sin embargo, empresas como Promoambiental o la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, inclusive el LIME; constantemente están ofreciendo talleres a las personas y actúan como gestores para llevar peticiones de la gente a sus empresas, pero las personas siguen manifestando su inconformismo pues la problemática se soluciona unos días y vuelve a aparecer. Como respuesta, estos gestores han señalado que ellos no pueden hacer más de lo que dentro de sus capacidades se encuentra, pues no hay apoyo del todo de las alcaldías y no cuentan con el personal suficiente para llevar a cabo ciertas tareas y dar continuidad y respuesta a problemáticas.

Soluciones por momentos se centran en el control por medio de comparendos, sin embargo, en muchos casos no funciona por varias razones. Por ejemplo, los recicladores se apropian de espacios públicos para hacer la división de las basuras, además reciben dinero que las mismas personas del territorio les ofrecen para mover unos escombros a otros lugares igual de inapropiados. El que está infringiendo unas leyes directamente es el reciclador o habitante de calle, pero no es posible sacarle un comparendo a una persona que ni siquiera tiene cédula de ciudadanía. Por otro lado, las personas responden de manera agresiva cuando se les menciona que hay comparendos por sacar la basura en los horarios que no son y hay innegablemente una cultura de hacer las cosas sin que nadie vea para que no digan nada.

Definitivamente un tras un problema hay otro más grande que en ocasiones ni se percibe, es decir, ¿cómo y en dónde podría un reciclador hacer la división de basuras? o ¿en dónde podrían dejar los escombros los habitantes de calle, si no hay un lugar destinado para estas acciones? Lo anterior lo señalo para identificar las dificultades que tienen ciertos actores para solucionar unas problemáticas si no se establecen sinergias de otro tipo. En las mesas territoriales, cada vez que había una problemática por lo general solo respondía una empresa u organización dando su propuesta. Es decir, para el problema de la movilidad parecía que solo la Policía Nacional podía dar respuesta, para el problema de las basuras, solo las empresas ya mencionadas podían hacerse cargo. Y si uno de los objetivos principales de la EAT, es la articulación con actores relevantes para dar soluciones integrales ¿por qué el deporte no puede aportar a la solución de las basuras o proponer acciones por medio del mismo para solucionar problemas de movilidad? ¿Será que embellecer por medio del arte los muros que están rayados en el Parque la Pradera, no puede cambiar la perspectiva de los habitantes para cuidar su entorno?

Como manifesté en la última mesa territorial realizada en el barrio Toberín, todo funciona como un organismo. No hay nada que afecte solo a unos pocos, por otro lado, cada problema puede ser solucionado desde distintos puntos de vista, desde las distintas áreas del conocimiento, desde las diferentes empresas, instituciones u organizaciones. Lo que más falta en las mesas territoriales además de la participación de la comunidad y el apoyo de la Alcaldía, es fortalecer las alianzas para poder enriquecer las mesas territoriales con conocimientos de otros actores que ofrezcan diversos puntos de vista y de esta manera no generar un control social por medio del comparendo únicamente, sino que de verdad se vaya construyendo una cultura de cuidado por el otro, por el entorno, por el territorio.

En los diferentes encuentros con la comunidad estuve como representante del área del deporte e insistí en que el deporte no es únicamente la organización de torneo, ni utilizar el tiempo libre, ni actividades para verse bien. Constantemente el deporte en la mesas territoriales quería ser un agente de transformación de cualquier realidad, una herramienta que puede ajustarse a las necesidades de la comunidad para unirse al proceso de la EAT y proponer acciones para solucionar de manera integral unas problemáticas, sin descuidar el enfoque poblacional que se caracteriza por respetar y reconocer a las personas como diversas y donde esta diversidad no es una frontera para generar más exclusión, violencia e indiferencia, si no para que sea una potencialidad de los territorios, entendiendo que diferencias pueden contribuir al desarrollo de un país si reconocemos al otro.

Lo anterior está articulado también al componente de la EAT de “Convivencia, paz y reconciliación”. Lederach, J (2016) señala que “La paz se logra cuando cada colombiano asuma el respeto por la diferencia y establezca relaciones constructivas con el otro, con ese otro al que

durante más de medio siglo no ha querido o no ha podido escuchar”. El deporte ha facilitado la comunicación y diálogo en distintos ámbitos de la vida, definitivamente y con el debido cuidado, es una herramienta para fortalecer valores que permitan sanar un poco las heridas que por tantos años ha dejado la guerra en todos nosotros. Y de aquí la importancia de que no solo se practiquen deportes, sino que se empiece a generar una cultura donde el deporte deba estudiarse desde su especificidad y no solo desde áreas como la sociología, psicología, antropología. Que, por el contrario, pueda analizarse los componentes de estas áreas desde unas prácticas deportivas o desde el deporte como uno fenómeno social.

4. CAPITULO 4

4.1. Conclusiones

Este trabajo como oportunidad de encuentro con niñas, niños, jóvenes, adultos, personas en condición de vulnerabilidad, ha querido enfatizar al ser pensado y ejecutado en el propósito de asumir el deporte es un derecho que actúa junto con el área de la educación y el área de salud. Se ha encontrado que es de vital importancia para asegurar calidad de vida a las personas, sin embargo, se ve constantemente tanto desde el enfoque escolar como del de rendimiento y social, que ocupa un segundo plano en las iniciativas relacionadas con salud o educación. En muchas ocasiones, este fenómeno se ha limitado a un simple pasatiempo o al desarrollo de un partido de algún deporte, desconociendo su rol educativo y de incidencia en la sociedad.

Se ha procurado reconocer las realidades particulares de un territorio para así hacer un ejercicio legítimo de construcción de participación, reconocimiento de los derechos, tales como el derecho al deporte.

En este ejercicio investigativo se ha tomado como idea central lo que se indica desde la Secretaría Distrital de Integración Social: “El territorio es un espacio de poder, está relacionado con la idea de dominio y en la actualidad ha cobrado gran valor puesto que supone la creación de condiciones para la garantía progresiva del ejercicio derechos”. Por tanto, se tomó como punto clave de referencia el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020. Con la Estrategia de Abordaje Territorial, que de acuerdo a lo que dice en su formulación, pretende dar cumplimiento a los derechos de las personas reconociendo las potencialidades y problemáticas de los territorios donde habitan. Ha sido muy enriquecedor por los acercamientos y la construcción de espacios de conocimientos con todos y cada uno de los participantes, el trabajar la pregunta sobre la relevancia del deporte desde la Estrategia de Abordaje Territorial en el Centro de Desarrollo

Comunitario Servitá. Tanto el trabajo cotidiano como de investigación construyó ejes conceptuales, teóricos y metodológicos orientados a la comprensión del papel que cumple el deporte dentro de la Estrategia de Abordaje Territorial en el Centro de Desarrollo Comunitario Servitá.

El trabajo permite aportar como conclusiones que se reconoce dentro de los diferentes líderes, gestores y funcionarios el valor de la práctica deportiva en el entendido que apoya, incrementa, fortalece el bienestar físico, mental y espiritual en la vida de la persona y por supuesto de la vida del individuo con la comunidad. Se destaca que el deporte es una disciplina que tiene el propósito de formar hábitos, rutinas que contribuyen a un estilo de vida saludable, a prevenir muchas enfermedades y principalmente a reforzar valores, habilidades de integración, trabajos en grupo y, por lo tanto, a mejorar la calidad de vida de las comunidades. Esto no impide que personas como el funcionario encargado de ser el Enlace Políticas Públicas de Habitabilidad de Calle advierta que en la localidad al deporte en muchos casos no se le da la importancia que debería. Comenta que “se tienen muy malos hábitos y a veces a la gente le da pereza o simplemente no tiene tiempo o no se lo dedican de la manera que debería ser”.

Es destacable el trabajo de las Gestoras Sociales quienes apuntan desde la Secretaría Distrital de Integración Social en la construcción y ejecución de metodologías con Abordaje Territorial, con lo cual se busca generar sinergias entre diferentes actores sociales, comunitarios, empresa pública y privada, y con esto lograr el cumplimiento de objetivos encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades, y a reforzar sus realidades en situaciones de problemáticas. En tal sentido los funcionarios han logrado interiorizar que en la EAT se trabaja con la ciudadanía identificando diferentes situaciones, necesidades, problemáticas, potencialidades y fortalezas también de la comunidad. En caso de que la actividad deportiva sea

considerada por el ciudadano como una fortaleza o una potencialidad que constituya una oportunidad para transformar una situación problemática en su entorno social, ambiental cotidiano se procura acudir a alianzas y compromisos con actores sociales como universidades, empresa privada que fomenten espacios de práctica deportiva, como una herramienta útil para construir soluciones integrales a sus necesidades.

Sin embargo y dicho lo anterior se encuentra como lo más generalizado y habitual, no se le da la suficiente importancia. Se encuentra en estos jóvenes y adultos mayores, el no saber qué hacer con su tiempo libre; como lo refieren las Gestoras Sociales, se encuentran jóvenes desperdiciando su tiempo en otras actividades que no son las más apropiadas para ellos. Hay adultos mayores que culminaron su ciclo laboral y por su salud física, deberían participar en las actividades deportivas que se ofrecen. Por tanto, se señala que falta más participación por parte de los jóvenes. Se advierte que los jóvenes tienen muchas oportunidades de vincularse a todos estos programas, pero no lo hacen.

Por otra parte, y desde otra perspectiva, se encuentra que en el marco de la Estrategia de Abordaje Territorial es bastante acogido el deporte; es muy acogido por adultos mayores y por los niños en las jornadas que tienen libres. No es ni siquiera por desconocimiento porque he visto que, desde la EAT, se buscan varias maneras de informar a la comunidad. Se encuentra dentro de las funcionarias que realizan labores como Gestoras Sociales en la Secretaría Distrital de Integración Social, la intención de generar metodología de trabajo participativas que se constituyan efectivamente como Estrategia de Abordaje Territorial, cuyo propósito sea generar sinergias entre diferentes actores sociales, comunitarios, empresa pública y privada para lograr objetivos encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades, y a reforzar sus realidades en situaciones de problemáticas

Dentro de estos propósitos que reconocen el poder del deporte para la construcción de sujetos participativos que trabajan por su bienestar y por su crecimiento en cuanto a la participación, se encuentra que existen una serie de limitaciones que es muy pertinente resaltar en el espacio de las Conclusiones. Así, por ejemplo, es importante retomar lo que dijo, en la entrevista que se le realizó, al Sr. Presidente de la Junta de Acción Comunal y Coordinador de la Comisión de Educación del barrio San Cristóbal Norte, dentro del marco de esta investigación. Dijo: “No tenemos campos deportivos en la UPZ 11 y tal vez en la localidad de Usaquén, es muy complicado conseguir campos deportivos. Hay un campo deportivo que es una cancha de fútbol en Servitá, pero es complicado acceder a ella porque la administra el Instituto de Recreación y Deportes y para que la comunidad tenga acceso, tiene que pagar.” Agrega que “carecemos absolutamente de todo; en cuanto a: 1) Planes que efectivamente se realizan más allá del papel; 2) Infraestructuras (Complejos deportivos de fácil acceso para todos de acuerdo a su gusto y preferencia); 3) Escenarios para la práctica de diferentes deportes como atletismo, patinaje, natación, tenis, etc. 4) Dotaciones para la práctica del deporte. Tales como uniformes, calzado deportivo, etc. Para el caso y a modo de ilustración, anota: “Tenemos el Parque Altablanca que tiene pista de patinaje, pero está ocupada para las personas de las escuelas de formación, pero para la personita que no tiene acceso a escuelas, no lo puede hacer.”

Se puede concluir que el cambio cultural en cuanto a la práctica del deporte que se anima y que se pretende fomentar desde los entes gubernamentales está muy amarrado a la implementación, asignación presupuestal y prioridad que se le da dentro de las políticas de los gobernantes de turno. Por eso quizás se encuentra que las políticas son de corto plazo y quizás por esa misma razón no se alcanza el impacto deseado con relación a la difusión del deporte

como ejercicio de ciudadanía dentro de espacios sociales a los que los fortalecería en sus procesos de construcción comunitaria – participativa.

En el barrio Toberín hay parques que se están perdiendo, las personas ya no los ven como propio pues sienten miedo de acercarse y que los roben. Hay basura y recicladores haciendo la división de basuras, comiendo o durmiendo. Particularmente el Parque la Pradera se quiere recuperar y en las mesas se ha visto la necesidad de que practicantes de la Universidad Pedagógica Nacional realicen actividades deportivas en dichos lugares para empezar a recuperarlo y resignificar imaginarios en la comunidad.

La Junta de Acción Comunal de San Cristóbal ha organizado encuentros culturales y artísticos; sin embargo, por la falta de personas con conocimiento en organización deportiva y talleres pedagógicos en deporte, no se han podido realizar las actividades deportivas que sienten que son pertinentes no solo para convocar personas, sino también para fortalecer valores. En una de las reuniones que tuvimos, se pensó realizar talleres o evento de deporte social, con juegos como el Baloncoli, el Golombiao, el Balonvoliie; con el fin de contribuir al componente de la EAT “Convivencia, Paz y Reconciliación”. Diana, referente de Políticas Públicas de Juventud, trabaja con un grupo de jóvenes que pertenecen a la “Barras Bravas de Millonarios” y comentó que hay una cancha en la que ellos juegan y se apropiaron tanto de ella que las personas no van allá porque ellos dicen que es de ellos. Así que pensó la posibilidad de que por medio de la UPN se hicieran actividades en ese lugar para resignificarla de tal manera que las personas se den cuenta que es un espacio público y le pertenece a toda la comunidad no solo a un grupo de jóvenes.

Básicamente, la recomendación es reconocer que uno de los objetivos de la facultad es generar conocimientos en las áreas de la educación física, la recreación y el deporte, teniendo en

cuenta unas realidades sociales; y con esto, buscar la manera de vincular a la Universidad al proceso de la EAT en un ejercicio de corresponsabilidad ciudadana, permitiendo la trasmisión del conocimiento tanto de adentro hacia afuera como de afuera hacia adentro de la institución

5. CAPITULO 5

5.1 Referencias:

- Adenauer, K (2010). *25 Años de la Descentralización en Colombia*. Bogotá, Colombia
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2016). *Régimen Legal de Bogotá D.C Compilación de Normatividad, Doctrina y Jurisprudencia*. Secretaría Jurídica Distrital. Bogotá, Colombia.
- Bauman, Z. (1999). *Modernidad líquida*.
- Bracamonte, R (2015). *La observación participante como técnica de recolección de información de la investigación etnográfica*. Revista ARJÉ. Carabobo, Venezuela.
- Braun, C (s.f). *Cooperación descentralizada: una mirada sobre la sociedad civil en América Latina desde un estudio de casos*.
- Cagigal, J. (1966), *Deporte, pedagogía y humanismo*, Madrid, COE.
- Cagigal, J. (1983) *El deporte contemporáneo frente a las ciencias del hombre*, conferencia: 1º Simposio Nacional: El Deporte En La Sociedad Española Contemporánea.
- Cagigal, J. (1998) *Deporte y Ciencia. Teoría de la actividad física*, Segunda Edición, 1998. Barcelona, España, pág. 55.
- Caillois, Roger (1958). *Teoría de los juegos*. Barcelona: Seix Barral. — (1967). *Los juegos y los hombres: La máscara y el vértigo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994
- Capel, FL; Luis, A. y Urteaga, L. (1984). *"La Geografía ante la reforma educativa" en Geo Crítica*, n.Q 53, septiembre, Universidad de Barcelona, pág. 41.

Centro de Formación de la Cooperación Española (1,2,3 de junio 2017). *Seminario Iberoamericano: El deporte como herramienta de transformación social*. Cartagena de Indias, Colombia.

Cruz, J. (1997) *Psicología del deporte*. Editorial: síntesis

Derrida, Jacques (1989). *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.

Eco, Humberto (1988). *De los espejos y otros ensayos*. Buenos Aires: Lumen. Elías, Norberto y Eric, Dunning (1992). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Estévez, M., Arroyo, M. y González, C. (2004). *La investigación científica en la actividad física: su metodología*. Santa Rosa, Argentina.

Galera, G (2010). *Deporte social: la inclusión de los sectores más desprotegidos de la sociedad a través de los programas deportivos provinciales*. Santa Rosa, Argentina, Universidad Nacional de la Pampa.

Garay, J. (2005) *La actividad física y el deporte en el marco científico*. Revista digital N° 85. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd85/afd.htm>

Gastaldo, E (2012) Homo Ludens Revisited: Huizinga y el deporte moderno. Buenos Aires, Argentina. Revista Lúdicamente, año 1, N°1 (ISSN 2250-723X).

Gil, C. (2003) *La psicología del deporte implantación y estado actual en España*. Revista encuentros multidisciplinares, vol. 5, n° 14, 2003, págs. 48-56

Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo (2009) *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*, Daena: International Journal of Good Conscience.

Hernández, A (2015) *El Ordenamiento Territorial Colombiano Más allá de la Constitución de 1991*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.

Huizinga, Johan (1938). *Homo ludens*. Madrid: Alianza, 2000.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte (2016) Plan de Desarrollo: “Bogotá Mejor Para Todos”. Bogotá, Colombia.

Maca. D (2006) *Representaciones sociales de Justicia Restaurativa en una comunidad marginal* Universidad Javeriana Cali, Colombia

Niezsstche, Friedrich (2007). *El origen de la tragedia*. Buenos Aires: Andró- meda.

Olivera, J (1993) *Reflexiones en torno al origen del deporte*. Leida, España, Educación Física y el Deporte, INEFC.

Olly, J (2015) *Gobierno y gobernanza de los territorios, sectorialidad y territorialidad de las políticas públicas*. *Revistas Universidad del Rosario*. Bogotá, Colombia.

Paredes, J (2002) *El deporte como juego: un análisis cultural*. España, Universidad de Alicante

Pérez, J. (2012) *Ética y deporte*. Editorial Desclee. Bilbao, España.

Reyes, M. (2002) *Deportes y política: multitudes y dirigentes* Documento de trabajo nº 9, Buenos Aires. Retomado de http://www.ceid.edu.ar/serie/2002/ceid_dt_9_deportes_y_politica.pdf

Ramírez G (2006) *Deporte vs. Juego: A la búsqueda de un concepto integrador*. España. *Diplomado en Ciencias de la Educación en la especialidad de Educación Física*

Rodríguez, J (2000) *Historia del deporte*. INDE publicaciones

Rodríguez, P. (2012) *La economía del deporte* *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 30, núm. 2, pp. 387-417 Asociación Internacional de Economía Aplicada Valladolid, España.

Ruiz, A. Muñoz, E. Mesa, R. (2010) *Medición económica del deporte en Colombia: una propuesta metodológica de cuenta satélite* Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia, Apartado 1226, Medellín, Colombia.

Salas, I & Reyes, I (2003) *El Significado Psicológico De La Justicia, La Igualdad Y La Equidad: Un Estudio Transcultural entre México y Colombia* Universidad Nacional Autónoma de México. Revista de Psicología Social y Personalidad

Secretaría de Integración Social (2016) *Estrategias de Abordaje Territorial*. Bogotá, Colombia.

Serrato, L. (2015) *Historia de la psicología del deporte en Colombia profesionales para el alto rendimiento*. Revista de iberoamericana de psicología del ejercicio y el deporte vol. 3, nº 2, pp. 277-300 (par Ltda), Bogotá, Colombia

Subsecretaría de Planeación de la Inversión, Secretaría de Planeación (2016) *Anteproyecto del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2019*. Bogotá, Colombia.

Velázquez, S y González, E (2003) *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá, Colombia. Fundación Corona.

Weertsch, J (1988) *Vygotsky y la formación social de la mente*. Ediciones Paidós. Barcelona.

6. Anexos

6.1.1 Diario de campo

Evento:		
Lugar:	Observador:	
Fecha:	Hora de inicio:	Hora de finalización:
Observación		
Actores Sociales Participantes:		

6.1.2 Guía de Entrevista Semiestructurada

Nombre del entrevistado: _____ Fecha:

Nombre del entrevistador: _____ Lugar:

Hora de inicio: _____ Hora de finalización:

I. Preguntas de Contexto

Cargo laboral _____

Entidad _____

II. Preguntas de Contenido

1. Para usted, ¿qué es el deporte?
2. Desde el cargo que desempeña como (gestor o coordinador), ¿Se requiere del deporte en algún momento? ¿Qué función cumple el deporte y cómo se relaciona con las actividades que se realizan desde su cargo?
3. ¿Qué piensa que es el deporte para las personas que viven en Bogotá?
4. ¿Qué relevancia tiene el deporte en la vida de las personas?
5. ¿Conoce el proceso que se viene desarrollando en San Cristóbal con la Estrategias de Abordaje Territorial? ¿Cómo ha estado vinculado?
6. ¿Qué relevancia o papel tiene el deporte en el marco de la Estrategias de Abordaje Territorial?

6.1.3 Entrevistas

Entrevista No. 1

Nombre del entrevistado: Katherine Cortés

Fecha: junio 20 de

2018

Nombre del entrevistador: Laura Vanessa Vengas Ramírez Lugar: S.C De San

Cristóbal

Hora de inicio: 8:00 pm

Hora de finalización: 8:15 pm

I. Preguntas de Contexto

Cargo laboral: Gestora social de uno de los 5 operadores de aseo

Entidad: Promoambiental

II. Preguntas de Contenido

Respuestas

1. Para mí es una actividad física donde podemos ejercitar nuestros músculos y nuestra mente porque pues con el diario vivir creo que vivimos muy estresados, nuestra mente se llena de muchas cosas, pero con el deporte podemos, al contrario, relajarnos. Creo que con el deporte nuestra mente está más despierta, más activa, podemos tener mayor atención. Mejor dicho, es un ejercicio tanto corporal como mental.

2. lamentablemente no, pero sería muy chévere, porque en mi cargo como gestora, mi oficina es la calle entonces yo debo caminar mucho, entonces tengo que recorrer muchísimo las calles evidenciando las problemáticas que tiene la comunidad con respecto al servicio de aseo o también en las jornadas informativas que realizamos debemos caminar aproximadamente desde las 7 am a las 9 pm.

3. yo creería que una actividad de esparcimiento, des estresante que saca a las personas de sus rutinas laborales, familiares, también académicas. Vivimos en un “corre corre” y más aquí en Bogotá, entonces debemos correr del trabajo a la academia, después corra para la casa, entonces el deporte nos saca de toda esta rutina.

4. Yo diría que debería ser un 100 % en la vida de las personas porque además de ser para el esparcimiento, para el estrés, es importante para la salud, entonces todo el tiempo deberíamos sacar un tiempo para hacer deporte.

5. Sí, estoy vinculada desde el operador de aseo como gestora social. La idea desde allí es socializar a la comunidad, poderla incluir un poco en la cultura que debemos tener.

6. Debería ser algo súper importante, sobre todo para niños, jóvenes y adultos mayores. Para estos dos últimos porque son los que más tienen tiempo. Hay muchos jóvenes que no saben qué hacer con su tiempo libre, entonces vemos muchos de ellos desperdiciando su tiempo en otras actividades que no son apropiadas para ellos. Hay adultos mayores que culminaron su ciclo laboral y por su salud física, deberían participar en las actividades deportivas que se ofrecen. A pesar de que en el marco de las estrategias de Abordaje Territorial es bastante acogido el deporte, falta más participación por parte de los jóvenes. Es muy acogido por adultos mayores y por los niños en las jornadas que tienen libres, pero por los jóvenes no. Los jóvenes tienen muchas oportunidades de vincularse a todos estos programas, pero no lo hacen. No es ni siquiera por desconocimiento porque he visto que, desde las EAT, busca varias maneras de informar a la comunidad, sobre todo joven, acerca de estos espacios, pero hay desinterés. Tal vez buscan otros espacios y actividades como la calle, estar con sus amigos.

Entrevista No. 2

Nombre del entrevistado: Manuel Alfonso Villamil Fecha: junio 20 de 2018

Nombre del entrevistador: Laura Vanessa Vengas Ramírez Lugar: S.C De San Cristóbal

Hora de inicio: 8:15 pm Hora de finalización: 8:35 pm

I. Preguntas de Contexto

Cargo laboral: Presidentes de la Junta de Acción Comunal, Coordinador de la Comisión de Educación del barrio San Cristóbal Norte

Entidad: Salón Comunal San Cristóbal Norte

II. Preguntas de Contenido**Respuestas**

1. El deporte es una actividad donde se combina lo intelectual, con lo físico. Es una actividad recreativa y también de alta competición, donde en los comienzos del ser humano se debe practicar desde la juventud, la niñez e incluso los adultos mayores debemos practicar deporte.
2. Como coordino la comisión de educación y cultura, más que todo nos enfocamos a esos dos temas, pero no quiere decir que no colaboremos con la comisión de deporte de la junta, la comisión de deportes existe, hay un gestor y a él lo apoyamos con las diferentes actividades que se tienen para la comunidad, por ejemplo, se han hecho campeonatos de futbol en Servitá, hora viene el cumpleaños del barrio San Cristóbal, en el cual hay unas actividades recreo-deportivas. Entonces todos nos involucramos para que todo salga bien, en logística y en todo lo que tengamos para hacer buenas actividades deportivas.

3. El deporte es salud, es recreación, des estrés. Las personas cuando salimos así sea a caminar seguro que vamos a sentir algún alivio. Es muy importante porque nos sirve para regularla oxigenación de nuestro cuerpo, creo que podemos vivir un poquito más.

4. Esa relevancia depende mucho de la manera en la que lo practiquemos. Hay personas de alto rendimiento que para ellos debe ser el 100%. Habrá personas que lo practican para mantenerse saludables que también es una relevancia en salud para ellos y le dan un grado altísimo también porque es parte de su vida. A lo mejor otras personas no estamos tan vinculadas al deporte, pero cuando lo hacemos, seguramente, hay algún tipo de relevancia. Calificarlo es difícil, pero la relevancia es clara.

5. Como miembro de la junta he estado vinculado desde el comienzo, que hemos desarrollado el proceso de las EAT, en las diferentes actividades que se han realizado, hemos coordinado varias, no tanto deportivas, pero si sociales con respecto a la niñez. Acá en el salón comunal tuvimos el año pasado, atención a los niños, especialmente los niños hijos de los vendedores ambulantes. Aquí los trajeron al salón para realizar varias actividades durante los meses octubre, noviembre y diciembre. Hemos estado vinculados a la Secretaría Distrital de Integración Social en el lanzamiento de un festival de danza folklórica para los diferentes colegios de la UPZ 1. Hemos estado vinculados también, en la parte de salud, en la invitación de la Secretaría de Salud para hacer diferentes campañas, por ejemplo, de audiometría, algunas de vacunación, acá en el Salón Comunal y próximamente tendremos dos espacios para la comunidad. El 14 de Julio con la Estrategia de residuos sólidos y mascotas, van a venir las entidades distritales, la SDIS, la Unidad Especial de Servicios Públicos, Promoambiental, también la entidad que maneja el tema de los recicladores. El 25 de agosto, ya estamos armando un programa que se va a llamar “Barramos San Cristóbal” donde la nueva operadora logística de Promoambiental hará una

invitación con las cuadrillas de ellos para hacerle un barrido total a San Cristóbal. La idea es que las personas aprendan a reciclar, aprendan a sacar las basuras como debe ser, en los horarios estipulados y no botarla en la esquina del compañero.

6. Esa variable debe ser muy importante para la comunidad. Hemos descuidado un poquito el tema del deporte, pero muchas veces no es por falta de voluntad. Primero, por logística; y segundo, no tenemos campos deportivos en la UPZ 11 y tal vez en la localidad de Usaquén, es muy complicado conseguir campos deportivos. Hay un campo deportivo que es una cancha de futbol en Servitá, pero es complicado acceder a ella porque la administra el Instituto de Recreación y Deportes y para que la comunidad tenga acceso, tiene que pagar. Nosotros hicimos un campeonato de futbol para los equipos que habitan la UPZ 11 y nos tocó pagar \$1.000.000. Entonces ¿cómo vamos a pagar para que los muchachos, por ejemplo, hagan atletismo? Esa variable de que el deporte debe ser parte esencial de crecimiento para la infancia y la juventud, no la tenemos, carecemos absolutamente de todo. Tenemos el Parque Altablanca que tiene pista de patinaje, pero está ocupada para las personas de las escuelas de formación, pero para la personita que no tiene acceso a escuelas, no lo puede hacer.

7. No lo hacen, ellos hacen presencia con la comunidad, con adultos mayores participando en las diferentes actividades, como aeróbicos y eso, pero para los niños y la juventud, los que quieren practicar futbol, atletismo, se les limita el acceso porque no tienen casi planes. Con ellos hemos tratado de trabajar algunas cositas, pero no es gran cosa. Creo que hay que involucrarlos más al proceso de las EAT para que nos brinden servicios más amplios en pro de la comunidad.

Entrevista No. 3

Nombre del entrevistado: Félix Gutiérrez

Fecha: junio 21 de 2018

Nombre del entrevistador: Laura Vanessa Vengas Ramírez

Lugar: S.C De Santa

Mónica

Hora de inicio: 4:15 pm

Hora de finalización: 4:30 pm

I. Preguntas de Contexto

Cargo laboral: Enlace Políticas Públicas de Habitabilidad de Calle

Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

II. Preguntas de Contenido

Respuestas

1. Pienso que el deporte es una forma de canalizar muchas cosas a nivel emocional y físico. Sirve para liberar cargas a nivel laboral, de combatir el estrés, también una forma de autocuidado.

2. Pienso que constantemente estamos en movimiento porque siempre estamos en el territorio. Creo que más el tema de la actividad física es la parte cardiovascular porque nos debemos movilizar por toda la localidad y el contacto es directamente con los habitantes de calle. Estamos en los canales, en las zonas verdes, estar buscando la población constantemente. Hemos intentado establecer enlaces con el IDR, ellos lo enfocan más hacia la recreación obviamente, pero de alguna u otra forma es actividad física que puede motivar esa parte esencial en los habitantes de calle, que muchas veces descuidan su cuerpo sobre todo con el consumo de sustancias psicoactivas. Se han intentado hacer iniciativas y se están planeando. Las primeras

que se han hecho, son las de natación en la piscina de Servitá; se hizo un torneo de microfútbol invitado a algunos habitantes de calle.

3. Hay varias perspectivas, creo que eso se ha dividido en un tema más de necesidad, un tema de vanidad y de aspecto físico de una u otra manera; y por otro lado es un tema más de recreación y esparcimiento.

4. La relevancia es mucha, sin embargo, en muchos casos vemos que no se le da la importancia que debería. Se tienen muy malos hábitos y a veces a la gente le da pereza o simplemente no tiene tiempo o no se lo dedican de la manera que debería ser.

5. Si claro, desde el principio he estado vinculado con todo el fenómeno de habitabilidad de calle. Lo que hago es abordaje directamente con los habitantes de calle y poder generar procesos de corresponsabilidad con la comunidad para abordar toda la problemática social en cuanto a eso. El proceso se inició desde más o menos julio del año pasado (2017), realizándose las asambleas en Toberín y San Cristóbal. Ahorita también estamos en Verbenal haciendo ese proceso de abordaje, incluso una de las acciones que se empezaron fuertes fue la toma de Verbenal donde fue directamente el tema de habitante de calle. Estuvimos con aproximadamente 30 profesionales de nosotros trabajando cuadra a cuadra con habitantes de calle y haciendo una sensibilización fuerte.

6. El deporte como una estrategia debería ser muy relevante pues es un factor en común entre las comunidades, en los diferentes sectores o en las diferentes poblaciones que hay. Logra crear diálogo y un encuentro pacífico entre las personas, el intercambio de unas diferencias. Creo que desde ahí se podría partir para generar esos procesos de sensibilización y vincular cada vez más el deporte a la EAT.

*Entrevista 4*Nombre del entrevistado: Gloria NiñoFecha: junio 25 de 2018Nombre del entrevistador: Laura Vanessa Vengas Ramírez Lugar: Centro de DesarrolloComunitario ServitáHora de inicio: 2:15 pmHora de finalización: 2:35 pm**I. Preguntas de Contexto**Cargo laboral: Gestora social-Referente TerritorialEntidad: Secretaría Distrital de Integración Social**II. Preguntas de Contenido****Respuestas**

1. Puede estar considerada disciplina que está orientada al servicio del bienestar físico, mental y espiritual en la vida de la persona y por supuesto de la vida del individuo con la comunidad. Entonces, el deporte es una disciplina que tiene el propósito de formar hábitos, rutinas que contribuyen a un estilo de vida saludable, a prevenir muchas enfermedades y amuchas situaciones de discapacidad en las personas y también, principalmente a reforzar valores, habilidades de integración, trabajos en grupo y por lo tanto, a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

2. Yo trabajo como gestora social en la Secretaría Distrital de Integración Social, participo en una metodología de trabajo que es la Estrategia de Abordaje Territorial que busca generar sinergias entre diferentes actores sociales, comunitarios, empresa pública y privada para lograr objetivos encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades, y a reforzar sus realidades en situaciones de problemáticas. Entonces como en la EAT se trabaja con

la ciudadanía identificando diferentes situaciones, necesidades, problemáticas, potencialidades y fortalezas también de la comunidad, sí la actividad deportiva es considerada por el ciudadano como una fortaleza o una potencialidad que constituya una oportunidad para transformar una situación problemática en su entorno social, ambiental cotidiano; inmediatamente se busca alianzas y compromisos con actores sociales como universidades, empresa privada que fomenten espacios de práctica deportiva, como una herramienta útil para construir soluciones integrales a sus necesidades.

3. El deporte constituye como una oportunidad en niños, adolescente y adultos en primera instancia para interactuar consigo mismo, con su entorno social y su entorno ambiental. el deporte es una herramienta que facilita la comunicación entre las personas, el logro de objetivos, el fortalecimiento de valores y fundamentalmente forma parte de las experiencias cotidianas más valiosas de la vida en comunidad. El deporte ocupa un lugar importante en la vida de las personas, de los niños y niñas en edad escolar y también en su adolescencia. Ya en la vida adulta, el deporte va perdiendo su papel y su rol de integración social en las personas, va siendo desplazado por los compromisos laborales de los adultos. Pero, el deporte es una herramienta muy valiosa para construir ciudadanía y comunidad.

4. Yo creo que es muy relevante en la vida de las personas en todas las etapas de su transcurrir vital, pero dadas las circunstancias socio-económicas y culturales de nuestro entorno, pienso que está siendo utilizado y más relevante en niños, niñas y adolescentes; y en los adultos también, aunque no se realice con mucha frecuencia sigue cobrando relevancia, precisamente debido a la baja frecuencia que se practica en sus entornos laborales cotidianos. El deporte constituye un medio lúdico, motivante, de obtener calidad de vida personal, social y cultural para las comunidades.

5. Bueno, específicamente con el tema del deporte en la EAT, el grupo comunitario del barrio San Cristóbal Norte de la localidad de Usaquén, no ha identificado el deporte como una potencialidad o una oportunidad cercana que sirva de herramienta para dar respuesta a sus necesidades poblacionales y de convivencia en comunidad. Sin embargo, puede formar parte y ser una herramienta útil para que la ciudadanía y comunidad empiece a motivarse a vincularse al proceso y generar dinámicas de cambio orientadas al mejoramiento de la calidad de vida. En el momento, la ciudadanía al interior de la EAT, no ha manifestado su relevancia o su utilidad en la solución de necesidades identificadas, pero por supuesto, podría ser una forma muy lúdica y muy cotidiana de fomentar hábitos de vida saludable, fomentar valores orientados hacia el bien común, a buscar soluciones a problemáticas complejas como, por ejemplo, la necesidad de hacer uso y prácticas en los parques, más orientadas hacia la vida en comunidad.

En la EAT, seguramente muchas comunidades de niños, jóvenes, adolescentes, incluso los mismos adultos están prestos a participar de iniciativas deportivas, pero no hay mucha oferta institucional, ni de sector público, ni de sector privado, ni de la misma organización social comunitaria que apoyen este tipo de iniciativas y de liderazgos, entonces hay que empezar de cero en este tipo de trabajo. A pesar de que el IDRDR hace presencia en la localidad, no han participado, no ha podido participar mucho en las mesas territoriales, pero entre otras, porque ellos ya traen desde el nivel central unas metas claramente definidas y lo que se nos ha dicho es que el gestor, no puede romper con ese esquema de metas que trae preestablecido desde el nivel central, es decir, otro tipo de iniciativas o de dinámicas comunitarias con ciertos lineamientos.

Nosotros no podemos ser promotores de iniciativas deportivas, debido a que nuestro perfil es más de identificación de actores, y en el territorio de Usaquén no hemos encontrado una oferta institucional que permita generar alianzas y apoyar iniciativas deportivas como

mecanismo para generar transformaciones sociales. Hace falta liderazgos y actores sociales que ofrezcan este tipo de iniciativas. Por ejemplo, sería bueno que en el marco del Colegio Divino Maestro o de la Junta de Acción Comunal de San Cristóbal, se organizaran unos campeonatos deportivos, sea de baloncesto, fútbol y otros. Pero, si no hay continuidad en institución, es decir, en la Universidad Pedagógica, por ejemplo, es muy complicado que se lleven a cabo estas actividades.

*Entrevista No.5*Nombre del entrevistado: Diana RodríguezFecha: junio 25 de 2018Nombre del entrevistador: Laura Vanessa Vengas Ramírez Lugar: Centro de DesarrolloComunitario ServitáHora de inicio: 2:35 pmHora de finalización: 2:50 pm**I. Preguntas de Contexto**Cargo laboral: Profesional de Desarrollo socialEntidad: Secretaría Distrital de Integración Social**II. Preguntas de Contenido****Respuestas**

1. Es una disciplina que el ser humano debe desarrollar a lo largo de su ciclo vital. Implica un acercamiento real a nuestro cuerpo, nos permite mejorar nuestra salud física, muchas veces también está relacionado con la parte emocional, pues nos permite salir de la rutina.

2. Específicamente no he requerido del deporte, sin embargo, desde la EAT, específicamente en el sector de Toberín, se quiere articular el tema del deporte con la comunidad frente a un proceso que está desarrollando un líder territorial en el Parque Santa Mónica donde a través del deporte lo que busca es convocar a las personas para que utilicen el parque de forma adecuada. Adicionalmente, porque al lado del Parque Santa Mónica también está el Parque La Pradera que es el punto principal de recuperación en el marco de la EAT y una estrategia es que, a través del deporte vincular a las personas que hagan uso adecuado de las instalaciones que están en el parque.

3. Es una alternativa de vida, es una alternativa para mejorar su salud, para cambiar sus hábitos, sus rutinas.
4. El deporte implica disciplina y desafortunadamente no todas las personas contamos con esa disciplina, específicamente para el tema del deporte, pero como todos sabemos, el deporte es salud y debe ser un eje central de los componentes que desarrollamos en nuestra vida. Entonces, la relevancia debe ser alta.
5. Yo estoy encargada básicamente de liderar el territorio de Toberín, donde unas de las alternativas principales que se busca en este punto es la recuperación de un parque, el Parque La Pradera porque es un parque que está en medio de conjuntos residenciales, entonces muchas veces las personas sacan allí los animales a hacer sus necesidades, pero no se las recogen. Adicionalmente se cuenta con un parque infantil, hay canchas de baloncesto, pero no se les hace un uso adecuado por lo que se busca con el deporte es una alternativa para que estas personas hagan uso adecuado del parque.

Entrevista No.6

Nombre del entrevistado: Laura Guerrero

Fecha: junio 27 de

2018

Nombre del entrevistador: Laura Vanessa Vengas Ramírez

Lugar: Salón Comunal

Verbenal II

Hora de inicio: 4:00 pm

Hora de finalización: 4:15 pm

I. Preguntas de Contexto

Cargo laboral: Referente Territorial

Entidad: Casa de Igualdad Oportunidades para las Mujeres de Usaquén – Secretaría de la

Mujer

II. Preguntas de Contenido

Respuestas

1. El deporte es oxígeno, es disciplina, es salud, es un proceso.
2. Para las conmemoraciones del día de los derechos de las mujeres el 8 de marzo, el 26 de mayo día por la salud de las mujeres, he requerido del deporte, específicamente del IDRDR porque el deporte llama, convoca a las mujeres, les encanta el deporte. Ahorita necesitamos mucho del deporte para vincular mujeres a la Casa de Igualdad, porque el deporte llama.
3. Yo creo que es un lujo para la mayoría de población porque nuestros horarios de trabajo, sumado a los roles de cuidado en los hogares, nos deja muy poco tiempo. Entonces, es un lujo poder acceder al deporte, debido a que no se tiene mucho tiempo.
4. El deporte es vital, para prevenir enfermedades, para el buen aprovechamiento del tiempo libre en los jóvenes, para crear hábitos de disciplina, de constancia; para la salud física,

emocional de las mujeres de los hombres, para evitar tantas enfermedades mentales, tantos problemas de salud pública.

5. Pues como referente, traigo los servicios de la Casa de Oportunidad para las mujeres, a la comunidad.

6. Es vital, los abordajes que hemos generado, las intervenciones que hemos generado con comunidad, han sido de alguna manera permeadas por el deporte, el IDR, por ejemplo, ha sido clave para convocar población a las actividades.

Entrevista No. 7

Nombre del entrevistado: Oscar Pineda

Fecha: junio 27 de 2018

Nombre del entrevistador: Laura Vanessa Vengas Ramírez

Lugar: Salón Comunal

Verbenal II

Hora de inicio: 4:15 pm

Hora de finalización: 4:30 pm

I. Preguntas de Contexto

Cargo laboral: Gestor Territorial

Entidad: Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

II. Preguntas de Contenido

Respuestas

1. El deporte para mí consiste en la posibilidad que tiene el ser humano de practicar una disciplina deportiva, que le ayude o satisfaga su gusto por una disciplina deportiva independientemente de la que escoja. No necesariamente tiene que ser competitivo, sino participativo, recreativo, dependiendo de la visión que tenga la persona que lo ejecuta.
2. Por supuesto, el deporte es una herramienta para trabajar diferentes aspectos sociales, se pueden hacer muchas cosas para entrarle a la comunidad, para resolver conflictos personales, para trabajar liderazgo, para trabajar motivación, para tratar temas de trabajo en equipo, de dinámicas con diferente población.
3. Bueno, de pronto no está muy claro el tema como tal del deporte, pero la gente ve deporte o piensa que hacer deporte es solo jugar fútbol, o fútbol de salón, o lo que hacen en los parques. De pronto no reconocen la herramienta que es el deporte, donde puede influenciar en una

comunidad. Entonces, yo pienso que culturalmente todavía no tenemos muy claro lo que es como tal el deporte y todas las posibilidades que nos da para poder avanzar como sociedad.

4. Es muy importante en todos los ámbitos. Comenzando desde la primera infancia hasta llegar a una edad adulta. Si el niño o niña tiene una cultura del deporte, seguramente las posibilidades que tenga en su vida van a ser mucho mejor, ya que el deporte tiene diferentes herramientas que lo pueden ayudar a formarse como persona.

5. Nosotros por medio de nuestra oferta recreativa y deportiva, lo que hacemos es llevar el deporte, la recreación y la actividad física a la sociedad, a la comunidad que lo necesita, a los barrios marginados en este caso, o los barrios que tienen muchas necesidades sociales. Por medio de nuestra oferta, queremos que niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, se unan a nuestra oferta y poderles brindar por medio de nuestras actividades una mejor calidad de vida.

6. Pues la importancia, es que, a través de nuestros programas, nuestras actividades, podemos rescatar algunos chicos que posiblemente si participan en nuestros programas se pueden alejar de ciertas malas prácticas, pueden adquirir una disciplina. Que en vez de estar haciendo cosas que no se deben, participen de nuestra propuesta deportiva. Seguramente, si se le inculca a los niños y niñas el valor del deporte, cuando sean grandes saben que por medio del deporte pudieron tomar decisiones acertadas en la vida, a ser responsables, a adquirir una disciplina o una puntualidad que lo puede ayudar a crecer como persona.

6.1.4 Diario de campo

<p>Evento: Reunión alianza UPN y Secretaría Distrital de Integración Social</p> <p>Lugar: Centro de Desarrollo Comunitario, Servitá Observador: Laura Vanessa Venegas</p> <p>Fecha: Octubre 12 de 2017 Hora de inicio: 11:00 am Hora de finalización: 12:30 pm</p>
<p>Observación No. 1</p> <p>El profesor Efraín inicia mencionando que desde hace tres años se ha querido trabajar con la Secretaría Distrital de Integración Social, pero que por ciertas cuestiones no se ha podido armonizar el proceso. Hay un convenio para prácticas de formación para los estudiantes entre la Universidad Pedagógica y la SDIS, pero independientemente de este, se han querido hacer trabajos en conjunto. El profesor Efraín hace la presentación de la licenciatura en deporte en el énfasis de deporte social a la coordinadora y gestora de la SDIS, identificando unas prácticas deportivas distintas a las convencionales que se quieren trabajar y promover debido a que tienen ciertas particularidades. Los deportes sociales contribuyen a satisfacer con su organización, composición y desarrollo intereses sociales. Unos de estos deportes son el Baloncoli, el Balonvoliie y el Golombiao, los cuales poseen reglas particulares que se acomodan a ciertos intereses como, por ejemplo, la participación, problemas de género y convivencia en general.</p> <p>Se ha estado hablando en la SDIS para atender temas de convivencia a propósito del fenómeno del posconflicto y se ha identificado que el deporte es una herramienta importante en el aporte a dicho fenómeno. Además, menciona que él (Efraín) estuvo en una primera fase del proyecto de fútbol para la convivencia llevado a cabo también con la SDIS y que se pueden aprovechar esas prácticas para la construcción de valores, apropiación de espacios,</p>

participación, inclusión, etc. Si se cuenta con el presupuesto y la continuidad correspondiente.

Seguido a la intervención del profesor, la coordinadora del SDIS Gloria Niño nos pide que expliquemos como va nuestro proceso y porque estamos allí. Yo intervengo y amplía información acerca de nuestro trabajo dentro del énfasis en deporte social y los proyectos de grado que estamos realizando.

El coordinador de natación Julio Cesar Sánchez nos hace la invitación a trabajar con la localidad de Kennedy para tratar demás de Sustancia Psico-Activas (SPA) por medio del deporte. Nos cuenta su experiencia en donde articula el deporte a una problemática para impactar de manera efectiva.

Después, Gloria nos hace la presentación tanto de su cargo como del lugar en donde labora y la misión y trabajos que se han realizado en la entidad (SDIS). Menciona que el Centro de Desarrollo Comunitario Servitá es la sede principal de la SDIS, ubicada en Usaqué. Son varios los trabajos que se han hecho con diferentes poblaciones, pero actualmente desde el proyecto “Viviendo el Territorio”, que es un proyecto transversal a otros, se está trabajando la Estrategia de Abordaje Territorial para dar soluciones integrales de manera articulada con entidades pública, privadas y sociedad civil a las problemáticas que más afectan el territorio, por eso su enfoque es territorial.

La referente territorial Gloria cierra la reunión haciéndonos una calurosa invitación a asistir este mismo día a una de las Mesas Territoriales para que escuchemos y si nos interesa nos vinculemos al proceso, pues ella identifica al deporte como una herramienta muy poderosa en lo referente a la participación, salud y convivencia, por lo cual tendríamos un papel muy importante al momento de proponer soluciones integrales.

Actores Sociales Participantes: Grupo Énfasis en Deporte Social Licenciatura en Deporte
 Universidad Pedagógica Nacional, gestora social y referente territorial SDIS.

Evento: Mesa Territorial de la Estrategias de Abordaje Territorial
 Lugar: Salón Comunal San Cristóbal Observador: Laura Vanessa Venegas Ramírez
 Fecha: Octubre 12 de 2017 Hora de inicio: 2:00pm Hora finalización:
 4:00 pm

Observación No. 2

Se inicia la asamblea a las 2:15, hay aproximadamente 20 personas. Gloria Niño inicia dándonos la bienvenida y agradeciendo la asistencia, además se presenta señalando que es referente territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social y que coordina el proceso de la Estrategia de Abordaje Territorial. Continúa contextualizando un poco acerca del territorio. Usaquéen es la localidad número 1 de Bogotá, se encuentra en el extremo nororiental de Bogotá. Limita, al occidente, con la autopista Norte separando de la localidad de Suba; al sur, con la calle 100 separando la localidad de Chapinero; al norte limita con los municipios de Chía y Sopo, y al oriente, con el municipio de La Calera.

Señala también lo que tiene la SDIS para ofrecerle a la comunidad, dentro de esto se encuentra la parte de Infancia, Juventud, Adulto Mayor, Habitante de Calle, Mujer y el tema de prostitución, el proyecto “Bogotá te nutre”, Discapacidad, diez jardines infantiles, Mujeres Gestantes, Centro “Amar”, entre otros.

Continúa diciendo que se trabaja constantemente en la formulación de Políticas Públicas en la localidad por medio de acciones integrales y de manera articulada con sectores privados, públicos y sociedad civil (comunidad, fundaciones, asociaciones). El proyecto por el cual está

enmarcada la EAT es el de “Viviendo el Territorio” que busca el fortalecimiento del sector social y organizar la empresa privada. En la EAT se hace caracterización, identificación de potencialidades y problemáticas del territorio.

Seguido a esto nos da la voz a los participantes para que nos presentemos. Se encontraban gestores y representantes de entidades públicas y privadas, como Julio César Sánchez coordinador en el Centro de Desarrollo Comunitario Servitá. Se mencionaron problemáticas relacionadas con habitantes de calle y basuras. A estas problemáticas interviene de nuevo Gloria, referente territorial. Menciona que cada propuesta toca hablarla y ver si se puede llevar a cabo, si es viable o que variaciones podría hacerse dependiendo de los intereses de la comunidad. Está propuesta debe tener continuidad y si funciona después puede desarrollarse como un proyecto.

Representante del “Centro Amar” interviene diciendo que esta fundación Ofrece cuidado especial y actividades artísticas, culturales y deportivas a niños, niñas y adolescentes para el fortalecimiento de capacidades y habilidades, además para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre conforme a sus intereses. Gestiona redes familiares y comunitarias para prevenir y erradicar situaciones de trabajo infantil con el tiempo, dando oportunidades laborales para las familias de niños y adolescentes en dicha situación.

La referente territorial, señala que la EAT se realiza en cada localidad y la idea es priorizar dos problemáticas por lo menos para proponer soluciones integrales para su solución. Se pactan dos asambleas más, una en la UPZ Toberín el jueves 26 de octubre de 2018 a las 2:00 pm, para hablar temas referentes a recuperación de espacio público y seguridad; y la otra, en el Centro de Desarrollo Comunitario Servitá el lunes 23 de octubre a las 9:00 am. Además, se menciona que en la primera reunión se plantearon 10 problemáticas en la zona para su posible

resolución.

Actores Sociales Participantes: Coordinador de natación CDC, referente territorial y gestora social de la Secretaría de Integración Social, representantes Centro Amar, Secretaría Distrital de Medio Ambiente, sociedad civil, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad del Bosque, representante del IDPAC, vicepresidente de la Junta de Acción comunal de Barrancas, profesionales de la Subred Norte, gestora de la Secretaría de Seguridad, entre otras.

Evento: Mesa Territorial de la Estrategias de Abordaje Territorial
 Lugar: Salón Comunal San Cristóbal Observador: Laura Vanessa Venegas Ramírez
 Fecha: Octubre 23 de 2017 Hora de inicio: 2:00pm Hora finalización:
 4:00 pm

Observación No. 3

Nos reunieron en pequeños grupos para calificar las problemáticas más comunes en San Cristóbal. El formato que nos entregaron tenía dentro de sus problemáticas dificultad de la movilidad en las vías, mal estados de las vías, parques y vías peatonales; inadecuada disposición de basuras, invasión del espacio público, inadecuada iluminación, cuidado inadecuado de mascotas, zonas de atención delincuencia y problemas de inseguridad, consumo de sustancias psicoactivas, disposición de basuras, desechos y escombros, invasión del espacio público y parques en mal estado. Cada problemática tiene su descripción basándose en lo que la comunidad mencionó en asambleas anteriores; y lo que debe valorarse de 1 a 5 según la importancia de priorizarla. Lo que se valora es: un valor político (puesto en una agenda pública, qué valor tiene para el sector salud la problemática), la gobernabilidad (grado de control como comunidad e institución para dar solución al problema en el territorio), respuesta de otros actores (interés particulares de aportar en la solución del problema, hasta dónde esos otros actores tienen interés de participar en la solución del problema), percepción de la comunidad frente al problema (importancia de la problemática para la comunidad), tiempo de maduración (cuánto se demora en dar respuesta efectiva: corto es 2 años, mediano es 4 años y largo plazo es más de 10 años), costo de postergación del problema (si no se aborda ahora cuál será el costo) y recursos existentes para la solución del problema (recursos económicos, talento humano, infraestructura, gestión, insumo).

Después de terminar de llenar el formato de calificación, una señora de unos 80 o más años me pide que le informe lo que aconteció en la asamblea. Al contarle, ella sonríe y me cuenta que ella vive en el territorio desde hace mucho, incluso desde antes de que el salón comunal donde estábamos existiera. Me cuenta que solía ir con su hermano a este lugar cuando solo era un potrero, no había casi ni casas alrededor. El motivo de ir, era porque los fines de

semana los payasos iban y hacían shows, eso los alegraba mucho ya que hacían algo diferente. La señora María me pregunta sobre lo que yo hago, le cuento que estudio deporte y ella de nuevo con una sonrisa me dice que aproveche lo que tengo pues el deporte es algo muy importante para las personas. Ella se despide.

Finalmente, Gloria, referente territorial, señala que con base en los resultados de la caracterización de las problemáticas se pactará la próxima asamblea y se priorizarán dos problemáticas para luego poder empezar a dar soluciones integrales. Da un agradecimiento a los asistentes que fueron 35 aproximadamente y termina la reunión.

Actores Sociales Participantes: Secretaría Distrital de Medio Ambiente, sociedad civil, Universidad Pedagógica Nacional, profesionales de la Subred Norte, Junta de Acción Comunal de San Cristóbal, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaria Distrital de Salud, entre otros.

Evento: Mesa Territorial de la Estrategias de Abordaje Territorial
Lugar: Salón Comunal Chaparral, Toberín Observador: Laura Vanessa Venegas Ramírez
Fecha: Octubre 26 de 2017 Hora de inicio: 3:00pm Hora finalización: 5:30 pm

Observación No. 4

Inicia la asamblea con 20 personas aproximadamente. Nos piden a los participantes que nos presentemos, inicia Gloria niño referente territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social, continúa representante del [Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal](#) (IDPAC), Alcaldía de Usaquén, Subred Norte, líderes comunitarios, profesional y representa de Las Unidades de Mediación y Conciliación (UMC), entre otros.

Un profesional de para el Desarrollo Social de la Subdirección Local para la Integración Social habla sobre cómo va el proceso de la Estrategia de Abordaje Territorial en Toberín. Se menciona que ya se hizo el proceso de Cartografía Social, se hizo el análisis de las problemáticas y se hizo también una reunión con algunos de los sectores para proponer soluciones. Nos muestran cómo quedaron las problemáticas priorizadas en una tabla y dentro de las tres primeras se encuentran: 1. Mantenimiento inadecuado de parques y zonas verdes, 2. Tenencia inadecuada de mascotas. Abundancia de excretas, y 3. Disposición inadecuada de escombros y residuos sólidos por parte del comercio, los restaurantes, recicladores y habitantes en general; especialmente en los canales.

Después intervienen Secretaría de Medio Ambiente; Sub Red Norte; Subdirección Local

para la Integración Social, Alcaldía Local, Secretaría de Seguridad e IDPAC proponen acciones pedagógicas y de sanción para poder empezar a dar respuesta a las problemáticas.

Dicho esto, interviene una señora mayor indicando que hay un parque que lo llaman “Parque fantasma”, pues es muy solo y peligroso, a esto otra participante del sector la apoya y continúa diciendo que hasta los ladrones trepan los árboles del parque para caerle a la gente y robarlos. Por otro lado, un adulto mayor señala que esos parques son problemáticos, pero que hay otro peor que es el Parque La Pradera y hasta el parque Toberín, el cual permanece invadido por recicladores generando mala imagen, mal uso del espacio y desconfianza en los habitantes.

Uno de los líderes interviene tratando de mediar y elegir cuales son los dos parques más problemáticos y que acciones podrían llevarse a cabo. Yo levanto la mano y opino que lo que debe hacerse definitivamente es una resignificación del espacio público, y que, si estamos hablando de parques que cuentan con canchas deportivas, pues es importante que la gente haga uso de ellos para recuperarlos en la medida en que también, las personas se relacionan más fraternalmente con su territorio. Gloria, referente territorial indica que es una excelente idea y que la Universidad Pedagógica puede colaborar indiscutiblemente desarrollando actividades deportivas en alguno de esos parques.

Finalmente se propone una nueva fecha de reunión para el 26 de noviembre para adelantar acciones.

Actores Sociales Participantes: Daniel Osorio (UMC casa de justicia); Gustavo, Ana Yolima y Cristian de Subred Norte; Yudy y Nelly de Nuestra IPS; José y Graciela (Líderes comunitarios); Esperanza Daza (IDPAC), Paola Caycedo, Gloria Niño (SDIS); Lilia de la Junta de Acción Comunal; Mercedes (Secretaria Medio Ambiente), sociedad civil, entre otros.

Evento: Mesa Territorial de la Estrategias de Abordaje Territorial	
Lugar: Salón Comunal Chaparral, Toberín	Observador: Laura Vanessa Venegas Ramírez
Fecha: Diciembre 13 de 2017	Hora de inicio: 2:30pm Hora finalización: 6:00 pm
Observación No. 5	
<p>Para esta fecha se había querido realizar una actividad con los hijos de los participantes con el profesor Efraín Serna. Se quería realizar el Baloncoli como juego deportivo y educativo, pero finalmente por cuestiones de logística tales como que se requería Video Beam para las presentaciones y alta luminosidad, además se querían evitar las lluvias; se decidió realizar el encuentro en el Salón Comunal de San Cristóbal Norte. Al llegar ya había participantes que incluían varios niños y niñas, Gloria Niño de la Secretaría Distrital de Integración Social me pide el favor de que realice la actividad que se tenía prevista en el otro espacio con el profesor Efraín. A pesar de que vi gran dificultad para realizarla, pues el espacio era muy pequeño, no había balón, sino una bomba y, además, había niños y niñas de varias edades, inclusive había adolescentes; me dispuse a reunir a niños y niñas para explicarles la actividad. Dividí el grupo en dos, en ese momento había 10 niños y 5 niñas, así que dejé en un equipo 3 niñas y en el otro 2. Les expliqué que el juego se llamaba Baloncoli y que lo más importante era el poder que tenía, pues aparte de que era divertido, nos enseñaba a cuidar del otro pues realmente el equipo ganador es el que menos faltas tiene y más logra ayudarlo y respetar al otro. Había tarjetas verdes para los jugadores que tuvieran gestos de cuidado por el otro y tarjetas de color negro para los que no lo hicieran. Como no había arcos, señalé dos puntos a lado y lado de la pared, anotaba el que tocara el punto del equipo contrario. Todos debían haber recibido la bomba antes de anotar y la primera anotación debía hacerla una niña. En adelante, cualquiera podía anotar,</p>	

pero la anotación de las niñas valía el doble. Así se desarrolló la actividad. A los 10 minutos más o menos, llegaron más niños y niñas y los iba incluyendo.

La actividad duró aproximadamente 25 minutos y dio tiempo para que llegaran los participantes que faltaban e iniciara la asamblea.

A las 3:00 pm inicia la mesa territorial con la intervención del gestor de Movilidad quien habló sobre las normas de tránsito, como había bastantes niños, aproximadamente 40 niños y niñas, la exposición fue bastante lúdica, es decir, que por medio de preguntas se trataba de captar la atención de ellos todo el tiempo.

Luego un representante del SIM (Servicios Integrales para la movilidad) brinda información acerca de los servicios que brindan como toma de improntas, licencias, multas, puntos de servicio. Además de cómo por medio de la web las personas tienen mayor facilidad de hacer consultar y realizar trámites. Ellos muestran con una presentación, la forma de entrar con un número de documento a dicha información.

Seguido a esto, inicia la presentación LIME Limpieza Metropolitana S.A E.S.P, como respuesta a mesas territoriales anteriores en donde la gente del territorio se quejó mucho por el tema de las basuras y escombros. Exponen son una entidad dispuesta a brindar un sistema de aseo y recolección a la sociedad, también ofrecen el servicio de lavado y limpieza de áreas públicas, recolección de escombros, presta servicios de limpieza y recolección de residuos en eventos religiosos, cívicos, culturales, deportivos, fiestas tradicionales, pero también en accidentes, catástrofes y en general, en eventos que no son previstos.

Luego de esta exposición, la Secretaría de Ambiente proyecta un video de sensibilización muy animado donde explican la importancia de reciclar, cómo hacerlo y las consecuencias de no hacerlo. Terminado el video, dos profesionales de la entidad, inician una

actividad pedagógica con los niños para poner a prueba lo entendido en el video. Hacen dos equipos cada uno con unas fichas en donde aparecen dibujos de elementos reciclables y no reciclables. Cada niño o niña estará dentro de un costal y al saber la ficha que le corresponde, deberá brincar hasta llegar a dos canecas y decidirá en qué caneca es indicado depositar el elemento de la ficha. Al final, el equipo que más elemento tiene distribuidos de la mejor manera, gana.

A continuación, se brindó el espacio para que las personas manifestaran nuevas inconformidades. Uno de los participantes manifestó que muchas veces no se sabe a dónde acudir en temas que tienen que ver con salud. Fernando Martínez, gestor local habla que existen los **;** para atender e identificar necesidades de la comunidad, buscar facilitar el acceso a un derecho como lo es el de la salud, articulándose con otras entidades públicas y privadas para una atención más eficiente. Señala que existen cuatro redes de atención divididas en norte, sur, oriente y occidente en toda la ciudad. El gestor local brinda no sólo su número telefónico, sino además las líneas a las que las personas pueden comunicarse.

Seguido a esto se presenta Natalia Idrobo, profesional en la Secretaría Distrital de la Mujer. Señala que, en la SDM, se atienden casos de abusos a las mujeres, se les brinda apoyo y son un lugar que busca la protección de las mismas protegiendo sus derechos. Natalia pide atención a los cortos que se proyectarán pues al finalizar, quiere hacer una actividad sencilla. Fueron tres cortos, donde muestran casos en los que la mujer es agredida de distintas maneras. Al final se les pregunta a los niños que piensan y definitivamente ellos están de acuerdo en que a las mujeres no se les debe maltratar.

Al finalizar Gloria Niño, referente territorial nos agradece la asistencia y nos indica que nos brindarán un refrigerio. Además, se habla sobre planear una siguiente mesa territorial. Por lo

que la comunidad deberá estar atenta.

Actores Sociales Participantes: Comunidad de San Cristóbal Norte, Estrategia Printi, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, LIME, SIM, Universidad Pedagógica Nacional, SDIS, Inter Capital, IDPAC, Subred Norte.

Evento: Mesa Territorial de la Estrategias de Abordaje Territorial
Lugar: Salón Comunal San Cristóbal Observador: Laura Vanessa Venegas Ramírez
Fecha: Febrero 08 de 2018 Hora de inicio: 2:15 pm Hora finalización: 3:45 pm

Observación No. 6

La referente territorial Gloria Niño nos da la bienvenida y nos pide a los participantes que nos presentemos. Hablan representantes de Juntas de Acción comunal de San Cristóbal y Toberín, líderes comunitarios como Don Manuel que es el que brinda el espacio para realizar las mesas territoriales y otras actividades, Subred Norte Salud, Secretaría Distrital de integración social, Instituto de Participación y Acción Comunal-IDPAC, Secretaria de Medio Ambiente, Estación de policía Local, Colegio Divino Maestro, Alcaldía Local, Asociación Profesionales de Colombia-ICBF, *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)* y yo, *estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional de la Facultad de Educación Física programa Licenciatura en Deporte. décimo semestre en el énfasis de Deporte Social.*

Seguido a esto un líder territorial, representante de la Secretaría Local de Integración Social, recuerda el proceso que se está llevando a cabo de la EAT. Menciona que esta última está compuesta por tres elementos: fortalecimiento local, soluciones integrales y convivencia, paz y reconciliación. Menciona que todo es un proceso, pero que ya se pueden observar avances e iniciativas importantes como lo son: la realización de las mesas territoriales, la alianza con diferentes empresas o instituciones, además de la realización de la cartografía social. Se mencionan unos de los aliados en el proceso como Juntas de Acción Comunal (Barrios: El Consuelo, Barrancas, San Cristóbal Norte, Toberín, Santa Mónica y Danubio), Instituciones de

Educación Superior (Universidad del Bosque y Universidad Pedagógica Nacional) y Organizaciones Sociales (Fundación Niños de los Andes, Cooperativa Coprogreso Uniminuto, El Vocero, Asociación MyM Universal).

A continuación se socializan los resultados de la cartografía social en el territorio que se comprende desde la calle 165 a la 153 y de la carrera 7ma a la carrera 9na. Dentro de las temáticas se encuentran: seguridad vial y movilidad – estado de las vías y de los parques, grupos poblacionales sujetos de atención diferencial (habitantes de calle y recicladores) , inadecuada disposición de basuras, espacio público (poca iluminación, invasión del espacio, venta ambulante), mascotas (inadecuado manejo de deposiciones, maltrato animal, perros potencialmente peligroso), zonas de acción delincuencia y problemas de seguridad (robos, consumo de sustancias psicoactivas), actores sociales y potencialidades (respuestas nulas por parte de Estaciones de Policía, Salón Comunal El Consuelo brinda su espacio para actividades con adulto mayor, otras instituciones brindan talleres o apoyo en diferentes áreas).

Ahora, les dan la palabra a actores relevantes del territorio. Por parte de la Asociación de Profesionales de Colombia APC, se está llevando a cabo junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la estrategia construyendo juntos entornos protectores, que busca proteger a niños, niñas y adolescentes, hacer valer sus derechos y esto lo hacen por medio de unos colegios priorizados.

Una representante del IPES donde ofrece ayuda a personas que tengan un negocio y que de pronto no tengan mucha idea de emprendimiento. Así que lo que busca es realizar talleres y capacitaciones para que puedan tener mejores oportunidades. Luego de esto, interviene un representante de la Alcaldía Local, mencionando que se ofrecen varios programas para la comunidad, entre tanto, un participante interviene manifestando que muchas veces la comunidad

desconoce esos proyectos y que deberían buscar la forma de que la información llegue de manera efectiva, además menciona que hay una discoteca por la séptima que no deja descansar a los habitantes por el ruido. A esta última manifestación, representante de Secretaría de Ambiente indica que hay que averiguar el estado del establecimiento y si es necesario, sancionar.

La profesional de la Secretaría de Ambiente, aprovecha la intervención para mencionar que continuamente se realizan talleres de sensibilización y de manejo de basuras, además de caminatas ambientales. Una participante, levanta la mano y propone que se haga una de estas actividades en San Cristóbal Norte pues las personas no toman conciencia de esa problemática. Gloria Niño se dirige a la profesional de Ambiente, indicando que sería bueno reunir a los recicladores para que ellos también aprendan a hacer una distribución adecuada.

Seguido a esto habla representante de la Universidad del Bosque quien menciona que la universidad ofrece capacitaciones en educación no formal a estudiantes que estén en la secundaria. Los participantes hablan para que se elijan unos horarios lugares cómodos para desarrollar las capacitaciones en el territorio.

Continúa la intervención por parte de la Policía Local. Señala uno de los policías que ha habido diversas problemáticas en cuanto a seguridad, movilidad, etc. Propone que se realicen unas capacitaciones para entender lo que se dice en el Código Nacional de Policía, temas de prevención del uso y abuso de drogas. Proponen que para crear frentes de seguridad nos podemos comunicar al 3142866489 con el intendente Fabián Velasco. Señala que es importante crear un grupo en WhatsApp para que entre todos ayudemos con la seguridad del territorio, informando por este medio.

Luego, Don Manuel (como le digo yo) presidente de la Junta de Acción Comunal de San Cristóbal menciona las actividades que se realizan no solo en el salón comunal sino en distintos

lugares, como clases de matemática, eventos musicales y culturales, entre otros. Seguido al él, habla representante del Proyecto Distrito Joven acerca de un trabajo articulado con otras instancias en el tema de formulación de una nueva política pública de juventud en Bogotá, para que los jóvenes tengan nuevas oportunidades y potenciales.

Luego, Gloria Niño de la SDIS me pide que pase al frente a presentarme y presentar parte de la institución que represento. Menciono que el deporte es un fenómeno que no quiere limitarse a satisfacer necesidades individuales, sino que ha actuado como herramienta para bien o mal de la comunidad. El reto de nosotros como futuros licenciados en deporte, es orientar al deporte a buenas prácticas que satisfagan las necesidades de las comunidades. Señalo que, perteneciendo al énfasis en deporte social, se ha dispuesto atención especial a comunidades vulnerables y que si una de las problemáticas en la inseguridad en los parques, el deporte puede ser una de las mejores maneras de recuperar espacios públicos precisamente dispuestos para la práctica deportiva. Menciono también que existen unos deportes alternativos lo cuales tienen una intencionalidad clara y es la de mejorar la convivencia y la inclusión por lo que llevarlos a cabo puede resultar muy útil en asuntos poblacionales como género, discapacidad, adulto mayor, etc.

Me dirijo a mi lugar de nuevo y continúa hablando representante de la UAESP quien informa que pronto habrá un nuevo operador de recolección de basuras, aún no se definen días ni horarios. También se están adelantando acciones con las asociaciones de recicladores del territorio.

Sigue la presentación de Subred Norte en Salud, señalando que ahora están organizados en subredes de salud en seis localidades y trabajan en seis componentes que son: vivienda, educación, espacio público, trabajo, vigilancias y gobernanza.

Carlos Villadiego, líder comunitario ofrece sus servicios. Él tiene un periódico local donde se difunden temas culturales, deportivos y de interés general, por si alguno está interesado en difundir eventos o actividades.

El IDPAC recuerda que se realizó un curso de políticas públicas en el Centro de Desarrollo Comunitario, Servitá.

Gloria agradece la participación de cada uno de nosotros y propone una nueva asamblea para el 15 de marzo.

Cuando se finalizó el encuentro, rápidamente se me acercaron cuatro personas a pedir mi número pues me comentaron que es esencial la presencia del deporte por parte de la universidad pedagógica en el proceso que se lleva a cabo en el territorio. El representante de la Universidad del Bosque me dijo que él alguna vez había desarrollado talleres de salsa con un estudiante de la Pedagógica y que había sido muy enriquecedor, por lo cual le interesaría mucho ver la posibilidad de una alianza con la universidad Pedagógica, donde él pone el grupo de personas, Don Manuel pone el espacio y la Universidad Pedagógica los profesores o practicantes. Por otro lado, un representante y profesor de la Casa Cultural de Babilonia en San Cristóbal Norte, me invita a realizar una alianza pues en dicho lugar se llevan a cabo danzas de todo tipo y podríamos colaborar para dar soluciones integrales en el marco de la EAT. Luego atendí a Patricia Heredía, psicóloga del Colegio Divino Maestro Sede A, quien me manifestó que le gustaría que fuera algún representante de la UPN a brindar el programa al cual yo pertenezco. Me deja su número y se va. Finalmente, el orientador del Colegio Divino Maestro Sede C, solicitó ayuda de la UPN para realizar talleres de deporte o el deporte social que manifesté en la presentación en curso de tercero a quinto de primaria. Tomó y tomé su número y nos despedimos.

A cada uno les advertí que yo solo era una estudiante y que iba a tratar de actuar como intermediaria para ver qué acciones podían tomar forma.

Actores sociales: Colegio Divino Maestro, Juntas de Acción comunal de San Cristóbal y Toberín, Subred Norte Salud, Secretaría Distrital de integración social, Instituto de Participación y Acción Comunal-IDPAC, Secretaria de Medio Ambiente, Estación de policía Local, Alcaldía Local, Asociación Profesionales de Colombia-ICBF, *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)*, Proyecto Distrito Joven, Universidad del Bosque, Universidad Pedagógica Nacional.

Evento: Mesa Territorial de la Estrategias de Abordaje Territorial
Lugar: Salón Comunal San Cristóbal Observador: Laura Vanessa Venegas Ramírez
Fecha: Febrero 09 de 2018 Hora de inicio: 2:15 pm Hora finalización: 3:30 pm
Observación No. 7
<p>Al llegar al Salón Comunal no vi a nadie, así que subí al segundo piso y ahí una muchacha me indicó que habían decidido trabajar en uno de los salones para mayor comodidad. Al entrar noto que es una reunión diferente pues solo había 5 personas, no había habitantes del territorio sino solo representantes de la Secretaría de Desarrollo de Integración Social y el presidente de la Junta de Acción Comunal de San Cristóbal Norte Manuel Alfonso (Don Manuel).</p> <p>La referente territorial Gloria Niño de la SDID, inicia indicando que la presente reunión hace parte de la planeación de Soluciones Integrales para jóvenes en el marco de la Estrategia de Abordaje Territorial y agradece la asistencia mía para esa parte del proceso. Seguido a esto le otorga la palabra a Don Manuel. Él nos comenta que él siempre ha estado más familiarizado con el tema de cultura. Le ha llamado mucho la atención la danza folclórica y la forma en que esta hace que los jóvenes no pierdan sus raíces. Comenta que él siempre ha estado abierto a aceptar propuesta de actividades para llevarlas a cabo en el Salón Comunal, que su ideal es que siempre permanezca ocupado, pero han faltado personas que lleven a cabo dichas actividades. Sin embargo, dice que el deporte siempre le ha parecido muy importante para las personas y es amante del atletismo. Alguna vez se llevó a cabo un torneo de futbol que trajo gran acogida y le gustaría que la Universidad Pedagógica Nacional pudiera disponer de practicantes o personas que quieran colaborar con el proceso.</p>

Seguido a esto me dan la palabra para que opine acerca de la iniciativa de realizar un torneo de varios deportes desde los colegios o desde grupos de jóvenes organizados. Yo les hago una breve presentación de lo que estoy desarrollando en mi proyecto de grado. Les muestro la razón del por qué he venido apostándole a un tipo de prácticas deportivas no convencionales que en su metodología interna tiene una intencionalidad clara en cuanto el respeto, la tolerancia y la convivencia en general. Justifico que se manifiestan muchas veces actitudes que ensombrecen la labor del deporte como, por ejemplo, en el fútbol vemos agresiones que luego son replicadas por los jóvenes. Además, existe una cultura tendiente a excluir al género femenino en dichas prácticas.

Lo que finalmente propongo es que este torneo se haga desde prácticas como el Balonvoliie, el Baloncoli o el Golombiao para hacer un énfasis en el cuidado del otro. Gloria me pide que le explique cómo son esas prácticas y yo le hago una síntesis de su intencionalidad, algunas reglas básicas, el rol del orientador (no juez), entre otros detalles.

Don Manuel interviene diciendo que esas prácticas tal vez no tengan acogida y que ellos necesitan es que haya participación. Así que como a los jóvenes les gusta el fútbol, esa es la mejor manera para captar la atención de más personas.

Yo insisto en que el fútbol probablemente tenga más acogida, pero también puede que aparezcan problemáticas de convivencia que se pasan por algo al realizar estas prácticas.

Además de lo anterior, les recuerdo lo hablado en una mesa territorial en Toberín donde había dos parques con problemas de inseguridad e invasión por parte de habitantes de calle. Se dijo que era importante recuperar esos espacios por medio de su re significación. Se había hablado de realizar unos talleres de Baloncoli en dichos parques, pero finalmente no se me volvió a informar sobre lo que acontecía en Toberín. Con base en esto, señalé que a pesar de que

Gloria de la SDIS quería que se realizaran talleres de Baloncoli en el Centro de Desarrollo Comunitario Servitá, creía por lo que había notado de las mesas territoriales y lo aprendido en la universidad, que las mayores problemáticas se dan “afuera”, en los parques y en esas canchas deportivas que no son identificadas ni utilizadas como tal para la comunidad.

Seguido a esto, Diana gestora de Políticas Públicas de Juventud menciona que le parece una muy buena idea intervenir lugares problemáticos. Menciona que ella trabaja con jóvenes que pertenecen a la Barras Bravas de Millonarios y que hay una cancha en el territorio que ya la identifican las personas como “la cancha de millos”, y que sólo ellos hacen uso de ésta, generando miedo en personas que quisieran usarla. Así que ve muy relevante la intervención en un espacio como este

Gloria nuevamente interviene. Noto un poco de confusión en ella. Me pregunta si yo estoy asistiendo a las mesas territoriales por mi proyecto de grado como estudiante o como líder comunitaria. A esto, yo respondo que mi labor es académica, sin embargo, también vivo en la localidad y me interesa no solo aprender del proceso de la EAT, sino las dinámicas en general de participación y convivencia en los territorios.

Nuevamente interviene Don Manuel, diciendo que él no es reacio a otro tipo de actividades deportivas, pero que también otro problema es que no hay apoyo de la alcaldía a nivel económico.

Diana Rojas señala que ella ha invitado en repetidas ocasiones a un representante de la Alcaldía, pero no asiste a los encuentros

Para cerrar, Gloria propone una nueva reunión con todos los de la Junta de Acción Comunal no solo de San Cristóbal Norte, sino de Barrancas, Altablanca, Alfonso Araújo, IDR, Universidad del Bosque, Proyecto Distrito Joven, un representante de los rectores o

coordinadores de colegios y un representante de la alcaldía.

Diana se compromete a hablar con John Beltrán representante de la Alcaldía para que esté al tanto de las peticiones y soluciones que se quieren desarrollar. Semana también que es de vital importancia tener una propuesta de actividades en este caso deportivas para que se logren meter dentro del presupuesto de la nueva alcaldía.

Finalmente se dispuso la reunión para el 20 de febrero de 2018.

Actores Sociales Participantes: Gloria Niño referente territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, Diana Rojas gestora de Políticas Públicas de Juventud, Manuel Alfonso Presidente de la Junta de Acción Comunal de San Cristóbal y estudiante Laura Venegas de la Universidad Pedagógica Nacional.

Evento: Mesa Territorial de la Estrategias de Abordaje Territorial	
Lugar: Salón Comunal San Cristóbal	Observador: Laura Vanessa Venegas Ramírez
Fecha: Junio 20 de 2018	Hora de inicio: 6:15pm Hora finalización: 8:00 pm

Observación No. 8

Me encuentro en el lugar y aún no han llegado alguno de los que orientan la mesa territorial. Hay hasta el momento 27 personas.

Carlos Andrés Labrador inicia presentándose, él pertenece a la Policía Nacional y es gestor de participación humana en el proceso. Enuncia que el proceso de la EAT, está articulado por diferentes instituciones y entidades públicas y privadas, donde el objetivo de estos encuentros es escuchar a la comunidad frente a problemáticas e inconformidades y establecer una corresponsabilidad ciudadana para dar soluciones integrales en pro de la convivencia y seguridad.

A continuación, Carlos presenta los participantes generales de la mesa territorial. Inicia con el Sargento William Vásquez que pertenece al CAI Villa Nidia y quien anuncia que ellos están divididos en 9 cuadrantes entre la 140 y la 170 y entre la carrera 9na hasta los cerros orientales, ofrece su número para que le anuncien cualquier caso. Luego, se presenta la representante de la alcaldía, perteneciente al equipo de participación ciudadana quien envía un saludo a los participantes de parte de la alcaldesa Mayra Velásquez, además señala que trabaja en conjunto con la Policía Nacional, Bomberos, Ejército Nacional y otras entidades; el vicepresidente de la Junta de Acción Comunal Héctor Cortés del barrio San Cristóbal Norte, señala que es el encargado de los comités que se tienen en la junta (seguridad, deporte, salud, cultura) y agradece por la invitación a su primer encuentro comunitario.

Sonia Saavedra de la UAES indica que esta empresa está encargada de las podas, el alumbrado, recolección, barrido y limpieza; además de que ofrecen talleres a recicladores para que hagan buen uso del material reciclable.

También se presentan Katherine Cortés de Promoambiental, Gloria Niña gestora de la

EAT de la SDIS hace una invitación a los participantes a que conozcan no solo el Centro de Desarrollo Comunitario donde se desarrollan varias iniciativas, sino que conozcan los talleres y programas que se le brindan a la comunidad como los relacionados con infancia o madres gestantes, entre otros. También señala que ellos lideran un proceso denominado Estrategias de Abordaje Territorial, desde los barrios, colegio, mesas territoriales, etc. Y busca liderar encuentros como el presente para conocer más de cerca cuales son las necesidades y potencialidades que tiene en este caso el barrio San Cristóbal Norte; estableciendo alianzas estratégicas entre diferentes actores que pueden ser organizaciones, instituciones, empresa pública o privada, etc.

Seguido a esto explica la dinámica de la reunión, en la cual se dará espacio para las quejas o incomodidades priorizadas en el territorio de los participantes, y cada institución o entidad a la que le compete la problemática, tratará de proponer soluciones o nuevas agendas.

Inicia uno de los participantes mostrando su inconformidad por el tema de las basuras y movilidad. A esto, la gestora de Ambiente da una propuesta para poder solucionar. Otra participante, Johanna Ramírez toma la palabra frente a todos y se queja de la Policía Nacional, pues se apropiaron de todo el espacio público parqueando sus motos (que son bastantes) por vías principal, además señala que son groseros agresivos y perezosos pues si trabaja uno es mucho. A esto, contesta el sargento William un poco a la defensiva en mi opinión pues decía que el metía las manos al fuego por sus compañeros porque no es una labor nada fácil y sabe el tiempo que ellos renuncian a sus familias por su labor. Sin embargo, poco a poco se pone en el lugar de la participante y señala que lastimosamente a veces por unos pagaban todos, como en el caso de los delincuentes de Verbenal que se estaban haciendo pasar por policías.

Después de la tensión que se generó con la intervención de Johanna y su esposo que fue

agredido por un policía, según él, sin razón alguna; intervine un vicepresidente de unas de las JAC, mencionando que entre la calle 163 y la calle 165 con carrera 8va, existen problemas de movilidad y consumo de Sustancias Psico Activas (SPA). A lo anterior, responde otro

vicepresidente, que ya se ha venido hablando del tema y que mañana 21 de junio de 2018, se revisará el lugar para solucionar temas de movilidad y señalización con la empresa competente.

Ana Isabel Suarez, habla también de problemas en la calle 155^a #8-10 pues botan basuras en lugares no apropiados en todo momento, además de que hay problemas de movilidad. Percibo que las soluciones suelen ser más de comparendos que de acciones pedagógicas, aunque están ausentes del todo. Por ejemplo, con respecto a la problemática de basuras y escombros, la representante de la UAES, dice que hay que poner comparendos a los que les pagan a los recicladores para que muevan estos escombros de lugar. Señala que a una persona como un reciclador que no tiene ni cédula de ciudadanía, es inoficioso ponerle un comparendo.

Finalmente, promoambiental propone que todos nos unamos y denunciemos estas actitudes a la línea 110 de esta misma entidad.

El gestor de participación e integrante de la Policía Nacional cierra la reunión con un agradecimiento por la asistencia y pide estar pendientes a las actividades que proponen los diferentes líderes y actores sociales.

La reunión culmina con 53 participantes.

Actores Sociales Participantes: UAES, referente territorial de la Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Medio Ambiente, comunidad de San Cristóbal, Universidad Pedagógica Nacional, representante del IDPAC, Juntas de Acción comunal, profesionales de la

Subred Norte, gestora de la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Movilidad, Promoambiental, Policía Nacional, representante de la Alcaldía.

Evento: Mesa Territorial de la Estrategias de Abordaje Territorial
Lugar: Salón Comunal Santa Mónica Observador: Laura Vanessa Venegas Ramírez
Fecha: Junio 21 de 2018 Hora de inicio: 2:00pm Hora finalización: 4:00 pm

Observación No. 9

Estamos hasta el momento 8 participantes en una mesa. Diana profesional de Desarrollo social de la Secretaría de Desarrollo de Integración Social nos pide a cada uno que nos presentemos rápidamente. Dentro de las presentaciones estuvo la de dos integrantes de la Junta de Acción Comunal de Toberín, Diana y una practicante de comunicación social de la SDIS, Elsa que es profesora en la Universidad del bosque, una referente de política pública de adultos mayores, gestora de aprovechamiento de la UAES y yo, estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional.

La profesora de la Universidad del Bosque toma la palabra y agradece la colaboración de algunos de los presentes no solo en esa mesa territorial, sino en otras actividades. Menciona que la universidad en la que trabaja tiene convenio con la localidad de Usaquén y que, en este momento, uno de los pilares más importantes es la responsabilidad social. Así que, gracias a esto y una alianza con el Bienestar Social del Distrito, pudo acceder a las JAC, a las mesas territoriales, a los CLOPS y que en abril empezaron a asistir a Toberín. Con Gloria Niño de la SDIS hicieron la caracterización el semestre pasado de San Cristóbal Norte y este semestre decidieron trabajarlo en el presente territorio (Toberín).

Además, menciona que la universidad tiene una población de estudiantes y quieren que ellos aprendan a vivir esa realidad social en los diferentes barrios, así que realizaron un proyecto y la idea de este, era que en los dos primeros meses del semestre se hiciera con ellos la caracterización de los negocios comerciales en el Barrio Santa Mónica; y en el segundo

semestre se implementara lo que se vivió de necesidad en esos negocios. Menciona que de las experiencias se aprende, que bienestar social hizo un gran trabajo. Dice que lo que no se mide no se puede evaluar y lo que no se evalúa no se puede mejorar, entonces en la universidad siempre se trabaja bajo planes de mejoramiento y una de las sugerencias es que, así como en las JAC los acompañaron ese día de la caracterización, se hable en los locales con antelación, es decir, que hay que pedirles a los dueños de los negocios primero el permiso y si no se pierde mucho tiempo esperando y rogando que los atiendan. Sin embargo, se logró entrevistar y caracterizar 30 negocios comerciales y eran 55. Entonces, se pide que desde bienestar social u otras instancias, se sensibilicen a los tenderos ya que ellos son reacios a contestar las preguntas pues ellos son desconfiados. Resalta la importancia de que ellos hagan uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), debido a que el nuevo gobierno es emprendedor, innovador y con conocimientos tecnológicos. Menciona que el presidente de Fenaltiendas, está muy interesado de hacer parte del proceso, pero si debe ampliarse la red de colaboración.

Señala que actualmente estamos trabajando con la generación “y”, y es todo es por internet, debido a esto han desaparecido muchas tiendas y micro empresas. Nos lee las preguntas que contenía la entrevista para la caracterización, cuenta que ya se están haciendo los análisis respectivos y que en agosto se espera la intervención a esos negocios comerciales por parte de los estudiantes de su institución.

Adicional a esto nos cuenta que ella cree mucho en la experiencia práctica más que en la teoría. Ella es profesora de la materia Prácticas Sociales y desde ahí se quiere realizar trabajos como el anteriormente mencionado para realizar ponencias y llevarlas a otros países.

Seguido a esto, sigue la intervención por parte de Félix Gutiérrez, referente territorial de habitabilidad en calle de la SDIS y comenta que en la zona hay gran cantidad de habitantes de

calle y recicladores entre la 163 y la 167; y entre la carrera 15 y la 19. Adicional hay una fuerte producción de reciclaje que generan todas las empresas que hay en la zona industrial lo cual dificulta la movilización de este fenómeno. No hay corresponsabilidad por parte de varias empresas. Señala que los habitantes de calle que están apropiando del espacio público para cuidar carros y la gente promueve estas acciones pagándoles.

Menciona que se han adelantado acciones con Promoambiental, la alcaldía local, la SDIS y la UAES en ciertos sectores, como la recuperación de espacios por medio de una limpieza. Sin embargo, una vez más se menciona en estas mesas la irresponsabilidad que comenten las personas, dándoles dinero a los recicladores para que muevan los escombros a otros lados. Hay una preocupación porque al decirles a los recicladores lo que deben hacer, ellos contestan agresivamente, Félix señala que en ese caso la policía debe intervenir pues ya no le compete a la SDIS. También menciona que es complicado hacerles seguimiento a los habitantes de calle pues un día están en un lado y después ya no.

Un participante interviene señalando que a pesar de las acciones que el representante de habitabilidad de calle menciona, el Parque La Pradera es un punto crítico pues recicladores hacen “cambuches”, se avisa la policía, pero pocas veces llegan, que de hecho el sargento Ceballos estaba invitado a la mesa territorial, pero no llegó. Este punto crítico se encuentre en la carrera 17 con 168 y pide que se tomen acciones para solucionar problemas de escombros, basuras y habitante de calle. También ofrece fotos del parque para que dimensionen la situación.

A esta intervención, vuelve y toma la palabra Félix y señala que los que se toman este lugar, no son habitantes de calle, sino recicladores de oficio que van a hacer separación de residuos sólidos. La representante de la UAES interviene diciendo que ellos toman acciones siempre haciendo pedagogía y sensibilizaciones y hace lo que le corresponde que es decirle al

reciclador que no use el espacio público para hacer la separación de residuos porque hay un comparendo ambiental, pero a ellos no les importa pues ni siquiera tienen cédula. Sin embargo, muestra impotencia pues ella no puede sacarlos a la fuerza del lugar en donde están. Menciona que ha hecho todo lo que está a su alcance, que se la pasa contestando derechos de petición que le llegan a diario, que se ha enfrentado a los recicladores varias veces incluso cuando están bajo el efecto de las drogas, pero que definitivamente ella no puede hacer más si la alcaldía tampoco toma cartas en el asunto.

El participante del territorio que mostró a problemática, insiste en que ellos deben buscar alguna solución porque y sino quién podrá hacerlo. Menciona que también se les ha pedido ayuda a los de Promoambiental pues los carros que recogen la basura perteneciente a esta empresa, se suben a los andenes y los rompen por lo que son muy pesados (muestra fotos). Y que entre Promoambiental y la UAES se botan la pelota y no se soluciona nada.

Entre todos acuerdan citar al cuadrante 15, la Secretaría de Ambiente se vaya con la comparendera. Hablan de pactar una fecha para ver cuáles son los recicladores que están en ese punto crítico. El participante que mencionó la problemática pide que de verdad los policías apliquen los comparendos a quien no esté sacando la basura en los días que no son o al que esté dando plata para que muevan los escombros.

Noto un poco de incertidumbre pues las posibles soluciones no parece que hayan sido efectivas hasta el momento o requieren de mayor continuidad o más personas aliadas. Así que tomo la palabra yo resaltando que definitivamente hay dos maneras de tomar cartas en el asunto: por medio del comparendo, o por medio de distintas pedagogías. Menciono que, si se menciona en el documento de la EAT que se necesitan alianzas estratégicas, es porque definitivamente uno o dos empresas no pueden con todas las problemáticas (en este caso la de los escombros,

basuras e invasión del espacio público) solos. Es por eso que se deben reforzar las alianzas para que haya pequeños grupos de trabajo dándole continuidad a las actividades que se decidan. Señalo, además, que todo funciona como un organismo y que muy probablemente una problemática puede tratarse desde diferentes puntos así a veces no pareciera, es decir, que el tema de las basuras, escombros e invasión puede abordarse por medio de unas prácticas corporales como la danza o el freestyle futbol, hasta prácticas deportivas o artísticas, etc. Indico que en la foto se ve abandonado el lugar, no solo por las basuras sino por una pared que se muy abandonada. Muchas veces la estética es importante para que las personas les guste cuidar el lugar. Menciono que se me ocurriría buscar la manera de que, por medio de una alianza estratégica, se consigan personas que sepan hacer murales que embellezcan el lugar. A parte de esto, para darle continuidad, que las instituciones cercanas se unieran al proceso realizando parte de sus clases articuladas a la problemática que viven en su realidad más cercana. Cada niño en el colegio, representa una familia. Si los colegios hicieran participación activa en el proceso también podrían colaborar. Menciono que solo doy ideas, que me encantaría que mi universidad hiciera parte del proceso por medio de las praxis que allí se ven como materias ya que también tenemos un objetivo de responsabilidad ciudadana.

La representante de la Universidad del Bosque estuvo muy de acuerdo en que esas son las acciones que deben tomarse y uno de los objetivos debe seguir siendo el fortalecer las alianzas estratégicas.

Diana de la SDIS me pregunta si es posible otra reunión conmigo y con la junta de acción comunal. Definimos una próxima reunión para el 11 de julio del presente año.

Seguido a esto se definen las agendas que hay en las diferentes temáticas así:

-Jornada de vacunación para adultos mayores para la primera semana de agosto.

-Socialización de la caracterización de las 30 tiendas para la segunda semana de agosto.

-El 11 de agosto posible invitación a Consultorio Jurídico de la U. del Bosque.

-Celebración día del Adulto Mayor el día 01 de septiembre.

-viernes 06 de julio, sensibilización en Verbenal.

-Y 11 de julio reunión con la JAC, SDIS y UPN.

Finalizada la reunión, el presidente de la JAC de Santa Mónica, me pide mi número para que estemos en contacto y lograr alguna acción. Por otro lado la representante de Promoambiental queda muy atenta a cualquier idea que tenga para mejorar las acciones pedagógicas que ellos brindan, si se puede con ayuda de la UPN.

Actores Sociales Participantes: *Promoambiental, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Responsabilidad Social de Universidad del Bosque, Universidad Pedagógica Nacional, Habitabilidad de Calle de la Secretaría Distrital de Integración Social, referente Política Pública Adulto Mayor;*

